Sábado 11 de Enero de 1873 — BUENOS AIRES — Año 1—Núm. 86

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDEZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, ENERO 11 DE 1873

El proyecto sobre las cédulas.

Por haber recibido tarde el proyecto del Sr. Riestra, no le dimos publicidad al dia siguiente, y por esperar á que los demás cólegas á quienes él pedia su opinion hablasen, nos habiamos reservado el hacerlo nosotros recien ahora.

El Sr. Riestra quiere que las cédulas que se emitan en adelante, solo ganen el 6 p. % anual de interés, y que el mismo tipo paguen las hipotecas en cuyo pago se entreguen.

Nuestra opinion es, que no debe tocarse á la actualidad del Crédito Hipotecario.

Que debe seguir como está, y que no debe alterarse el tipo de interés que se fijó al establecerse.

Vamos á fundar nuestra opinion.

En primer lugar, se trata de una institucion nueva, desconocida, que felizmente ha venido á vencer las preocupaciones que siempre surjen contra lo nuevo, y contra lo que lastima los malos intereses entronizados de tiempo inmemorial: merced al hecho de haberse mantenido fluctuando el interés en nuestro mercado en un tipo, que no se ha alejado mucho del que se fijó á las cédulas.

Si el interés de plaza hubiera subido ó bajado, alejándose mucho del 8 p. %, las cedulas no hubieran mantenido el alto precio que hoy tienen.

Bueno es, pues, no hacer ensayos y contentarnos por ahora con lo que tenemos, que tan poco tiempo hace que lo ensayamos, para que ya querramos someterlo á nuevas pruebas y alteraciones que todavia no las reclama la situacion monetaria de nuestro mercado en lo que respecta á las cedulas.

La mania de demoler cada dia lo hecho, es lo que hace instables nuestras instituciones y las desprestijia.

Esto, como el estremo contrario de no tocar á lo muy viejo, muy usado y probado como malo, son los elementos de atraso que en materias financieras nos aquejan.

No estamos por el interes alto.

Quisieramos verlo bajar al 3 p % para decir entonces que podemos aspirar á ser ricos.

Por eso venimos luchando cuando atacamos al Directorio del Banco por su inercia.

Pero hay casos en que no pueden tocarse los estremos, ni es licito andar á cada momento haciendo innovaciones peligrosas.

No hay todavia un solo hecho que nos haya mostrado que la situacion orgánica actual del Banco Hipotecario sea mala.

El 8 p. % como interes de las hipotecas que hace y de sus cedulas, es un interes admitido y que á todos contenta.

La prueba de ello está en las enormes dimensiones que ha tomado su emision, operándose un fenomeno especial respecto de estos papeles.

Que á medida que aumenta su stock en plaza, aumenta el tipo de su precio.

Cuando empezó á emitir y solo tenia 600 á 800 mil fuertes de cedulas en circulacion, valian 60 p %.

Hoy que ha remontado su circulacion en plaza á 6.500,000 fuertes; es decir 162.500,000 pesos papel, han remontado su precio á 98 1/2 por ciento.

Quiere decir pues, que hay tomadores en abundancia para las cédulas.

Que hay quien prefiere tomar dinero en esa forma sobre hipoteca que ir á correr los riesgos de no ser admitida su firma en el Banco de la Provincia para pedir dinero al 6 p.%

Que hay quien prefiere tomar al 8 p.% para amortizar su deuda en 22 ó 27 años y pagando anualmente solo el 2 ó 1 p.% de amortizacion y no tomar al 6 p.% al Banco de la Provincia con dos firmas ó con fondos nacionales aforados al 50 p.% valiendo 80 p.% en plaza, para pagar 20 p.% anual de amortizacion y correr el riesgo en un caso de conflicto para el Banco, de que se le exija todo el crédito ó una gran parte de él ó mayor amortizacion.

Quiere decir que hay tomadores de dinero que prefieren que se les preste dinero por el Banco Hipotecario, pagando el 1 p.% anual de comision, gastando en escrituras una sola vez, que tomarlo al de la Provincia al 6 p.% y pagar el papel sellado de renovacion cada trimestre y comisiones á corredores, pidiendo servicios á los que le den la firma y teniendo siempre sobre sí esa espada de Damocles del protesto, si el mismo dia ó al siguiente no renueva su letra y no paga la amortizacion y el interes anticipado; y teniendo cada tres meses que hacer saber á ciento y tantos empleados del Banco su situacion, sus apuros, sus necesidades y tantos otros detalles que se los evita, sin riesgo para el Credito Hipotecario, tomando una suma sobre su finca para amortizarla en veinte y tantos años sin mas que pagar una suma infima por interes trimestral.

Pues bien, si el público tomador busca la hipoteca al 8 p.% y el Banco de la Provincia no ha bajado todavia ni hace esperar que bajará su interés á 4 ó 6 p.%, no hay fundado motivo para hacer el ensayo que propone el señor Riestra: que en teoria, reduciéndolo al solo hecho de bajar al 6 p.% el tipo de 8 p.% es [illegible], pero que estudiado en sus detalles y en sus consecuencias, seria causa de desprestijio para instituciones nuevas, que no pueden estarse sometiendo á reformas violentas, que puedan traerles tales sacudimientos que lastimen su crédito.

Es precisamente en instituciones financieras de esta naturaleza, que debe observarse una estabilidad de un carácter mas permanente en su organismo y en sus condiciones de relacion con el público; por que las innovaciones frecuentes producen sacudimientos que afectan toda la constitucion económica del pais, que depende de un Banco de esa naturaleza.

Somos poco ingleses á este respecto; poco conservadores unas veces, como ya lo decimos, pero otras somos rutineres á la exajeracion.

Pero estos extremos no deben tocarse cuando se trata de instituciones de este género.

Estamos ensayando el crédito hipotecario en la forma que está combinado en la institucion de ese Banco, y lo natural es esperar á ver cuales son los resultados y cuales los efectos que pueda traer su organizacion actual.

Se puede decir que todavia sus condiciones actuales, ofrecen un precedente de que tal cual está combinada la emision de las cédulas y los préstamos á hipoteca, el resultado es bueno; luego el buen sentido aconseja seguir como estamos, mientras no se presenta una emerjencia que nos haga sentir la reforma.

Cualquier innovacion hoy, comprometeria grandes intereses que están dependiendo de esos 162 millones de cédulas, y traeria una conmocion violenta en el mercado, muy á propósito para producir el ajio que no es natural ni licito estimularlo en proporciones violentas, si no solo dejar que las oscilaciones naturales, es decir el ajio templado y limitado, vayan poco á poco levantando el precio y haciendo el crédito de esos papeles.

El 8 p% sobre hipoteca amortizable en 20 y tantos años, es un tipo muy proporcionado y muy natural al 6 p.% del descuento en las condiciones establecidas por el Banco Provincial.

Todos buscan el préstamo en esas condiciones, y el 8 p.% no ha tenido aun la repugnancia que ha de tener, cuando el Banco de la Provincia sienta q'está en el deber de bajar mucho su tipo de descuento; época en que entonces, si será natural hacer algo de lo q' propone el Sr. Riestra, en condiciones ventajosas y suaves para no alterar ni el crédito ni el precio de las cédulas.

Una emision al 6 p.%, haria bajar el precio de las nuevas cédulas y podria producir uno de los dos fenómenos que son posibles en un caso semejante; pero que no sabe uno cual pronosticar, porque el hecho dependeria de las circunstancias económicas, de las condiciones financieras del mercado, de la situacion monetaria del estrangero y de innumerables otros detalles que tienen gran parte en el desenlace de estos fenómenos.

Podria ser que las cédulas viejas del 8 p%, fuesen mas buscadas por su interés alto, y que esta misma demanda, retrajese á los compradores de empeñarse en adquirir las de 6 p.%

Podria suceder tambien, que la baja de las cédulas de 6 p.%, arrastrase consigo á las cédulas de 8 p.% por ese movimiento de simpatia muy natural entre todos los papeles de crédito que circulan en un mercado, y que hace que las fluctuaciones de unos repercutan en los otros, sin saber explicarse la causa, produciéndose efectos contrarios á los que son naturales.

Pero es precisamente esto lo que conviene evitar.

Que no sufran conmociones repentinas ni febriles las cedulas; porque conviene ante todo, robustecer su credito y la simpatia del publico por ellas, dandoles cierto caracter de esa estabilidad en sus detalles, q' las haga ofrecerse al tenedor de dinero como una fuente de renta invariable y sujeta á tan pocas oscilaciones, que haya fundadas esperanzas de que la mejora de su precio vaya adherida al progreso de la riqueza, á la cultura del pais, al desarrollo de su crédito y á la marcha prospera y floreciente de la institucion que las emite.

Ese carácter de estabilidad es lo que las acreditará, porque el que las adquiere con su dinero, ha de saber ya bien, que no tiene riesgo de que su capital disminuya sino mas bien de que acrezca, si la situacion del mercado mejora como es de esperarse, estando esos papeles espuestos solo á las oscilaciones naturales q' deben surgir de aquellas alteraciones económicas ó financieras que no es posible evitarlas, y que afectan todo el órden económico de las sociedades por causas generales, por enfermedades de todo el organismo y no por afecciones locales de tal ó cual ramo de su constitucion económica.

Pero aparte de estas consideraciones y de muchas otras que hemos de aducir contra la idea del señor Riestra, hay dos de oportunidad que no conviene olvidarlas.

Es necesario no olvidar aquello sobre que venimos inculcando de tiempo atras.

Nuestro comercio, nuestra produccion, nuestro progreso material y nuestro consumo, se han ligado tan estrechamente ya á los mercados europeos, que puede decirse que tratandose de crisis financieras en el mundo economico estranjero, tenemos que considerarnos como miembros de un cuerpo cuyas afecciones generales, cuyos sacudimientos en su organismo ó en su actualidad economica, han de repercutir inevitablemente en toda nuestra constitucion social.

Asi pues, lo que sienta la Inglaterra, mas tarde ó mas temprano, lo hemos de sentir nosotros; y nos particularizamos con la Inglaterra porque hasta hoy, ella es el gran mercado monetario Europeo, en que las crisis son de mas consecuencia, y afectan á todas las demás plazas.

Pues bien, el tipo alto del descuento hoy en Inglaterra, no es ni un precedente, ni una perspectiva apropósito, para que nosotros nos lanzemos á hacer ensayos de baja en el interés de las cédulas hipotecarias, que no lo hacemos, ni lo hemos hecho, ni nos preparamos á hacerlo, con el descuento del Banco Provincial, que mantiene improductiva en sus cajas una masa inmensa de oro, y sin embargo sostiene el 6 p.% sin declinar de él.

Nadie, en presencia de las causas permanentes y sérias que han traido la alza del interés en Inglaterra, puede augurarnos que mañana no tengamos nosotros que tomar medidas enérjicas para ponernos en el caso de resistir otras causas y fenomenos que pretendiesen obligarnos á subir el interés, para defender tambien el metálico que tenemos aquí y que está haciendo mas desahogada nuestra situacion.

Si nos viniese repentinamente un conflicto, tendriamos entonces que atender á parar muchos golpes, y este complicaria mas nuestra actitud respecto de las cédulas hipotecarias.

Tendriamos que atender á impedir la salida del oro, á sostener el tipo del descuento sobre papeles de comercio en una tasa tal q'no pasase al interes actual; tendriamos q'atender á que no faltasen recursos á las innumerables empresas que se realizan en el órden del progreso material en nuestro pais; tendriamos que propender á hacer fácil la marcha económica de nuestros gobiernos; y tendriamos que esforzarnos en mantener frente á la gran masa de cédulas que tuviésemos en la circulacion, una gran masa de dinero tambien, para atender á su tráfico y no hacerlas depreciarse, manteniendo en el mercado gran emision de cédulas y poco dinero para adquirirlas.

Todo esto es necesario tenerlo en vista, cuando se lanza uno á proyectar reformas de la trascendencia que nos propone al señor Riestra porque todo esto afecta al curso de papeles que hay fundadas esperanzas para creer en presencia de las cifras que arroja su actual balance, que pronto excederá por su importancia, á las condiciones de emision y de movimiento del Banco actual de la Provincia, que ha de quedar haciendo un papel secundario al lado del Banco Nacional, si su directorio se maneja bien en el sentido de liberalidades y medidas atrevidas, que hoy las huye y las rechaza el Directorio del Banco la Provincia.

Y algo mas q' es tambien de caracter organico hoy en nuestro mercado, porque las leyes vijentes no se prestan todavia á una reforma, hay que consultar.

La emision de cedulas aumenta notablemente, y si hoy tenemos ya seis y medio millones de fuertes en circulacion, en un año mas tendremos 15 millones ó sean 375 millones de pesos papel.

Esas cedulas se compran con oro y con papel moneda como toda mercancia,

Si pues, abarrotamos la plaza de cedulas y no nos preocupamos de aumentar la circulacion monetaria, tendremos que nos aquejará un fenomeno muy natural y muy posible.

El dinero será escaso para tanto papel de credito, siendolo ya mucho para el trafico ordinario de la produccion y del consumo que tanto impulso toman.

Siendo escaso será caro, y las cedulas, apesar de su credito, apesar de sus garantias y apesar de la buena voluntad del publico q' las busque y las adquiera tendrán que bajar desde que no haya suficiente dinero que emplear en ellas.

No quiere esto decir, que entre en nuestras ideas el pensamiento de que convenga limitar por esta causa la emision natural de las cédulas: pero si que es preciso no violentar al mercado lanzandole inmensas cantidades, como que tendria que lanzarlas el Banco Hipotecario, desde que bajando el tipo del interes de las hipotecas al 6 p %, aumentase la demanda de esos prestamos y de consiguiente el Banco Hipotecario tuviese que hacer emisiones forzadas y crecidas, que vendrian á rebosar en el mercado, á provocar la declinacion del precio de las cedulas y á traer como es natural cierta afectacion al crédito de estos papeles, que conviene conservarlos incolumes y rodearlos de tales detalles, que antes bien los hagan subir de precio, por la demanda de ellos, que se trocaria en gran oferta desde que invadiesen el mercado en gran abundancia.

El Banco Hipotecario, debe satisfacer en cuanto pueda los pedidos de los hipotecantes; pero antes tiene un gran deber de conservacion que llenar.

Tiene que pulsar bien la situacion del mercado cuando emita cédulas, por que no está el secreto en emitir por que se lo pidan, sino en emitir con tales condiciones que no vayan á hacerse en plaza papeles abundantes y muy ofrecidos.

Demasiado ha hecho hasta hoy; y ciertos estamos que el señor Balbin se ha de encontrar sorprendido, al ver como en menos de un año ha alcanzado ese establecimiento á entregar á la circulacion 162 millones de pesos en esos titulos, manteniendo su precio casi á la par; situacion que ni él, ni nosotros que tantas apreciaciones hicimos al proyectarse y fundarse esa institucion, la esperábamos asi, creyendo que en mucho tiempo no pasaria su precio de 95 p.% y que su emision debia ser paulatina, para ir conquistando gradualmente crédito y simpatias.

Por las razones pues, que emitimos y por otras que aduciremos en otro editorial, incitamos al señor Riestra á retirar su proyecto, y al Directorio de ese Banco á no admitirlo, á no discutirlo y sobre todo á dejar las cosas como están, que van bien y todavia no necesitan una reforma que nada ni nadie les pide.

Esos remedios no curan

Nuestro cólega "La Republica" apoyandonos en la cruzada que hemos emprendido, de despertar la opinion publica contra los escandalos de algunos miembros de la administracion de Justicia, trae los siguientes parrafos en un editorial.

> La sociedad debe hacer de esta causa cuestion de vida ó muerte.
>
> Los jueces honorables deben apresurarse á pedir el enjuiciamiento del acusado, para que se depure la causa.
>
> Los abogados deben elevar una presentacion en masa reuniendose como lo hicieron ahora tres años por causas analogas, pidiendo que el Poder judicial se vindique ó sea removido en su personal.
>
> Si á esto no se accede, la sociedad tiene sobrado motivo para reunirse entonces en un meeting para pedir jueces que les den garantias en su vida, honor y fortuna.
>
> La tirania es preferible á la corrupcion y al descredito.

Estamos absolutamente disconformes con el colega respecto de los medios que propone para correjir males tan transcendentales.

Se va á un estremo, al que nosotros no queremos llegar, porque esto desprestijiaria nuestra causa.

Las reuniones del pueblo para decidir estos casos, no son nunca recursos prudentes.

Pueden servir para formar la opinion publica, pero no para realizar reformas ó adoptar grandes medidas.

Allí irian los agraviados por el Juez Agrelo á pedir tal vez que se le colgase de un farol; irian los que hayan sido lastimados en sus pleitos, á pedir que fuesen desollados vivos los miembros del Tribunal.

Pero esas manifestaciones no son las que necesitamos.

Esos hechos, lo que hacen es hacer de los culpables víctimas y dejar para en adelante el precedente historico, de que todo lo que en tales casos se hizo no fué sino una pueblada.

Viene la fria calma y se teman muchos no de las inspiraciones sanas q' orijinaron el meeting, sino de los abusos que se cometieron estos, para censurar, para condenar y concluir por hacer de los culpables inocentes.

Jamas en nuestro pais han dado buen exito estos medios populares de obtener ó corregir algo.

Cuando se arrojó á la Municipalidad por medio de un meeting, de sus salones á la calle, todo era muy bueno en esos momentos; pero vino mas tarde la reflexion; y lo bueno se hizo malo y los que tal vez fueron animados de lejitimos móviles, aparecieron despues mezclados y confundidos con los esplotadores de la cosa pública, como revoltosos, barulleros, anarquistas y culpables.

La historia de hoy, si no justifica, perdona la incuria de que se acusaba entonces á los Municipales.

El perdon del reo Echavarria, arrancado tambien al gobernador por medio de un meeting, dió el mismo resultado.

El arrepentimiento trajo luego la censura, y todos se lamentaban de haber sido arrastrados á imponer al gobernador con una manifestacion, la voluntad y los intereses de prestijio de algunos, arrancándole un perdon que luego cuando se produjeron los hechos del Tandil y de Pedro Luro, los mismos que premovieron aquellas manifestaciones las censuraban tan ardientemente, que á ellas culpaban de esos desastres.

A cualquiera hoy, en la situacion que hemos colocado esta cuestion, le seria facil provocar una manifestacion en ese sentido en la plaza pública.

Bastaba lanzar al aire unos cohetes y hacer sonar una banda de música, y pronunciar una ó dos proclamas ardientes, melodramáticas y tempestuosas, para arrastrar á millares de doloridos á hacer lo que tal vez se avergonzaria mas tarde de haberlo provocado.

Pero estos no son los medios que deben usarse, cuando se llega á la altura en q' se encuentra hoy la sociedad de Buenos Aires, respecto de esta cuestion.

Los meetings son buenos y son indispensables para despertar el espíritu público, para exitar al pueblo, arrancándole de la indiferencia.

Pero hoy no estamos en ese caso.

Hemos formado ya la opinion con la propaganda en la prensa.

El juicio público se ha constituido ya, y las manifestaciones calladas pero elocuentes del espíritu público, van arrancando medidas que tal vez no se obtendrian con la violencia de las reuniones públicas.

En un meeting no se podria hacer mas que lo que hemos hecho, ni con él se podria conseguir mas que lo que ya se ha obtenido.

El Juez acusado está ya sometido á los Tribunales; y aunque sean sus colegas los Jueces dirse para juzgarle, si el espíritu público no desmaya y les sigue todos sus pasos.

El Juez no ha ido al Jury á donde queriamos llevarle, y esto mismo ya es un gran precedente de su culpabilidad.

Si no se hace justicia, hay otros muchos medios que deben tocarse antes que dar á los Jueces criminales, elementos para justificarse ofreciéndose como victimas de las violencias, populares y de las manifestaciones tumultuosas.

Está el juicio político ante el senado, de los miembros del Tribunal Superior, si no ponéel remedio á estos escándalos y perdona á los culpables.

Están el poder de la opinion pública y la influencia de la prensa, cuando en los miembros de esta hay el buen sentido de, hacerse únanimemente ecos de la voluntad popular, de la opinion de las mayorias y de su conciencia sólida y bien formada.

Para eso son nuestras instituciones.

En su juego libre y ancho, y en su influencia, hay recursos cuando hay espíritu público, mas que suficientes para echar abajo á los malos jueces.

Hoy mismo lo estamos presenciando esto en toda su realidad.

Diez y ocho años hace que se lucha por echar abajo al Juez Agrelo, á quien nadie se atrevió á acusar de frente, de lo que la opinion pública fundada en hechos patentes le culpaba.

Un pobre diario, recien nacido á la luz pública, con solo inspirarse en la voluntad general, con solo hacer lo que ella quiere, con solo constituirse en eco fiel de su voluntad, ha preparado la opinion pública, la ha instigado, ha despertado el espíritu público adormecido, y en ocho dias, el pueblo con sus manifestaciones en los detalles de la vida, esa misma opinion pública, esa conciencia tranquila, hecha y discutida en calma y sin ajitacion, han compelido al Tribunal Superior á reunirse en la féria, á mandarle sumariar, á suspenderlo y han puesto freno á los malos malos funcionarios que hoy están temblando ante la actitud asumida por todo el pueblo, contra el cancer y la gangrena que se ocultan en nuestros Tribunales.

Asi, con la fuerza potente de la ópinion, hemos de hacer una verdad de las instituciones libres.

Ellas han sido inventadas para imperar y desenvolverse, apoyándose en la fuerza moral de la voluntad popular bien dirijida y bien manifestada; pero no para levantarlo en alto, ni arrancar el poder precario é irreflexivo, que puede explotarse en una reunion del pueblo, en que la aglomeracion, el contajio eléctrico del entusiasmo y la exajeracion de las ideas y de los buenos sentimientos, aun con buenos y sanos fines, conducen á estremos que no dejan alcanzar el objeto propuesto.

Vamos despacio, que hemos de vencer.

Hay en Buenos Aires un gran germen de moralidad, y solo quiere que se limpien bien y se canalicen las corrientes de la opinion general, para desbordarse y limpiar con su inundacion los inmundos campos en que la corrupcion y la inmoralidad administrativa han echado hondas raices, aunque reducidas solo á un centro limitado en que se encierran los pocos que con su bulla, su algazara y su audacia, han venido dominando la situacion y explotando los buenos arranques y los sanos sentimientos de las masas populares.

La prensa diaria, es la que con su buena propaganda está llamada á abrir esas corrientes, y confiamos en Dios y en el derecho del pueblo que lo hemos de obtener.

Despacio se vá mas lijero.

Con calma y reflexion, y sobre todo con prudencia, se ganan mejores y mas grandes victorias, que con esos lances de aventura, en que se juega el todo por el todo.

No estamos, pues, de acuerdo con lo que propone el cólega, de que un meeting eche abajo la Administracion de Justicia.

Nada de eso: hay echariamos abajo malos y buenos Jueces, y mañana echariamos abajo con otro meeting á solo buenos majistrados.

El entusiasmo popular puede ser un arma de dos filos muy terrible.

Con el poder suave é imponente de la opinion, hemos de hacer tanto, que el cólega se ha de encontrar sorprendido, como debe encontrarse hoy, al ver á los piés de la Administracion de Justicia, á un coloso de ella, que no pudieron no digamos bajarlo, pero ni siquiera conmoverlo, ese gremio de ciento y tantos abogados q' dice el cólega q'hace un año se reunieron para hacer obras y milagros, q' ni si quiera los hemos visto aun iniciados y de cuyas reuniones y de cuyos esfuerzos, todavia no empezamos á palpar sus benéficas consecuencias.

Las cartas al Dr. Agrelo

Un poco á la lijera vamos á ocuparnos de las cartas que ha publicado el Doctor Agrelo, para probar la inocencia de que dice q' se le quiere despojar.

Los lectores de nuestro diario habrán juzgado de la fuerza que ellos tengan.

Poco mas, pues, tendremos que aducir respecto de esos documentos.

La carta del señor Matienzo, á quien creiamos verlo ya retirado de la escena pública, no trae grandes razones en pro del objeto propuesto.

Apesar de ser el defensor de Speratti, no recuerda si es cierto lo que le pregunta el Doctor Agrelo, de que Speratti confesó en su defensa, que tomó el dinero para él solo y lo empleó en compras de terrenos, con la intencion de venderlos estos y reponer luego el dinero.

Estraño, pordemas, es, que el defensor de una causa tan ruidosa no recuerde un punto tan esencial como seria el resultado de la poca habilidad de un defensor, que empieza su defensa por hacerle declarar al reo su delito, tanto mas notable en este caso, cuanto q' era de presumirse que Speratti no debia estar tan atolondrado como para buscar un defensor y un abogado y pagarle 50 mil pesos, para que le ayudase á declarar que era culpable, cosa que pudo hacerla en condiciones mas baratas y mas laconicas, evitándose el pagar esos 50 mil pesos á un abogado y yendo él con un escrito de cuatro letras ante el Juez del Crimen á decir—Soy culpable de todo cuanto se me acusa."

El Doctor Matienzo, pues, queda con su declaracion, como aquellos naufragos que suspendidos de una rama, se columpian sin decidirse su suerte; es decir sin caer al fondo pero sin salvarse.

La carta del Doctor Garcia Fernandez es mas larga.

Se pone en guardia para cuando un escribano lo *sorprenda*, como dice q' lo sorprendieron; declarando que los Jueces están espuestos á hechos de esa naturaleza sin poderlo evitar.

Es decir, que siguiendo el sistema del Doctor Agrelo y de este otro Juez, no habria ningun Juez cumpable, ni aun siquiera de descuido; porque han dado en la mania, de entregarse en cuerpo y alma á los escribanos, á punto de que conocemos Jueces en ambas administraciones, que reciben los espedientes hasta con las sentencias proyectadas por el actuario, tanto es el predominio que algunos de estos escribanos adquieren sobre el Juez, por medio de este compañerismo que ha sostituido á la independencia y á la dignidad de que debiera rodearse la majistratura.

Sigue luego el Dr. Garcia Fernandez, haciendo una descripcion de la manera como un escribano puede ser ladron; tarea que pudo evitarla, pues ya todo el pueblo conoce esto practicamente, desde que estamos viendo hechos en que algunos escribanos han robado por tolerancia ó por descuido ó por complicidad de los jueces.

En resúmen, el Dr. Garcia Fernandez concluye, no encontrando medios de évitar tales escándalos aunque nosotros se los hayamos indicado ayer.

El Dr. Garcia no ha descubierto, que si los jueces no librasen oficios de entrega de dinero al Banco, sin que su auto esté antes notificado y consentido y si en ellos mandasen que la entrega se hiciese al interesado acompañado del actuario, seria esto uno de los remedios eficaces de atenuar la frecuencia y posibilidad de estos robos.

No ha descubierto, que el medio mejor de obtenerlo es, que los jueces y los escribanos dejen de ser banqueros y sean, aquellos, administradores de justicia y los otros, oficiales q' dén fé de las actuaciones y que tramiten las causas.

Ahi en eso está el remedio y la probabilidad de que los jueces sean sorprendidos y no tengan este pretesto para escudarse unos á otros de su culpabilidad.

La carta y el informe de este señor Juez, pueden tener toda la fuerza que se quiera, pero para nosotros no pueden tenerla espedidos por el cólega del Doctor Agrelo: por mas que hoy le llame este á aquel: *Juez escesivamente escrupulso, con especialidad con lo relativo á depósitos*, y si estuviesemos á los antecedentes, el Dr. Agrelo que se batió con él en épocas no muy lejanas para probarse cual de los dos tenian mas culpas no puede dar gran fuerza hoy á estas pruebas, que lo que prueban son probalidades de lo que puede suceder y nada mas.

La carta del doctor Eguia es la mas terrible.

El caso de Ballesteros es muy distinto á los de que hoy se trata.

El falsificó documentos y asi engañó al Banco, pero no arrancó autos al Juez y oficios limpios, sin raspaduras y sin borrones de tinta.

El otro caso de Lasbin tampoco tiene analojia.

El se tomó un depósito sin llevarlo al Banco.

Entretanto, Speratti no hizo esto sino algo mas dificil.

Sacaba dinero con autos y oficios librados á virtud de esos autos por el Juez.

Eso es lo raro del caso.

¿Porque Speratti no se robaba los depositos al llevarlos al Banco, y no que los sacaba luego de llevados corriendo tanto riesgo, pues que tenia que obtener dos firmas del Juez y correr tantas tramitaciones; y por que sacaba en partidas pequeñas y no en partidas grandes: en partidas de á 10 mil, de á 15 mil, de á veinte y cinco mil, de á cincuenta mil, de á ciento diez mil, ciento veinte mil pesos y asi sucesivamente, cuando era natural que si hacia negocios de terrenos no habia de comprar terrenos tales, que lo obligasen á sacar de á diez mil y quince mil pesos, con tanta dificultad y dejando pasar hasta un mes de una á la otra extraccion?

Lo natural es, que Speratti, si tomaba ese dinero para esos negocios, lo tomase al llevar al Banco cientos de miles, y no en la forma que aparece, como si se sacasen esas sumas para llenar necesidades del momento, que no podian ser compras de terrenos, pues con diez mil ó veinte mil pesos, solo se compraria una vara de terreno y Speratti no debia meterse en tales especulaciones con tanto riesgo.

Pero lo grave de la carta del Dr. Eguia es, el reproche tácito á la conducta del Juez Agrelo cuando le recuerda que en 1863 ya se dictaron acordadas para prevenir estos fraudes, disponiendo lo que nosotros pedimos hoy; que las estracciones y los depositos se hiciesen por los interesados personalmente, mientras que estas estracciones de Speratti aparecen hechas en 1871 y 1872.

La carta del señor Languenhein no es del caso.

En nada toca á Speratti ni á la cuestion del dia.

Se refiere á hechos completamente ajenos á la cuestion y á personas, que nada suponen en este caso.

No tiene pues fuerza de prueba.

La del escribano Facio cae por tierra con un solo argumento.

Es el escribano que arrendaba la escribania de que el Juez Agrelo es condómino y dicho esto, todo está dicho.

Los detalles que dá el Sr. Fácio merecen apreciaciones que las reservamos para otro artículo.

Entre tanto, al llegar aquí, no podemos menos de reconocer que los documentos con que se defiende el Dr. Agrelo cada dia le condenan mas.

Su misma esposicion de hoy en este diario le pone en este caso.

El revela que influyó hasta donde pudo con los Jueces para que fuesen benignos con Speratti.

Esto es grave y gravísimo.

El como Juez comprometido por los fraudes de Speratti, debió ser el mas indignado, y sin embargo es el mas condolido, hasta decir que Speratti no robó los dineros que él dice que extrajo del Banco subrepticiamente.

Pues, si hacer, lo que ha hecho Speratti y lo que él dice que hizo sorprendiendole, no es tomar esos dineros para robarlos; francamente no estrañamos ya ver las cosas que vemos, ni estrañamos que cueste tanto el probar los hechos que se denuncian.

Cuando un Juez se atreve á decir que no ha robado un escribano que extraia depósitos sin consentimiento ni conocimiento de los interesados, y que dice que para obtener autos y oficios sorprendia á ese mismo Juez, es necesario declarar que lo que estamos viendo producirse, es lo mas natural y no hay por que alarmarnos ni debemos evitar que siga produciéndose.

Abramos de una vez las puertas del Banco y dejemos que entren furiosos los malos escribanos y los malos Jueces, de una vez, que al fin mejor seria esto que no declarar que no es robar lo que estamos viendo que se ha hecho.

Esta teoria, no queda muy atras en acierto y moralidad, á la de que los Jueces son *sorprendidos* pero no *culpables*.

La renuncia del Dr. Martell

No conocemos á este caballero sino por la alusion que hace á nuestras palabras en su renuncia ante el gobierno.

Indudablemente, este paso que dá al presentar su renuncia le honra, pues que ya reconoce que hay jueces culpables al declarar que lo hace—*una vez que para descubrir á los jueces criminales, se descarga sobre todo el poder judicial sin distincion de inocentes ó culpables la odiosidad que solo debia recaer sobre los últimos.*

Esa aseveracion supone una conciencia hecha ya, sobre que hay jueces culpables á quienes solo debia hacerseles victimas de la odiosidad publica.

Lo estraño es, que renunciando el señor Martell, Juez nuevo, porque hay Jueces culpables que no deben andar envueltos con los inocentes los demas Jueces y sobre todo los del Superior Tribunal, no hayan descubierto esto, ellos que hace largo tiempo están en la Administracion de Justicia palpando tan de cerca estas cosas.

El Señor Martell, por exceso de delicadeza se ha incluido entre los jueces que nosotros deciamos, que sí no se atreveran á juzgar al Dr Agrelo, seria porq' *temian dejar su puesto y perder su renta* no siendo tampoco nuestra referencia á todos como equivocadamente lo dice, sinó á algunos, entre los que el no podia contarse, por que él no tiene porque juzgar al Dr. Agrelo.

De todos modos, colocandonos en el deber de sentir la separacion de este abogado, que por lo que se deduce de este juicio, tiene derecho á llamarse Juez digno de su puesto, no debemos desconocer el gran resultado que vamos consiguiendo.

Un Juez renuncia y admite la posibilidad de que hay jueces culpables.

Otro Juez es suspendido en sus funciones, porque resulta causa suficiente para juzgarle, segun declaracion de un camarista nuevo sumariante.

Un camarista nuevo tambien, reune al Tribunal en plena feria, para ocuparse de estos asuntos, urjido por las manifestaciones de la opinion pública.

Quiere, pues, decir que la moralizacion de la administracion de Justicia es un hecho posible, y que el pueblo debe esperar el llevarla á cabo con la ayuda de Dios, de la Justicia, de la fuerza imponente del espiritu público y de la incitativa al Ejecutivo y á la Legislatura, á tomar su parte en esta gran cruzada de redencion social politica y civil.

En poco tiempo se ha conseguido presenciar en Buenos Aires dos grandes sacudimientos en su organismo administrativo y judicial, que harán época y serán una de las piedras colocadas en el edificio de nuestras instituciones.

El año 1872, será célebre por la condenacion del Empréstito hecha en paz tranquila no haciendo estallar con minas palacios de gobierno ni asesinando presidentes como acaba de hacerse en el Perú, por una negociacion casi muy parecida la del Empréstito que provocó una acusacion en el Congreso Peruano.

El año 1873 empieza próspero para la seguridad de la vida y de la propiedad, ajitando á esta poblacion la caida de un Juez, que todo el mundo creia no terminaria su carrera sino con su vida.

Vamos adelante, que la verdad y la justicia tienen que triunfar.

A nuestro juicio el gobierno no debe admitir la renuncia del Dr. Martell.

El que tenga conciencia de si mismo debe mantenerse firme hoy que precisamente es cuando los miembros de la Administracion de Justicia que están tranquilos reposando en su recta conciencia, deben mantenerse firmes al pié del cañon, para combatir y exterminar la moralidad y la corrupcion allí donde las descubran aun en las mismas ramificaciones de su personal ó de su dependencia.

Asi se rodearán de la aureola prestijiosa del valor y de la energia de los hombres rectos y de los funcionarios honorables y virtuosos.

COMUNICADOS

SEÑOR DIRECTOR:

Ayer se dignó vd. publicar el articulo que le remiti como principio de mi vindicacion ante el público que ha leido mi acusacion, y por falta de espacio no pudo insertar los documentos que le incluí y que hoy aparecen en su diario.

Creo haber demostrado de un modo evidente que esos decretos con que tanta bulla se ha hecho, léjos de comprometerme, son el mejor desmentido á la calumnia lanzada por Speratti: Que éste presente los escritos y las diligencias relativas á esos oficios, y entonces podrá formarse un juicio aunque no exacto, al menos que se aproxime á la verdad.

Vd. habrá visto, señor Director, que en las testamentarias de Monteverde y Donohe que aseguraba Speratti haber sido robadas por mi, no ha habido estracciones de dinero que no hayan sido solicitados por los interesados; que todo el dinero perteneciente á ellos existe en el Banco ó en poder de sus lejitimos dueños. El sumario proyectará mayor luz sobre este punto.

Hoy quiero limitarme á desmentir un hecho que ha preocupado á muchos, y del cual se pretenden sacar deducciones desfavorables á mi procedimiento. Speratti ha dicho: "Descubierta que fué la sustraccion de algunos de esos depósitos, y reducido yo "á prision, el Dr. Agrelo *vino inmediatamente á verme, y estuvo casi diariamente viniendo á la cárcel "hasta el último fallo dictado en mi causa*"."

El hecho tiene mucho de cierto, pero es falsa la espontaneidad de mis visitas, como lo demuestran las cartas que me permito acompañar. Y lo habria hecho sin que Speratti me llamase, por consideraciones que voy á esplicar.

Yo tenia la conviccion que Paulino Speratti al sacar los dineros del Banco, no fué su intento el usurparlos, y la prueba evidente de ello es, que compró los terrenos y casas que hoy por fortuna de los damnificados se encuentran embargados. Si él hubiese querido robar aquellas sumas, no las habria convertido jamás en terrenos.

Al verlo por primera vez despues de descubierto el fraude, encontré en Speratti un jóven culpable y audaz, que se habia lanzado con el interés de la ganancia hasta el estremo de cometer delitos que las leyes castigaban. Se me presentó arrepentido, lloroso, haciéndome protestas de todo género, y presentándome como comprobante de que jamás intentó robar las propiedades que representaban el valor de los depósitos estraidos del Banco. Era verdad lo que decia Speratti, y conmovido por su situacion, recordando que tenia hijos y que su nombre podia ser infamado, le ofrecí sin restriccion mis servicios y mi cooperacion, no para libertarlo de pena, pero al menos para hacer que esta fuera mas benigna.

Y efectivamente Sr. Director, he puesto de mi parte cuantos medios licitos he encontrado para que el ingrato Paulino Speratti obtuviese de sus Jueces benignidad y compasion. He visto y me he empeñado con muchas personas para que no denunciasen al Juzgado la existencia de nuevas extracciones descubiertas, y entre estas [illegible] encuentran D. Gavino Echaburo, D. Manuel Esteve

FOLLETIN

CORTE Y CORTIJO

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON ANTONIO HURTADO

—Hombre, contestó el cura; eso quiere decir que D. Justo es más rico que nuestro honrado amigo el señor maestro.

—Pues esa es una razon de pié de banco, porque el dinero se adquiere con el trabajo, y con la inteligencia y con la perseverancia; y así como el padre de D. Justo, que no era más que un triste sastre, se hizo rico con no sé qué contratas de uniformes para el ejército, y luego con otras contratas de paja y [illegible], y luego con prestar dinero al Estado: asimismo Clàudio, que tiene un origen más esclarecido, puesto que su padre es un profesor de instruccion pública puede hacerse rico tambien y colocarse un dia al nivel de D. Justo.

—Si yo no niego todo eso, repuso el cura: ¿quién sabe lo que está por venir?—Pero con relacion al presente, es preciso no cerrar los ojos á la luz: Don Justo es más rico que el señor maestro.—Como es más rico, querrá para su hija un marido que la iguale en fortuna; y como la de Clàudio está por hacer, de ahí el que D. Justo establezca la distancia que media entre ambas familias.—Al fin es padre; los padres quieren lo mejor para sus hijos, como es natural.

—¿Por qué hemos de extrañarnos de esto?

—No estamos conformes, señor cura; replicó el médico; todas esas ideas pertenecen á otros tiempos.

Hoy el hombre puede aspirar á todo; la riqueza no es un título; hoy es rico cualquiera; y por otra parte, el amor, como la muerte, lo iguala todo.

—Poco á poco, poco á poco, dijo el cura; no nos alucinemos con razones de relumbron. En primer lugar, hoy no es rico cualquiera: y Vd., el señor maestro y yo somos tan cualquiera como D. Justo, y somos más pobres que las ratas.—Para ser ricos hemos trabajado toda la vida, y estamos hoy como el primer dia.—Con que ya ve Vd. que no alcanza el hombre todo lo que se propone.—Si la riqueza es título ó no á la pública consideracion, venga Dios y véalo: tener, es poder; y el que mucho tiene, mucho puede.

D. Justo valdrá más en la opinion del gobernador de la provincia que todos nosotros juntos; y si Don Justo se empeña en sacar de aquí el señor maestro, lo sacará, por más que nos pese.

—Eso es lo que está por ver: interrumpió el médico.—¿Cree Vd. que el gobernador atenderá con preferencia la peticion de un hombre egoista como D. Justo, que no toma parte en los asuntos públicos, que las observaciones de un hombre como yo, que dispone de seiscientos votos para toda cuestion electoral?

—¡Hombre!.... si esta no es cuestion de votos!

—¡Puede serlo! repuso el médico; que acceda el gobernador á la exigencias de D. Justo, y me voy á la oposicion con armas y caballos.—Veremos entonces quién lleva el gato al agua.—Ya sabe Vd. q' en esta circunscripcion mi actitud es la que resuelve; mi voto es el que decide. Con que ya verá el gobernador lo que hace.

—Pero creo, interrumpió el maestro, que ahora no se trata de elecciones, sino de saber qué debo contestar á esta carta.

—Diga Vd., repuso el cura, que Vd. no tiene conocimiento alguno cerca de las aspiraciones de Clàudio; que procurará enterarse á influir en su ánimo para que desista de sus propósitos, y que hará cuanto esté de su para contenerlo en los límites de la prudencia y de la razon.

—Es que yo no desisto, replicó Clàudio con resolucion; la amo, y me ama.

Y en este asunto, solo yo soy árbitro en decidir lo que tenga por conveniente.

—Y lo conveniente, añadió el médico, es no desistir; ¿estamos?—Lo exige tu dignidad, é importa á tu porvenir.—¿Estás seguro de que la chica te quiere?—Pues adelante.—¿Vas á retroceder ante una amenaza estúpida? Aunque la chica no fuera tan bonita y tan rica como es, no cederia yo una linea de mi derecho. Porque estás en tu derecho amándola, y ella está en su derecho amándote. El padre podrá estar en su derecho resistiendo y negándote su mano; pero en último caso, apelaremos á la *ley de disenso*, y la chica será tu mujer, á pesar de *la distancia* que os separa, y á pesar de los humos de D. Justo.

El cura se encogió de hombros, Clàudio tendió la mano al médico, y el maestro, un tanto más animado con el discurso del doctor volvió á preguntar:

—Pero en fin, ¿qué contesto á esa carta?

—Que Vd. no entiende una jota de cuanto le dice D. Justo, y que no puede obligar á Clàudio á que quiera ó deje de querer á quien le dé la gana.

—¿Y si se amostaza y escribe al gobernador?

—Esta noche misma voy yo á la capital, y le impondré de cuanto pasa para que no se deje sorprender.

—En ese caso, dijo el maestro suspirando con cierta desconfianza, á Roma por todo.

—Y agradezca, murmuró Clàudio, á su cualidad de padre de Carolina.—Que á no serlo....

—¡Si tu no fueras ambicioso, repuso su padre, no sufriria yo estos disgustos!

—No se cogen truchas á bragas enjutas, replicó el médico.

¿Tan mal le sabrá á Vd. una hija política de sus condiciones?

—Eso no, repuso el maestro, que es como un pino de oro.

—¡Y la fortuna de la providencia! añadió el médico.

—¿Y si de la noche á la mañana, observó el cura, D. Justo coge y trasplanta á su hija á cien leguas de aquí?

—Eso quisiera yo ver, exclamó el médico.

Clàudio se estremeció; y el médico notando su estremecimiento, añadió:

—En ese caso, nos quedaremos con la chica, porque Clàudio la seguirá hasta el fin del mundo, si es preciso, aunque yo tenga que gastar toda mi fortuna en ayudarle.

Clàudio abrazó al médico, y el maestro le dió un apreton de manos lleno de entusiasmo.

El cura no tenia qué replicar.

Aquella misma noche recibió D. Justo esta contestacion.

EL MAESTRO Á D. JUSTO

Señor mio: Mucho queria decirle en contestacion á la ofensiva epistola que me ha dirigido, protesto de la manera más solemne contra la dura calificacion que se permite contra mi hijo Clàudio, que está muy lejos de ser un bigardo. Desde que ha vuelto al paterno hogar, no me ha dado un solo disgusto, y en todos sus actos obra y procede como persona de recta razon.—Ignoro si hace, ó no, carantoñas á su niña; asunto es ese en el cual no puedo mezclarme, porque un padre no ejerce dominio alguno en la esfera en que se agitan los sentimientos de sus hijos.—con respeto á eso de *la distancia que nos separa*, nada tengo que hacer entender á Clàudio, pues harto sabe él que no es tanto lo que va de un hijo de un sastre al hijo de un maestro de escuela.—Y como quiere que este asunto no tenga nada que ver con el cumplimiento de mis deberes profesionales, tiéneme sin cuidado que Vd. se dirijia ó no al señor gobernador de la provincia, que, como autoridad ilustrada y recta, hará justicia á quien corresponda.

B. S. M., como cumple á mi respeto.

Agustin Ramirez.

Profesor de Instruccion primaria.

XL.

¡Juzgue el lector el efecto que causaria en D. Justo la epistola del maestro!....

¿Llevó á cabo su amenaza en vista de tan insolente contestacion?....

El médico, por su parte, ¿realizó las promesas que habia hecho á Clàudio?

Preciso es decirlo: la cuestion tomó [illegible] proporciones, y el gobernador tuvo conocimiento de ella por el relato del médico y por una carta de D. Justo.

El médico presentó el asunto bajo el punto de vista político, y abogó resueltamente por la causa del maestro de escuela.

D. Justo, sin referirse á nada que tuviera relacion con su persona, se limitó á producir una queja contra el maestro, exponiendo varias razones que aconsejaban la conveniencia de su destitucion.

El gobernador oyó atentamente al médico, á quien ofreció mirar la cuestion con detenimiento; y contestó á D. Justo que muy en breve giraria una visita al pueblo; á fin de juzgar por si mismo del estado de la instruccion primaria.

D. Justo se reservó esta noticia, y se apresuró á ofrecer su casa y su amistad al gobernador, que aceptó á su vez la oferta de D. Justo.

En este estado las cosas, el médico alentó públicamente las aspiraciones de Clàudio; Clàudio recorria la calle de D. Justo sin recato; el maestro pasaba al lado de D. Justo sin saludarle, y D. Justo, devorando tales insolencias en silencio, esperaba en calma aparente la favorable solucion que no podia ménos de llevarle la presencia del gobernador.

Y hemos dicho que D. Justo esperaba en aparente calma, porque si bien no se daba por entendido de los desaires del maestro ni pasaba dia sin que Carolina sufriera las consecuencias de aquel órden de cosas, que á cada paso estrechaba más y más su circulo de accion, y que hacia casi imposible su inteligencia con Clàudio.

Por último, la cuestion llegó á su estado crítico con la llegada del gobernador al pueblo.

La noche ántes habia corrido la noticia como una exhalacion.

El médico, al saberla, preparó su casa convenientemente, á fin de hospedar en ella al gobernador. El maestro dispuso la escuela para una recepcion, y llamó á su casa á los muchachos más listos, á quienes hizo recitar de memoria aquellas lecciones que podian sacarle airoso ante la opinion de la primera autoridad de la provincia.

El alcalde reunió el ayuntamiento, con asistencia del clero y los mayores contribuyentes, y se acordó unánimemente tirar el bodegon por la ventana. Inútil es decir que el médico echó de ménos á D. Justo en la reunion consistorial, y que se propuso sacar todo el partido posible de aquella ausencia, que él consideraba como un desaire preconcebido contra la autoridad superior del pais.—El programa de la recepcion no podia ser más fastuoso.—Cohetes, repiques de campanas, música municipal, cucañas, toros de cuerda, limosna para los pobres, y un refresco suntuoso en las salas consistoriales; ésto, y algo más que se calla en obsequio á la brevedad, fué dispuesta por el ilustre senado del pueblo, á cuya cabeza, más que el alcalde, se agitaba y bullia la incansable personalidad del médico.—Alguno apuntó la idea de pedir el coche á D. Justo para ofrecérselo al gobernador en el término jurisdiccional del pueblo; pero el médico desechó la idea, y ofreció, en vez de coche de D. Justo, la tartana en que él solia ir á las férias más inmediatas y á las romerias más populares.—El ofrecimiento del médico fué aceptado por unanimidad; porque además de estar la tartana pintada de encarnado y amarillo, que son los colores nacionales, el atalaje de campanillas y cascabeles conque engalanaba el médico su tiro de mulas, era era verdaderamente cosa notable y simbólica, por lo alegre y llamativa, por lo ruidosa y alborozada.—Llegó, pues, el ansiado momento: el cabildo en masa salió al término de la villa; el pueblo, agrupado en la entrada del lugar, esperaba el instante de prorumpir en vivas y otras exclamaciones de entusiasmo, cuando, á lo muy larga distancia, se descubrió un magnífico carruaje tirado por cuatro caballos, dentro del cual, y en afectuoso consorcio, venian platicando el ilustre gobernador y nuestro amigo Don Justo. En otro carruaje, no ménos elegante que el primero, seguian al gobernador su secretario particular; un oficial de la guardia civil y un consejero de la provincia.—A tan súbita é inesperada aparicion, el médico enmudeció de sorpresa; el alcalde empezó tres veces un discurso de felicitacion á nombre del ayuntamiento, y el maestro de escuela palideció de asombro al notar en los labios de D. Justo una sonrisa humillante.—El gobernador dirigió algunas frases de cortesia al ayuntamiento, saludó amistosamente al médico, se inclinó ligeramente ante el maestro, y toda la comitiva, en confuso tropel siguió el camino adelante entre el clamoreo de la multitud, el repique de las campanas y el estampido de los cohetes.

¡No hubiera tenido mejor recepcion un príncipe!

El médico, zambullido en su tartana, tuvo tentaciones de retirarse por no pisar de nuevo los umbrales del *tirano*, segun llamaba á D. Justo; pero considerando que esto hubiera sido confesarse vencido y dejar sin defensa á sus amigos, aceptó resignado la difícil situacion que se presentaba, y siguió detras del gobernador, haciendo él solo más ruido con sus campanillas y cascabeles, que todos los monaguillos de la iglesia echando á vuelo los esquilones de la torre.

D. Julio Jonas, y otras. ¿Sabe el "señor Director "cual era mi argumento á esos tenores? Yo les decia "la denuncia que vds. van á hacer no tiene objeto "alguno, y el resultado de ella será nuevas declaraciones, que tendrian la necesidad de pasar de nuevo los autos al Agente fiscal; y si esto se reproduce "en muchos casos, el sumario sufrirá un retardo "estraordinario. Entretanto, vds. estan garantidos "por el embargo de los bienes de Speratti, y una "vez concluido el proceso y pronunciada la sentencia, "ocurrirán al Juzgado manifestando los hechos, "y comprobando la existencia de las estracciones "de dinero pertenecientes á vds. ó á sus representados." Esos señores se convencieron de la ineficacia de su pretension, y por el momento desistieron de llevarla adelante.

Hice mas, señor Director. Cuando la causa se hallaba en estado de sentencia, ví á los señores Fiscales Dr. Villegas, Dr. Langenheim y Dr. Egnia, interesándome con ellos para que usasen de clemencia con un pobre jóven que nada habia robado, aun cuando habia cometido delitos que las leyes castigaban severamente. Hasta esos momentos yo era para Speratti su protector, su padre, su Dios como me lo escribia; pero se pronunció la sentencia en última instancia, y desvaneciéndose las ilusiones que se habia formado, ya no vió en mí á su protector, sinó á su enemigo encubierto. Esta infamia tambien la consignó en una carta.

Estoy seguro que á ninguno de los magistrados á quienes hablé por Speratti, les ocurrió la idea de mi complicidad con él. Todos ellos tenian lástima é interés por el estraviado jóven, pero tenian por delante los imperiosos deberes de su augusto ministerio: comprimieron los impulsos generosos de su corazon; y la ley les obligó á pronunciar la sentencia.

Yo no me encontraba en igual posicion, pues aun cuando Speratti habia abusado de mi confianza, ante mi conciencia él no era ladron, y esto me bastaba. Todos los damnificados estaban y *están* garantidos con las propiedades embargadas, y esto he de demostrar apesar de los propósitos que hoy tiene Speratti de salvar esas propiedades con escrituras simuladas y falsas acciones de condominio.

Me limito pues á demostrar que es falso que yo haya ido casi todos los dias á la prision de Speratti de motu propio. Los documentos que he acompañado y muchos otros que tengo en mi poder lo justifican, echando por tierra un hecho con el cual los redactores del pasquin de Speratti, calculadamente han querido presentarme como un cómplice tímido de sus delitos, empleando cerca del encausado los medios de evitar la denuncia que podia comprometerme. Y si esta denuncia podia venir siempre que Speratti lo quisiese ¿por qué yo que lo adulaba, que le pedia de rodillas que no me perdiese, dejé de verlo en su prision, precisamente en los momentos en que mas necesidad habia de alhagar al irritado prisionero? ¿Como es que he desafiado sus amenazas, y he resistido á darle el dinero que me pedia? ¿Importarian acaso mas para mi unos cuantos pesos que la difamacion y la calumnia, mucho mas, cuando tenia frente á frente enemigos á quienes interesaba ó interesa esplotar los malos instintos y las pasiones del perdido presidario.

Basta por hoy. Mañana llevaré al señor Director nuevos documentos y nuevos detalles que han de ir produciendo la verdad de todo lo que ha pasado.

Emilio A. Agrelo.

Enero 9 de 1872.

Sr. D. Leandro Garcia.

Espero de la bondad de vd. se sirva decirme á continuacion si es cierto que vd. me ha entregado muchas cartas de Paulino Speratti. Igualmente sírvase decir si conoció el contenido de ellas, y en tal caso espresarlo en seguida.

Soy con consideracion su atento servidor.

Emilio A. Agrelo.

Sr. Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: siento en el alma tener que tomar parte directa ni indirecta en este asunto; pero tratándose de una cuestion tan delicada, voy á manifestar lo único que sé y me consta á este respecto.

Varias veces he visitado al escribano Speratti por que me condolia y conduele la situacion en que se encuentra, sean cuales fueren las causas que en ella le hayan colocado; con este motivo en dos ó tres ocasiones me ha dado cartas para vd., en las que segun me decia, le suplicaba fuese á visitarlo; habiéndome tambien suplicado varias veces dijese á vd. hiciese el obsequio de ir á verlo, por tener en ello gran interés.

Es cuanto puedo decirle en obsequio á la verdad, proporcionándome esta ocasion el gusto de repetirme su S. S. y afectísimo amigo.

Leandro Garcia.

N. B. falta la contestacion de la carta que aun no la ha dirigido.

Vale.

Enero 9 de 1872.

Sr. D. Francisco Facio.

Necesitando demostrar las imposturas de Paulino Speratti, dígnese vd. decir al pié de esta, cómo es cierto que me ha entregado infinidad de cartas en las cuales me llamaba siempre con urgencia. Y si recuerda como lo creo, los términos de estas cartas que yo mostraba en el acto á vd. y á muchos otros Escribanos, sírvase tambien consignarlo á continuacion.

Saludo á usted con mi mayor aprecio.

Emilio A. Agrelo.

Enero 8 de 1873.

Sr. Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Muy señor mio: no puedo negar un hecho que no solo conozco yo sino todos mis cólegas, pues ellos como yo, notaban diariamente y diversas veces al dia la presencia ya de Pedro Speratti ya la de algun vigilante, y entregar á vd. cartas que despues que vd. leia nos manifestaba vd. la lástima que le inspiraba la desgracia de aquel hombre; yo mismo he entregado varias cartas y al leerlas vd. me ha dicho, que no podia escusarse vd. de concurrir á su llamado aun cuando esto pudiese dar lugar á comentarios, y recuerdo tambien que tanto en algunas cartas como por las manifestaciones de Speratti, vd. era para él todo cuanto en el mundo habia, su protector, su amigo y el único en que confiaba en su desgracia. Es cuanto puedo contestar á vd. respecto al contenido, de su precedente carta.

Saludo á vd. atentamente.

Francisco J. Facio.

Enero 9 de 1873.

Sres. D. Manuel Malmierca, D. Bernabé Burgos D. Manuel Sanabria y D. Manuel Lucena.

Señores:

Pido á vds. que con lealtad espresen á continuacion de esta carta, si han visto ó no infinitas veces entrar al Juzgado en las horas del despacho, á D. Pedro Speratti hermano de Paulino, llevándome cartas de éste, y si mi contestacion era decirle, que iria despues del despacho ó al dia siguiente:

Saludo á vds. con estimacion y aprecio,

Emilio A. Agrelo.

Enero 10 de 1872.

Sr. Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Señor de mi aprecio: En contestacion á las preguntas que anteceden, diré á vd. que he visto varias veces al hermano del ex-Escribano Speratti llevar á vd. cartas en horas del despacho, contestándole vd. que iria á la salida del Juzgado, y á mas decianos vd. que sentia la posicion en que se habia colocado dicho escribano. Dejando así contestados los puntos á que vd. se refiere—Se despide S. S. y amigo.

Manuel J. Sanabria.

Sr. Dr. Agrelo.

En contestacion á lo que Vd. me pide, diré que es verdad lo que Vd. pregunta y me consta por haber estado presente y haber oido sus palabras, confirmando lo que espone mi cólega Sanabria.

De V. S. S.

Manuel Malmierca.

Sr. Dr. Agrelo.

He visto y oido cuanto usted espresa en la suya fecha de ayer.

S. S. S.

B. Burgos.

EXTERIOR

Noticias Estrangeras

VENIDAS POR EL PAQUETE «LA FRANCE.»

Francia

El consejo municipal de Paris discutia el presupuesto de cultos.

Varios consejeros combatian pidiendo la separacion de la iglesia del Estado.

El artículo 2° que acuerda una subvencion y alojamientos á los sacerdotes y sus servidumbres ha sido desechado.

El tribunal correccional ha condenado el pago de una multa de 100 francos al Sr. Lenoir director del diario «La Republic Française» por haber apreciado la discusion del consejo jeneral del Loire sin reproducir por estenso dicha discusion.

El «Siecle» dice, que el Sr. Kaaul hablará en primer lugar el sábado próximo como informante de la comision de peticiones disolucionistas.

En el «Sémaphore» de fecha 14 de Diciembre se lee:

«Hé aquí el testo del proyecto de ley presentado á la Asamblea Nacional por el señor Gaslonde: «Considerando que la Asamblea ha recibido del pueblo francés el mandato de concluir la paz, arreglar sus condiciones y presidir su ejecucion; y que al faltar á ese mandato antes de su entero cumplimiento, ella entregaria al pais á eventualidades de que es imposible medir su gravedad y consecuencias; que ante los esfuerzos tentados para imponerle una disolucion inmediata ella tiene el derecho y el deber de afirmar su mision y voluntad de llenarla; se propone á la Asamblea Nacional el siguiente proyecto de ley:

Art. único—La Asamblea Nacional declara que ella no se disolverá antes del pago íntegro de la indemnizacion de guerra y la liberacion completa del territorio.

Alsacia y Lorena

La comision encargada del exámen de la proposicion presentada por el señor Wolososki y otros en favor de los alsacianos-lorenenses que conservan la condicion de franceses, ha dado su dictámen en la forma siguiente:

Art. 1° Sobre los créditos votados para el pago de la indemnizacion de guerra una suma igual á la de las entregas voluntarias que quedaron bajo la llave del tesoro, se empleará para ir en auxilio de los alsacianos lorenenses que conserven la calidad de franceses.

Art. 2° Un primer crédito de 3.000,000 para el ejercicio de 1873, queda abierto con este motivo en el ministerio del interior.

Art. 3° Una comision nombrada por el señor ministro del Interior, se encargará de reglamentar é inspeccionar el empleo de los fondos.

España.

El dia 11 estuvieron en alarma las cercanias de Madrid. Todas las disposiciones necesarias se tomaron inmediatamente y tres columnas de la guarnicion recorrieron la ciudad; tuvo lugar un encuentro con los amotinados contra quienes la tropa hizo una descarga, la que fué contestada por aquellos que se dispersaron, no sin causarles algunos muertos y heridos.

El señor Martos dando cuenta al Congreso de este acontecimiento en la última sesion, no ha dado importancia alguna á ese movimiento que no responde á ningun plan conocido.

Los amotinados eran en poco número.

El señor Martos agregó que ese desórden era promovido por aquellos que tenian interés en traer la alarma la víspera de la realizacion del empréstito.

El dia 12 por la mañana Madrid y sus cercanias estaban completamente tranquilas.

Del *Citoyen*, diario de Marsella de fecha 15 de diciembre, traducimos las siguientes noticias:

«Una nueva campaña carlista debe emprenderse; se anunciaba para hoy, pero creo que no se producirá sino en la corriente semana.

«Las noticias que nos llegan hoy del Maestrazgo, Valencia, Burgos y Aragon representan la revolucion como inminente y la agitacion ya es extrema.

«Se asegura que en Aragon existen hoy sobre las armas 600 carlistas, y que Gaminde que se hallaba hasta ahora oculto en Zaragoza, ha salido de esta ciudad para ponerse al frente de los bandos del alto Aragon.

«En los círculos carlistas se dice que todos los gefes están en sus puestos esperando el momento oportuno para tomar las armas.

«El gobierno redobla las precauciones militares y varios destacamentos de tropas ocupan diferentes puntos estratéjicos en las provincias vascongadas. La guardia civil y los carabineros fueron reconcentrados.

«Un bando que apareció en Oyarzun y que habia levantado los rieles del camino de fierro, fué dispersado.

«Parece que el grito de guerra en esta ocasion será: *¡Abajo el estranjero!*

«Una seccion de artilleria de montaña y un batallon del regimiento de infantería de la Princesa han sido mandados de Zaragoza á Pamplona.

«Los carlistas de Cataluña van á emprender la lucha con nuevo ardor.

«Saballs ha dividido su ejército en pequeños grupos volantes á quienes ha encargado de recorrer la provincia de Gerona é incorporar los *quintos* de las aldeas.

«Es con nuevas esperanzas que los carlistas vuelvan al combate.

«La *Reconquista*, diario de Madrid no disimula su satisfaccion y cuando habla del viaje del rey á las aguas de Alhama ó de Archena, manifiesta el deseo de que Saballs y Castells le salgan á su encuentro y le hagan los honores que las ordenanzas prescriben para con un príncipe que se ha colocado en la situacion de Amadeo.

El *Calpense* de Gibraltar fecha 16 del pasado dá otros detalles sobre los sucesos habidos en Madrid y de que hacemos referencia mas arriba.

LOS SUCESOS DE MADRID

Los primeros síntomas del motin de anoche se manifestaron en la Puerta del Sol. A las nueve próximamente se oyeron cuatro ó seis disparos frente al café de las Columnas, y en el momento quedó la plaza desierta, empezando las corridas por las calles de Alcalá, carrera de San Gerónimo, calle del Sordo, calle de Cedaceros y calle de Jovellanos. La alarma se comunicó al teatro de la Zarzuela, y á los cinco minutos quedaba el teatro poco menos que desierto. La salida de la mucha gente que allí habia acudido, aumentó, como es natural, la alarma á las calles contiguas, y las autoridades tomaron medidas de todo género para hacer frente á los insurrectos, ya posesionados de la plaza de Anton Martin.

A las nueve y media habian acudido al Congreso todos los diputados radicales, republicanos y alfonsinos, y en el salon de conferencias era unánime el grito de reprobacion contra los perturbadores del órden público. Creemos que en estos momentos fué cuando, por órden del presidente del consejo de ministros, salió del Congreso el diputado señor Boceta en el coche de la presidencia, y en direccion á la calle de Embajadores, donde tambien se habia manifestado grande y agitacion y movimiento. Al llegar á una de las próximas avenidas de aquella calle, un grupo de sublevados hizo una descarga sobre la delantera del coche, resultando herido el cochero y cayendo del pescante. El señor Boceta salió inmediatamente del carruaje, y al cojer al herido para meterlo dentro, fué tambien acometido por otros grupos que gritaban ¡á ellos! ¡á ellos! haciendo otra descarga. A duras penas pudo este jóven diputado salvarse de las iras de los que así le amenazaban, y vuelto al carruaje con el desgraciado cochero, se dirijieron inmediatamente al Congreso. Allí fué curado el herido; pero las lesiones que recibió eran de tal naturaleza, que murió á los pocos instantes. Despues supimos que una bala le destrozó la articulacion de la rodilla izquierda y que le atravesó el vientre un tornillo del diámetro de una peseta: proyectil arrojado sin duda de un trabucazo.

A las diez entró en el Congreso el general Pavia seguido de sus ayudantes, é inmediatamente salió de allí para ponerse al frente del batallon de cazadores de Barbastro, segun hemos oido, y se dirigió, sin pérdida de tiempo á la plaza de Anton Martin, donde se dió la batalla á los insurrectos, durante el fuego una hora escasa y retirándose los sublevados á los barrios bajos. Aun cuando el número exacto de muertos y heridos no podemos conocerlo con verdadera certeza, parece que en la refriega de la plaza en cuestion, murieron dos agentes del órden público habiendo sido heridos algunos soldados, y los sublevados muertos fueron cinco ó seis, teniendo mayor número de heridos. Mientras esto sucedia en la parte aquella de la poblacion, el presidente del Congreso Sr. Rivero, tomaba oportunas medidas dentro del palacio, mandando patrullas á algunos puntos donde se temian algunos desórdenes, y custodiando las avenidas del edificio con celadores de la Cámara y guardas municipales, pues habiéndola ofrecido el general Pavia un batallon de cazadores, lo rehusó el Sr. Rivero, creyéndole mas necesario en otros puntos. Tambien creemos que á esta hora fué llamado el general Moriones al palacio de la presidencia del Consejo por el señor Ruiz Zorrilla y encargado del mando de las tropas inmediatamente.

Mientras esto sucedia en el centro y en los barrios bajos de la capital, en la calle del Rubio, en la de San Vicente, en las alturas de la calle de San Bernardo y en el barrio de Maravillas, se sostenia, aun cuando no con tanta tenacidad, otra lucha con los agentes de órden público, impidiendo la salida de los vecinos de aquellas calles, y deteniendo á algunos vendedores de *La Correspondencia de España*.

Despues de desalojados los insurrectos de la Plaza de Anton Martin, se corrieron hácia la Costanilla de los Desamparados y calle del Prado, y allí continuó la resistencia hasta las once y media. Entretanto las tropas se posesionaban de la Puerta del Sol, calle de Santa Catalina, Hortaleza y Carrera de San Gerónimo, y en la plaza de la Cebada nuevos grupos se presentaban en ademan hostil, haciendo algunos disparos de fusil y trabuco.

A las doce habia cesado la gravedad del motin, y turbas de sublevados recorrian diferentes puntos, haciendo frecuentes descargas. La guarnicion toda estaba en armas, el capitan general de Madrid, Sr. Pavia, en todas partes, y sus acertadas disposiciones impidieron seguramente que la noche de ayer fuera de luto general para todos los vecinos honrados y pacíficos.

Habia ya acabado el peligro á las doce y media y el batallon de ingenieros se posesionó de la acera de la Puerta del Sol, entre la calle de la Montera y la de Preciados, mientras grupos de milicianos y de tropas recorrian las calles todas de la capital.

Posteriormente hemos sabido que en Chamberí ha habido tambien algunos desórdenes, aunque de menor importancia; pero á la una ya no ocurria otra novedad que la de la agitacion consiguiente en el barrio de Lavapiés entre los insurrectos allí arrojados por el valor de las tropas—*La Nueva España.*

Dice el *Eco Popular:*

El Brigadier Salamanca, gobernador militar de Málaga, ha sido separado en premio de sus servicios, combatiendo á los insurrectos de aquella capital.

Los intransigentes se las prometen felices, porque han conseguido que abandone aquel mando el neo radical, que tan buena cuenta dió de los sublevados.

Si el gobierno obra de la misma manera con todos los gefes que han vencido á los insurrectos, los federales van ganando, porque siempre son ellos ó los gefes los que consiguen no ser procesados.

Roma

Las fechas alcanzan al 12 de Diciembre.

El padre Jandel superior general de los dominicanos habia fallecido, causando su muerte gran sentimiento al Papa.

Su santidad manifiesta gran interés por los negocios de la Francia.

Telégramas de última hora.

Nantes 11 de Diciembre—Las partes bajas de esta ciudad están totalmente inundadas.

El espectáculo es aterrador. Las tiendas se cierran. La creciente alcanza á 6 metros 30.

Nueva Orleans, 13 de Diciembre—La milicia desobedeciendo á las autoridades, rehusó la entrega de las armas que se le pedian, la policia recibió órden de apoderarse del arsenal.

Despues de algunas entrevistas, habiendo ofrecido la milicia entregar las armas, tanto las tropas federales como la policía se retiraron.

Viena, 11 de Diciembre—Un despacho de Constantinopla de fecha 13, anuncia que el gobierno turco preparaba los medios para la unificacion de la deuda, convirtiendo los empréstitos estrangeros en la deuda general y suprimiendo la garantía y la amortizacion.

Paris, 15 de Diciembre—El Sr. Thiers ha nombrado una comision encargada de estudiar las diferencias existentes entre Portugal y Gran Bretaña, á cuyo objeto fué nombrado árbitro por las dos partes interesadas.

Los miembros no son aun conocidos; sabemos solo que han sido elejidos entre los antiguos diplomáticos, y que el Sr. Baulin que ha ocupado los mas altos puestos en la diplomacia francesa, debe formar parte de ella.

Ultimas noticias de Gibraltar

Con fecha 17 del ppdo, se nos escribe, dándonos las siguientes noticias:

EMPRESTITO ESPAÑOL

Este empréstito se ha cubierto una vez en Lóndres, y dos veces en Paris, no conociéndose todavia las noticias de Amsterdam, Bruselas y otras plazas de menos importancia.

La suscricion de Madrid ascendió á 190 millones de reales nominales y la de las provincias se calcula en unos 70 millones.

Este satisfecho resultado demuestra que el gobierno radical tiene sus simpatías principalmente en el estrangero.

NOTICIAS POLITICAS

El 17 Madrid continuaba tranquilo, la prensa contiene estensos datos sobre los últimos acontecimientos, durante el fuego los agentes del órden público recojieron el siguiente bando tomado á los sublevados.

«El consejo provincial federal de Madrid, en nombre de la revolucion y de la causa republicana federal, que es la causa del pueblo.

—Decreta:

1° Todas las casas cuyas puertas permanezcan cerradas mientras el pueblo combate por el derecho de todos, serán expropiadas.

2° Toda casa en la que se niegue amparo á los heridos de los combatientes, será expropiada.

3° Todo el que teniendo armas y municiones y no haciendo uso de ellas en favor del público, dilate su entrega á los combatientes sin esperar á que las pidan, será fusilado.

4° Todo el que dé proteccion á los enemigos del pueblo, será fusilado.

5° Todo el que salga fugitivo y traspase las fronteras, perderá el derecho á todas sus propiedades y serán declaradas propiedades de la Nacion.

Hermanos en el dolor político y sufrimiento social: ¡A las armas!

¡Viva la República democrática federal, con todos los principios y con todas sus naturales y lójicas consecuencias!

Consejo provincial federativo de Madrid.

(Hay un sello).

—En Berlin el tifus va tomando mayores proporciones cada dia.

Segun la opinion general de los médicos mas hábiles debe buscarse la causa principal de esta terrible enferdad, en que el agua para beber vá empozando de dia en dia á causa de los acueductos artificiales, y sobre todo de los tubos de gas que pasan por toda la ciudad vàn impregnando la tierra con sus dañosos miasmas.

Allí no se conoce otra agua que la que se saca de los pozos de la tierra.

Esto lo confirma tambien la circunstancia de que el mayor número de personas que sucumbe á la enfermedad, se hallan entre las que principalmente beben agua, como las mujeres y los niños.

En muchas familias se ha introducido por esto la costumbre de cocer el agua antes de beberla; lo que indudablemente es muy cauto, pero tambien muy desagrable.

TEMPORAL

Un funesto huracan visitó las costas de Inglaterra en la noche del domingo 9 de Diciembre estendiéndose hasta alguna de las ciudades del interior. Segun aseguran los periódicos, desde el año 1839 no se habia visto cosa tan terrible; los daños que ha causado son inmensos, habiendo además que lamentar muchas desgracias personales. Las comunicaciones telegráficas estuvieron interrumpidas algun tiempo por la violencia del huracan; casas enteras han sido derribadas en varias poblaciones, tejados, chimeneas, campanarios, etc. La cantidad de árboles destruidos es inmensa. Las pérdidas marítimas son tambien de consideracion, tanto en vidas como en propiedad.

Huelga ó insubordinacion de la Policía de Lóndres

Ha tenido lugar una con motivo de haber sido despedido del servicio Sergeante Goodchild, bastante querido de sus compañeros y parece que habiendo querido estos demostrar alguna simpatía, han sido tratados con bastante severidad.

De 161 que dudaron si debian ó no hacer servicio, 109 han sido despedidos perdiendo sus años de servicios, y 65 han sido multados ó rebajados en categoria. La policía no está sometida á régimen militar; y de aquí que lo que en otros paises pareceria un gran delito no pasa de ser en este una leve falta.

Sobre este asunto dice el *Morning Post:*

«Las autoridades segun su costumbre han sido prudentes, despues de los acontecimientos y cuando ellos merecian haber sido suspendidos á su vez, solo lo han sido 70 condestables. La policía sublevada ha sido castigada con cierta satisfaccion del público, que ve que la desercion se castiga. Pero lo que acaba de pesar todo el mundo está convencido de que no hubiere sido posible, si este cuerpo estuviere mandado por hombres mas capaces.»

Dice el "Morning Advertiser": El mártes 20 de noviembre el inspector de correos de servicio en la oficina de Buckinham Palace, llamó á los carteros para leerles una órden que acababa de recibir del Director general. Es preciso advertir que pocos dias antes se habian estos dirijido al director pidiéndole un aumento de sueldo en consideracion á los precios crecientes de los víveres, su corto sueldo y su mucho trabajo. El inspector dirijiéndose á los carteros les dijo que estando satisfecho de la buena conducta de los carteros, habia decretado que de los 100 hombres llamados recibirian—¿qué? Podemos figurarnos que los pobres hombres en su mayor parte llevaron el pensamiento á su hogar, acordándose de las necesidades que rodean á su familia y esperando que el Gobierno liberal les iba á conceder un schelin mas por semana, que es lo que pedian y podrian atender á sus necesidades. Los carteros escuchan y el Inspector continúa; «estos 25 carteros hombres pacientes, trabajadores y meritorios, recibirán *galones*.» Cruel desolucion, y no pudieron menos que comprender la cruel burla que se les hacia en vez de darles el pan que pedian, ofrecerles galones de servicios; é indignados, contestaron «no continuaremos mas, no queremos mas galones ni mas botones; con botones y galones no mantendremos á nuestros hijos.»

El Inspector trató de apaciguarlos y continuar la lectura de gracia de los galones; pero sin éxito alguno, y tuvo que retirarse á la Direccion á dar cuenta de lo ocurrido. Pero al poco tiempo volvió este con nueva órden del Director haciéndoles saber, que los que no aceptaran los galones, podian hacer dimision de sus puestos, ó le, una manera cortés decirles que si no aceptaban se les despediria.

Segun se nos dice, todos los carteros de Lóndres agraciados con los galones, protestan contra su uso y han resuelto celebrar un *meeting* con este objeto ¿Qué resultado tendrá? Probablemente igual al de la Policía, y una mañana nos levantaremos sin tener correo, no porque los carteros se hayan declarado en huelga, sino porque estos hayan sido despedidos en masa.

Algunos curiosos querrán saber que significan los galones. Parece que esta distincion se concederá solo á los Carteros que reciban un sueldo de 25 chellines por semana, y como en toda la parte del Este de Lóndres no llegan á este sueldo, no podrán obtener este beneficio.

Cada galon dá seis peniques por semana, y para tener los tres, que es el número máximo es preciso, que el cartero goce de un sueldo de 38 schelines. Es decir que el aumento se concede á los mas favorecidos y se desatiende á los mas infelices, cuyo sueldo no escede de 18 schelines por semana para un trabajo de mas de doce horas diarias y en el que se requiere notoria probidad, inteligencia y grande actividad.

Tratado postal.

Procedente de Washington se remite á la *Press* de New-York lo que sigue:

«El Director general de Correos acaba de recibir de Francia la noticia del éxito completo de las negociaciones postales.

«La convencion entre la Francia y los Estados-Unidos está aprobada definitivamente por el gobierno de la República.

«El porte de las cartas simples de 1/3 de onza de peso (10 gramas) está fijado en 8 cts. ó 40 céntimos.

«Próximamente se recibirá en Washington el testo oficial de la gonvencion.

«El cange de las ratificaciones tendrá lugar por intermedio del Sr. de Noailles ministro de Francia. La nueva convencion debe entrar en vigencia el 1° de Enero de 1873.

Inglaterra.

CORRESPONDENCIA DE LÓNDRES

9 de Diciembre de 1872.

I.

¡La Internacional! He ahí una palabra, lectores Sud-Americanos, que quita el sueño y embarga la atencion de los grandes potentados de Europa.

Envano cae sobre ella la sátira y el ridículo aristocrático y financiero: envano los periódicos monárquicos predicen su desaparicion, exajeran las disidencias que la desmoralizan, y concitan el ódio contra ella, sembrando el temor entre las clases acomodadas de la sociedad.

La Internacional, se hace sentir cada vez mas robusta, mas emprendedora y unida, cuanto mas se la ridiculiza o persigue.

Esto puede ser tan bueno como malo.

Una de sus manifestaciones, pequeña por el número, pero temible por sus efectos, ha llenado de ansiedad y sobresalto á esta gran Metrópoli.

Desde el 13 del corriente 3,000 trabajadores de las fábricas de gas se declararon en *greve* á causa de haber sido despedidos de unas de ellas, tres ó cuatro de sus compañeros.

Este anuncio hizo estremecer á una poblacion de tres y medio millones de habitantes!

Lóndres sin gas un dia siquiera seria una catastrofe incalculable, lo que parecerá una paradoja en esos benditos paises.—Vamos á esplicarlo.

Figuraos un cielo sin sol y sin estrellas, pues el invierno en Lóndres es quizá tan lóbrego como en Laponia. Una atmósfera nebulosa y pesada rechaza el humo de millares de chimeneas sobre las calles de la ciudad, ennegreciendo los edificios tanto como los órganos respiratorios de todo ser viviente y creando esas densas neblinas de color café con leche, privilejio exclusivo de las populosas ciudades fabriles del Norte de Europa.

En esta estacion hay dias enteros en que el gas no se apaga, y cuando amanece claro, no es antes de las siete de la mañana, para oscurecer siete ú ocho horas despues. En *The Foggy days*, dias brumosos ó de niebla, sucede á veces ser tal la oscuridad, que á medio dia tiene que suspenderse todo el tráfico en la ciudad, nadie encuentra la casa donde vive no se vé á diez pasos de distancia, y la estadística criminal en esas ocasiones es aterradora. Los ladrones y rateros hacen su Agosto en esos desgraciados dias: en Noviembre de 1870, fueron robados impunemente en las calles de Lóndres mas de diez mil personas, de cuantas alhajas y dinero llevaban consigo.

Estas causas y estos temores ocasionaron tal pánico en el público, al suponer iba á quedarse á oscuras la poblacion, que es casi indescriptible en todas sus manifestaciones.

Afortunadamente no llegó ése caso, si bien ha estado Lóndres á media luz, durante siete dias, y el consumo de aceites minerales, vegetales y de toda clase de velas ha sido fabuloso—Historiemos el acontecimiento.

Todos ó casi todos los trabajadores en las fábricas de gas y los cocedores de cok, estan afiliados á la *Liga de Union*, una de tantas ramificaciones de la Internacional, entre las clases obreras. Fuertes por el número y perfectamente organizados, se pronunciaron hace meses por un aumento de jornales, amenazando con dejar las obras si no se accedia á su peticion—Era justa su demanda y las compañias aumentaron los salarios hasta 35 y 40 schelines por semana—Poco despues, alentados con el primitivo éxito, se impusieron sobre sus patrones, exijiendo una rebaja en las horas de trabajo diario y en los sábados solamente medio dia.

La fuerza de la necesidad hizo que tambien alcanzasen su nueva demanda, conservando el aumento de jornales. Las Compañias de gas temiendo verse cada dia á merced de las exigencias de sus operarios, determinaron en secreto dar un golpe decisivo á la *Liga*, en la primera ocasion favorable. Esta se les presentó ahora, y aceptando el reto, han salido victoriosos. Algunos operarios, conocidos como instigadores y cabezas en los pasados *pronunciamientos*, fueron despedidos de las fábricas, por causas mas ó menos justas en la apariencia; pero en realidad por ser los guias en las manifestaciones de los demas obreros. Estos engreidos con su pasada prepotencia abandonaron como un solo hombre los trabajos, amenazando no volver á ellos, si no eran repuestos sus compañeros.

Las compañias rechazaron unánimente esta imposicion, demandaron ante las autoridades á todos los trabajadores por haber abandonado las fábricas, sin prévio aviso, poniendo en peligro la seguridad pública, y reclutaron por telégrafo nuevos operarios en toda Inglaterra, los que llegaban á centenares, por los trenes. Estos nuevos brazos empezaron su trabajo con dificultad, aunque á los pocos dias adquirieron la destreza suficiente para no echar de menos á los antiguos operarios. No siendo de la *Liga* los nuevos, han sido en vano los esfuerzos, de los antiguos para separarlos del trabajo, lo que tambien les han impedido los agentes de policía. Las compañias han acordado no admitir en lo sucesivo á ningun operario afiliado á sociedades secretas y despedir á cualesquiera de los nuevos que se afiliasen á ellas.

Las manifestaciones públicas en Trafalgar square de los trabajadores despedidos no han encontrado la simpatía del público, conmovido aun con sus pasados temores, y ahora en el rigor del invierno se encuentran tres mil hombres mal aconsejados, sin los medios de llevar pan á sus familias. Su situacion será tristísima, pues los socorros que reciben de la Asociacion Internacional no han de bastar á cubrir las perentorias necesidades de esa falange de obreros, sumidos derepente en la miseria.

¡Qué magnífica ocasion para inducir á esas tres mil familias á que emigrasen en masa á colonizar las fronteras del Uruguay! Esto era fácil; lo difícil seria encontrar $ 600,000 para pagar los gastos de viage de cerca de 1,2000 personas, entre hombres, mujeres y niños. ¿Cuándo los gobiernos sud-americanos dedicarán sumas de importancia para aprovechar oportunamente estas frecuentes conmociones del desgraciado pueblo trabajador de Europa? Algun dia llegarán á penetrarse de la conveniencia de una medida semejante.

El mundo político está de vacaciones y nada interesante ocurrirá en Inglaterra hasta la próxima apertura del Parlamento. La opinion pública está resentida por las últimas indiferencias con los Estados Unidos, arregladas de modo que la susceptibilidad inglesa considera algo humillante al orgullo nacional; pero es mejor no excitar la bilis al coloso de la América del Norte, y pagar indemnizaciones.

La gran sensacion del dia en los círculos intelectuales es la traduccion ó desciframiento de algunas tabletas cunaiformes, de origen Asirio, en el Museo Británico. Uno de los pocos sábios en el mundo dedicados á este penoso y erúdito trabajo, es Mr. Smith, y sus últimas manifestaciones de las tradiciones caldeas, son un nuevo golpe asestado á la *revelacion divina* del Génesis.

6,400 años antes de la era Cristiana, y por lo tanto muchos siglos antes del tiempo de Noe, describen las tabletas asirias el último gran diluvio que recuerda la humanidad. Esta descripcion de las tabletas no es de aquel tiempo, sino de los remotos de un conquistador fonéticamente apellidado Izdubar que existió como 30,000 años antes de la fundacion de Nínive.

La leyenda mitolójica asiria, dice en resúman: que algunos Dioses (Ann, Bel, Nini) revelaron á Surripakite la distruccion de la pecadora humanidad—Este construyó un gran cubo de madera, para salvar en él las simientes de la vida—Allí encerró toda clase de animales y tambien todo su ejército de guerreros. De seguida el sol ó un sol fué la causa que precipitó torrentes de agua sobre la tierra. Fué tal el estruendo y destruccion que hasta los mismos Dioses se asustaron. Siete dias duró aquella clase de *pampero* Despues se secaron los mares fuera de sus centros y todos los cadáveres flotaban como cañas sobre la superficie de las aguas. El armazon de madera tocó la tierra en Nizira. Una golondrina, una paloma y un cuervo, echaron á volar fuera del cubo. Las dos primera volvieron á comer. El tunante del cuervo no volvió. Siendo carnívoro, no le faltó alimento fuera de su anterior refugio.

El principal interés de estas desconocidas leyendas cunaiformes, no lo consideramos como teolójico ni siquiera histórico, sino en su trascendencia filolójica, y en tanto que atraiga la atencion del mundo intelectual al oscuro, pero útil estudio y descubrimiento de los restos escritos de los primitivos pueblos asiáticos, será una obra meritoria, *ipso facto*, la iniciada hoy en Europa, ya por Mr. Smith y Sir Henry Rawhinson en Inglaterra, como por Mr. Oppert, en Francia, ó el profesor Schrader, en Alemania.

II

Al llegar estas líneas á la vista del público argentino, quizá el telégrafo desde Lisboa le habrá comunicado noticias mas serias sobre el estado de Francia, que las desconsoladoras que ahora podemos mencionar.

La forma semi-republicana de gobierno que ese asendereado pais ha seguido, está amenazada de muerte las fracciones monárquicas de la Cámara de Versailles, unidas hoy contra uno de sus mas prominentes jefes, el actual Presidente de la República, para echar por tierra el nombre de un sistema que detestan.

Hace ocho dias que Mr. Thiers pronunció uno de sus famosos discursos en defensa de su política, asegurando su perfecta sinceridad: que él no era *ateista* «sino *tristo*; que era republicano solamente bajo la «conviccion de que no era posible en Francia otra «clase de gobierno; que habia derrotado á la Comuna, y que para así hacerlo, tuvo que pactar con «los representantes de las grandes ciudades la aceptacion de la República, pues de lo contrario le amenazaban con unirse al movimiento de Paris; que «la Asamblea podria hacerle resignar su puesto antes que considerarlo como un simple empleado de «ella, y por último dijo, que personalmente se regocijaria en volver á la vida privada.» Fué contestado por Mr. Ernoul, un fiero lejitimista, quien declaró que el *partido peligroso* ganaba terreno, por que cuando un ministro era atacado por la Cámara, Mr. Thiers salia á escudarlo con su propio pecho.

Mr. Lucien Brun continuó en el uso de la palabra, expresando que la derecha de la Cámara (los monárquicos) pretendian un gobierno que resistiese á las *perversas ideas.*

La Cámara alarmada votó una proposicion creando un comité compuesto de 30 miembros para q' dictaminase sobre la Constitucion.

370 votos de la derecha y centro derecho triunfaron contra 344 republicanos.

Se dijo en seguida que Mr. Thiers estaba disgustado con el triunfo de su propia mayoria, y pronto vinieron los acontecimientos á demostrar que tenia razon en ello. Mr. Raoul Duval propuso una órden del dia afirmando que las últimas esposiciones municipales en apoyo de la política de Mr. Thiers, eran violaciones de la ley, y que Mr. Lefranc, ex-ministro del Interior, debió haberlas reprimido en vez de acceder á su contestacion. Esta mocion fué sancionada por 305 votos contra 299. Su objeto fué ganar la posesion del departamento del Interior para un miembro de la derecha, disponiendo así del *protectorado civil* de Francia; pero aunque Mr. Thiers aceptó la consiguiente dimision de Mr. Lefranc, destruyó los planes de la derecha, nombrando á Mr. Remusat, ministro *ad interim.*

Mr. de Remusat pertenece al Centro Izquierdo siendo adversario declarado de la Derecha.

Esto aumentó la irritacion, como era natural, y el juéves 5, al nombrarse el Comité Constituyente, sacó triunfante 19 de sus candidatos la Derecha, contra 11 de sus oponentes, haciéndose así absolutos jueces de las proposiciones constitucionales de Mr. Thiers.

Amenazan además con obligar á que presenten su dimision sucesivamente todos los Ministros, empezando por el de Instrucion Pública, Mr. Jules Simon, á quien detestan especialmente.

La opinion general era, estos últimos dias que Mr. Thiers, en vista de tan continuas provocaciones, diese una especie de *coup d' état*, disolviendo la Asamblea por un decreto, sostenido, si necesario fuera, por la fuerza de las armas. Tal proceder, era generalmente aprobado aquí, siendo secundada esta idea por el *Times*, en una série de artículos de una fuerza y decision poco frecuentes en sus columnas, y esto era tanto mas notable, cuando el *Times*, órgano genuino de la opinion pública en Inglaterra, se habia mostrado hasta ahora favorable á los Orleanistas, personificados en la derecha de la Cámara francesa.

Si Mr. Thiers, hubiese procedido en este sentido, su decision seria justificada en el verdadero terreno constitucional; pero ese pensador hombre de estado cree mas razonable apelar al tiempo, usando de cuantos recursos parlamentarios pueda, para obtener una mayoria dilatando así las concesiones hasta sus últimos límites, antes que lanzar á la Francia á las eventualidades, siempre desastrosas, de una guerra civil.

Sin embargo, la crisis actual es peligrosísima para la Francia, y nuestros votos no están seguramente del lado de los aristócratas, monárquicos y *parvenus* imperialistas, que atacan los derechos democráticos, desde los bancos de la derecha, en la cámara de Versalles.

Del resto de Europa, poco hay de interés.

RUSIA bloqueada ya por los hielos y sin permitir la entrada de periódicos políticos en los dominios del Czar—Hay un cordon sanitario contra el flagelo de las ideas liberales; pero siguen flagelando tranquilamente los señores á sus esclavos.

AUSTRIA está fija en su progreso moral y material, simbolizado en la próxima exposicion de Viena.

ITALIA remediando las desgracias que ocasionan las inundaciones del amarillento Tiber y todos sus demás rios.

ESPAÑA continua situada al extremo occidental de Europa, rodeada de turbulentos mares.

Amadeo, por la gracia del partido progresista, rey inconstitucional de España, está mas aliviado de su catarro, por lo que lo congratulan todos los príncipes cristianos y hasta el gran Turco.

Las partidas carlistas y otras partidas que se llaman como les acomode, siguen haciendo la felicidad del ejército, proporcionándole ascensos, cruces y gratificaciones de campaña.

El ministerio Zorrilla quiere en valde captarse un elevado puesto en el concepto de los admiradores de las monarquias constitucionales, sin usar de la suspension de las garantias individuales y otros excesos; pero tiene un pecado original que no le puede perdonar el pueblo español, y *«El que ha nacido petiso,—Es en valde que se empine.»*

ALEMANIA nos recuerda el dicho de un enamorado rey de Inglaterra que al pedirle un orgulloso y altanero duque, mandase cortar la cabeza á un artista plebello; pero excelente pintor, porque de un puntapié le habia hecho rodar las reales escaleras, le dijo el rey: «Duques como tú puedo hacer cuarenta en este mismo momento; pero retratistas tan buenos como él, no puedo hacer uno con todo mi poder real.»

El emperador Guillermo ha hecho alarde de su prerogativa haciendo de una plumada á 24 de sus súbditos, pares del Imperio con bombosos títulos, para contrabalancear las decisiones de la alta Cámara con los votos de los nuevos aristócratas.

Aun va á ennoblecer á 16 plebeyos mas.

Los títulos viejos están trinando con estas remesas de recien hecha sangre azul, que desprestigia sus fueros y prerogativas.

Estas son cosas de Europa, como diria un notable escritor, oriental vecino nuestro.

Salud y fraternidad.

A. N.

Cumpleaños del príncipe Alfonso

Se lee lo siguiente en la «Epoca» de Madrid: Un diario de Paris, de los muchos que se muestran afectados por las desgracias de la familia real de España, publica el siguiente telégrama con que el príncipe Alfonso, que cumplió 15 años, contestó á las felicitaciones que por ese motivo le habia dirigido su cariñosa madre!! Te abrazo con todo mi corazon, mamá de mi alma. Abraza en mi nombre á mis hermanas. Si hay alguna cosa que pueda consolarme de estar separado de ti, es la idea de hacerte el gusto; de ser tu apoyo y tu consuelo. "Tu amantísimo Alfonso." Todo el telégrama fué escrito por el jóven alumno de María Teresa. La emocion de la reina y de las personas que la rodeaban cuando leia estas sentidas frases, es facil de comprender y lo explicaban elocuentemente las lágrimas que le inundaban el rostro.

El príncipe recibió tambien en Viena numerosos telegramas de España y del estrangero, respondiendo el mismo á estas leales manifestaciones.

La emigracion, dice un diario de Lisboa lo siguiente:

La emigracion de Portugal para el Brasil toma proporciones alarmantes. Los males que de esto han de resultar á nuestro pais no se pueden demostrar.

La escasez de brazos, que desde ya se empieza á sentir en los deberes, en la industria y hasta en las diferentes ocupaciones domésticas, es un hecho de tal importancia y gravedad, que no se comprende como el gobierno de Portugal no trata sériamente de esto, y no procura ponerle algun remedio.

Un pais, cuyo suelo, apesar de su fertilidad y dulzura de clima, se halla inculto y despoblado en mitad de su superficie, como le sucede á Portugal, no debia exportar brazos; debia importarlos al menos, procurar con empeño y solicitud encaminar hacia la parte inculta y desierta de su territorio, á los que diariamente se dirijen, á las remotas playas del nuevo mundo.

Es así como lo entendian en la infancia, casi bárbara de nuestra existencia política de los gobiernos de Sancho I y Sancho II, y es así como tambien debieron entenderlo sus sucesores, si nos hubiera cabido mejor suerte.

Pero, ya que no queremos seguir estos buenos ejemplos, sigamos al menos los que en el mismo sentido nos están dando con infatigable perseverancia los diferentes paises de América, de esa parte del mundo, cuya asombrosa prosperidad y creciente poder, causan: con justa razon, la admiracion de las demas partes del globo.

Montevideo

Fechas hasta el 9:

INTERESANTE —Hoy un hombre se robó una niña de cinco años, de la puerta de la casa calle Convencion 72. Lleva vestido claro con pintas negras, pelo rizado, zapatos bajos con medias largas.

RENUNCIA—Se dijo ayer que despues de un fuerte altercado entre el Ministro de Gobierno y el señor Goyeneche, renunció este al puesto de gefe político de la capital, siéndole aceptada.

¡QUÉ APETITO!—Desde hace algunos dias se encuentra en el Hospital de Caridad una muger traida de la Florida, que á juzgar por lo que refieren varias personas de aquel establecimiento puédese tomar como un caso no comun de voracidad.

Dícesenos que sin esfuerzo despacha en el dia veinte tazas de caldo y una porcion de carne que bastaria para auyentar el hambre de diez estómagos.

Su cuerpo ha adquirido tal obesidad que se resiste al mas lijero ejercicio y requiere una posicion propia de la indolencia musulmana. Tomando como muestra los brazos, las pantorrillas deben de ser unas masas informes, parecidas á las patas del elefante, en oposicion á las manos que se conservan relativamente pequeñas.

PROVINCIAS ARGENTINAS

Fechas hasta el 9.

Córdoba

DIPUTADOS NACIONALES—Damos á continuacion la nómina de los Sres. que han resultado electos en las Provincias de la República, de las cuales se han recibido comunicaciones telegráficas.

Provincia de Santa-Fé—Sres. D. Mariano Cabal y D. Aureliano Argento.

Provincia de San Luis—El Sr. Ministro de Gobierno, D. Pablo Pinneda.

San Juan—El Sr. Estanislao Tello.

Mendoza—El Sr. Dr. D. Isaac Chavarria.

Catamarca—El Sr. Espeche.

PRISION EN EL PARANÁ—Por lo que dice un telégrama publicado en la "Epoca" del Rosario, podemos saber que ha sido preso el redactor de *El obrero del pueblo*, publicacion que se hace en el Paraná, el 30 del mes pasado.

LOS VOTOS CONTRA LA CAPITAL EN EL ROSARIO—Los diputados que han resultado electos por esta provincia para ocupar los bancos del Congreso, son dos votos contra la capital de la Nacion en el Rosario, segun nos lo aseguran personas que conocen las oposiciones de estos señores, dice la "Capital".

Dice el "Eco de Córdoba":

MAS TELEGRAMAS DE TUCUMAN—Fuera de los que hemos publicado, damos en seguida otros, que presentan bajo una nueva faz los sucesos ocurridos en esta provincia hermana.

¡Los muertos son diez y los heridos innumerables!

Así habrá libertad electoral! No. Así habrá solamente terror á las urnas.

Y obsérvese que no culpamos de tan lamentables sucesos á un partido; los censuramos, hayan sido consumados por los amigos del señor Helguera ó por sus opositores.

Ya veremos claro, cuando nuestros amigos de Tucuman nos enteren circunstanciadamente de lo que ha pasado en las elecciones del primero.

Tucuman, Enero 5. 11 h. 25 a. m.—*J. F. Iramain á Martiniano Freire.*

Muertos diez, heridos Dios que lo sepa; son innumerables.

Todo ha sido una atroz carniceria como verá por la *Libertad.*

Tucuman, Enero 3 de 1873, 2 h. p. m.—*Pacífico Rodriguez á Ignacio Velez.*

Miguel Nougués, Sisto Teran, triunfaron canónicamente en todos los departamentos de campaña. Mil felicitaciones por el espléndido triunfo del pueblo.

Tucuman, Enero 4, 12 h. 40 p. m.—*J. F. Iramain á Martiniano Freyre.*

Elecciones no ha habido acá, sinó una atroz carniceria causada por la intervencion oficial.

Rosario.

Del litoral, fechas hasta el 9:

FUGA—Ayer de mañana se ha fugado una niña de doce años de una casa de familia.

Parece que los padres vivian en el campo y la habian dejado en una casa de parientes cercanos.

Se nos dice que la muchacha es bonita y que se achaca la fuga, ó mejor dicho el rapto á un *tenorio* de la campaña, vecino de la propiedad de los padres de la niña.

La vergüenza ha impedido á los depositarios de la paloma dar parte á la policía del hecho; pero ayer mismo despacharon un propio á los padres de la chica, previniéndoles de lo acontecido.

Entre-Rios

GUALEGUAY—Segun últimas y fidedignas noticias, Celestino Mendez ha vuelto á salir de los montes, donde en estos dias se habia ocultado á la aproximacion de las fuerzas del Tala y Gualeguaychú.

Cuando estas fuerzas han regresado á sus respectivos departamentos, el bandolero reaparece en el teatro de sus sangrientas hazañas.

POR LA NUCA—Los facinerosos que mataron al mayor Troncoso *lo degollaron por la nuca!*

Estos son los hombres, los elementos puros con que cuenta el partido personal jordanista.

PARTIDA DE SALTEADORES—Segun se nos ha asegurado ayer tarde, por lo de Peralta, á quince ó diez y seis cuadras del centro de la ciudad, se han visto como 8 hombres con divisas blancas.

EL COMISARIO DE TABLADA—El Mayor D. Pedro Gonzalez, que ocupa este puesto, fué llamado antiyer por el Sr. Gefe Político para ordenarle que saliera á campaña á perseguir á Celestino Mendez, á lo cual se negó Gonzalez, manifestando francamente que él era amigo de Mendez y no podia perseguirlo, pues, se comprometia juntamente con el Gefe Político.

VICTORIA—La municipalidad no se ha instalado aun y ya está pensando en tomar medidas que no son de sus atribuciones.

Con eso empiezan á manifestar que no han abrigado otra cosa que ambicion los hombres á que hemos combatido.

PRECIOS DE VENTAS—Los precios de ventas de la hacienda vacuna son los siguientes, segun el parte de Comisario respectivo:

Vacuno—18, 20, 21 pesos.

Lanar—14, 18, 20 reales.

D. CIRIACO PERAIRA—Este amigo, redactor del «Obrero del Pueblo» que fué puesto en prision en el Paraná sin que hasta hoy se conozcan las causas, despues de muchos dias fué puesto comunicado.

Hé aquí como el «Obrero» dá cuenta de ese hecho:

"Trascurridos ya algunos dias desde la singular prision de nuestro redactor, hoy podemos anunciar que le ha sido levantada la incomunicacion.

OTRO PLAN FRUSTRADO—"La Capital" de hoy nos hace sabre que hubo de haber habido una sublevacion en el piquete, y que el comandante Vazquez hubo de haber sido asesinado!

Segun eso hemos estado sobre un volcan sin saberlo, y á pique de volar todos.

CRÓNICA DEL DIA

Telegramas de Montevideo

Enero 10, 2 p. m.

A LA BOLSA.

Montreal *Canadá*, Marsella *Doris Gerdes*, Porto Alegro *Catharina*, Pernambuco *Manuela*, *Pictor Restrel.*

Reventa de sebo del Uruguay á 20 — Cambio 51 5/8.

Otro

Empréstito, pacificacion y deuda estraordinaria sin alteracion—Id interna 70 fin del mes—70 1/2 id Febrero. Compañia porvenir 20 p $. de premio.

Rescate de tierras 27 al contado,—97 fin de Febrero.

Martin Garcia—El Gefe de la Oficina de Ingenieros Nacionales se ha dirijido al Gobierno, pidiendo se ponga al servicio del ingeniero que va á practicar los estudios ordenados en la Isla de Martin Garcia, el vapor "Puerto de Buenos Aires" á fin de llevar á cabo esta operacion científica.

Juares—En este partido de nuestra campaña no ha habido elecciones de dipatados Nacionales, por no tener el Juez de Paz los registros necesarios y tampoco conocimiento alguno de los conjueces que habian sido nombrados para presidir el acto electoral.

De todo esto se tiene conocimiento oficial.

Enrolamiento—Ayer debe haber empezado el enrolamiento en la campaña, de la Guardia Nacional.

Así lo disponia el decreto de su referencia.

Escándalos—Hace dos noches que dos oficiales del cuerpo de vigilantes, vestidos de particular iniciaron un desórden en una casa de tolerancia de la calle de Tucuman entre las de Libertad y Cerrito.

No sabemos si la policía tendrá intervencion en ese hecho, pero á la noche siguiente los mismos oficiales acompañados de otro mas, dieron lugar á otro escándalo en una casa de igual naturaleza, situada en la calle de Cerrito entre las de Cuyo y Corrientes; segun se nos dice, porque no se les quiso admitir.

Parece que quisieron violentar la puerta y que sacaron rewolvers aunque no hicieron uso de ellos.

Una multitud de personas se reunieron en la cuadra indicada á presenciar el desórden.

Esos oficiales no han sido castigados.

No es posible que la Policía esté agena al suceso que referimos, por cuanto ha sido muy público, pero si lo ignorara, que estas líneas le sirvan de denuncia para que proceda á esclarecerlo castigando á los delincuentes que tan poco hacen por el buen nombre de la autoridad policial.

Ciertos estamos q' el Sr. O'Gorman y el Sr. oficial Mayor ignorarán este, pues á saberlo ya habrian tomado medidas para mantener el buen crédito de la Policía; que ellos como todos los comisarios se empeñan en mantener.

Muger varonil—Ha tenido entrada en la Policía remitida de Chascomús una muger que tiene cometidos varios hechos criminales en peleas que ha sostenido con distintos individuos, armada de cuchillo.

Ultimamente le abrieron una gran herida en el cráneo con el cabo de un rebenque en una pelea que se trabó.

Esta muger vivia del producto de una casa de baile que tenia establecida en aquel pueblo.

La policía vá á someterla al fallo del Tribunal del Crímen.

Mercado Constitucion—El Gobierno no ha aceptado la renuncia del cargo de Juez de 1ª Instancia del Mercado Constitucion presentada por D. Aureliano Huergo.

Memoria—El Juez de 1ª Instancia del mercado Constitucion ha elevado al Gobierno una memoria de todos los asuntos que han tramitado por ese Juzgado, cuyo número asciende á mil ochocientos setenta y tres.

Chascomús—D. Nicolás Arracaete ha solicitado del Gobierno el permiso correspondiente para establecer una graseria en el partido de Chascomús.

Movimiento de vapores—El movimiento de vapores habido ayer en nuestro puerto ha sido como sigue:

Entrada—El vapor «Buenos Aires» de Gualeguay con 6 pasageros; el «Porteña» de Montevideo con 34; el «Napostas» de la Colonia con 11.

Salida—El «Taraguy» para la Asuncion y escalas con 11 pasageros.

Pago de haberes—El auxiliar pagador D. Emiliano del Campo pagó ayer á la tripulacion de las dragas y chatas los haberes que el Gobierno le adeudaba.

No es cierto como ha dicho un cólega, que esa tripulacion se haya sublevado porque no se le abonaba.

Sumario—El sumario instruido á los comisarios acusados de haber puesto su influencia oficial al servicio de uno de los partidos de la pasada lucha electoral, ha sido ya terminada, y vá á elevarse á la resolucion del Gobierno.

Los comisarios sumariados son tres.

De esa pieza aparecen toda la culpabilidad que se les imputa y principalmente dos de ellos.

Uno creemos que está algo comprometido, no por las declaraciones particulares, sinó por que ha querido declarar sin embargo que alguna participacion ha tomado en favor del "Comité."

Solo en estos casos, es decir, solamente cuando los mismos comisarios no quieren sustraerse á los cargos que se les hacen y que por el contrario confiesan sus faltas, en cuanto de los sumarios que se les levanta resulta algo en su contra.

De otro modo siempre tienen que aparecer; como hemos dicho antes, libres de culpa.

Y esto se esplica fácilmente.

Los sumariantes son otros comisarios cólegas, y no es posible suponer que aquellos vayan á comprometer á sus amigos y cólegas.

Hoy por ti y mañana por mí.

A nosotros nos consta que siempre los comisarios sumariados por la policía han aparecido inocentes y como infames calumniadores los que hacian las acusaciones. Es lo natural.

Tramway Argentino—Varias personas no han traido quejas contra algunos mayorales de esta línea de tramways.

Por deferencia, repetidas veces han aceptado de los mayorales boletos de abono para facilitarles el cambio cuando les ha faltado al cobrarles el pasaje.

Se reciben por el valor que representan y en la creencia de que en cualquier momento se puede pagar con ellos viajando en la misma línea.

Sin embargo sucede lo contrario.

Antenoche viajaban dos personas en el trayecto entre Flores y la estacion "Rivadavia" y quisieron abonar su pasage con boletos que momentos antes habian recibido por dinero entre la plaza Victoria y aquella estacion, pero el mayoral rehusó reconocerlos diciendo que solo servian para la ciudad y no para la línea de Flores.

Un momento despues de esto ocurrió un cambio de palabras entre otro pasagero y el mismo mayoral por un hecho igual al que origina estas líneas.

No es nada equitativo que á los viageros del tramway se les ponga en el caso de recibir boletos en lu-

gar de dinero y luego la empresa no quiera reconocerlos sino donde á ella se le ocurra.

Y aun mas que poco equitativo es hasta un engaño que se hace á los pasageros, desde el momento en que les dan vales por dos pesos que ellos reciben con confianza y en seguida les dicen no, esos dos pesos solo valen en tal parte, en tal calle y si usted no viaja por allí, los pierde.

Suponemos que estos son abusos de los mayorales que les ignora la empresa del tramway y se lo indicamos para que corrija á sus empleados y les ordene que reconozcan en cualquier punto de la linea esos boletos, pues que harto servicio presta el pasajero con admitírselos, contrayendo el compromiso de volver á viajar ó de perder el valor que representan.

Conocemos lo liberal que es el Sr: Billinghurst y sus empleados superiores y creemos q' remediará este irregularidad.

Embanderamiento—Hay una disposicion que prohibe el embanderamiento de los edificios que no sean residencia de alguna autoridad, y no obstante, estamos viendo diariamente levantarse banderas en los teatros las noches de funcion, en los bodegones cuando se inauguran y en los locales de los titiriteros, etc.

La autoridad no debe ser tan negligente en el cumplimiento de la ordenanza á que hemos hecho referencia.

La bandera Argentina que tantas glorias envuelve no debe ser el cartel en que se anuncie el can-can en un Alcazar. Que vayan á hacer esto en Europa á ver quien se los tolera.

El Espreso—El 15 del corriente sale este paquete italiano para Génova y escalas.

Estímulo Literario—Antenoche tuvo lugar la sesion de apertura de la Sociedad "Estímulo Literario."

Se nombró nueva Comision directiva.

Sellos postales—El director de Correos se ha dirijido al Gobierno Nacional en solicitud de la autorizacion correspondiente para pedir á la compañía americana de billetes de Banco en Nueva York 890,000 timbres postales de cinco centavos.

Actualmente solo existen en el Correo 400,000 sellos de esa clase y se gastan mensualmente 100,000, de manera que solo tienen para cuatro meses.

El Gironde—Este paquete francés debe salir de nuestro puerto á las cuatro del dia de hoy para Marsella y escalas.

Teatro de la Victoria—La testamentaria de la familia Plaza Montero ha comprado el terreno donde está situado el teatro de la Victoria en la suma de 2.100,000 pesos moneda corriente. El edificio de ese teatro pertenecia á la misma familia. Asi ha terminado el pleito que se sostenia sobre esa finca.

Ahora va á ser demolido para levantar otro de mejor órden.

Inmigrantes—Los que vinieron por el paquete «La France» desembarcaron ayer. Ascendian á 900 y ya én Montevideo habia dejado 250.

La mayor parte son franceses é italianos.

Renuncia de un juez—El Gobierno de la Provincia ha dictado ayer un largo decreto en la renuncia del doctor Martell no admitiéndole su renuncia. Esperamos que se dé á luz para ver si el Gobierno se coloca en las corrientes de la reaccion á la que no ha favorecido mucho, apesar de que persona caracterizada hace mas de dos meses que se presentó en su despacho, espantado de las pruebas que habia visto sobre culpabilidad de un juez y de que el personal del Ejecutivo se contentó con encojerse de hombros, como quien dice: no tengo nada que ver con esto.

Servicio de Correos- El Gobierno de Catamarca ha trasmitido al de la Nacion algunos datos sobre el servicio de correo que tiene establecido esa Provincia.

Tiene un correo semanal á Capacábana que pasa por las Villas de Andaljalá, Belen y Tinogasta. Este correo es dirigido á su destino dos veces por la Villa de Parnan, cabeza del Departamento y que está situado al poniente de la Capital y dos por la Villa de Piedra Blanca y la Puerta Ancha, poblaciones importantes y tambien cabeza de Departamento.

Este es sostenido por la nacion. La Provincia sostiene un correo quincenal desde la Villa del Andaljalá á Santa Maria y el que se liga con el de Capacábana.

Hay otro tambien quincenal que va desde esa capital á la villa de Aucaste pasando por el Departamento del Alto y la seccion del Icaño.

En Andaljalá, Icaño, Alto y Aucasti no hay estafetas sirviendo oficiosamente á las autoridades del lugar. El gobernador de Catamarca indica al de la Nacion la conveniencia que habria en establecer estafetas en las Villas de Pómau, Piedra Blanca y Puerto, por donde pasa el Correo Nacional y en Pachin que es Villa de tránsito del Correo de Tucuman á San Juan.

Hace notar igualmente que convendria á los intereses públicos establecer estafetas en otro pueblo de importancia comercial y de mucha poblacion.

Porvenir del Plata—Esta sociedad musical ha organizado su Comision Directiva para el año actual, como sigue:

Presidente, Luis C. García; Vice, Ignacio Mejia [hijo]; secretario, Alejandro Gazon; pro-secretario, Cárlos Delessert; tesorero, Emiliano Serante; pro-tesorero, Cárlos Castro; vocal 1°, Claudio Mejia; id 2°, Ricardo Rivero; id 3°, Rafael Carcano.

Pueblo San Juan—El Gobierno ha pedido al Departamento Topográfico encargue un ingeniero que estudie el terreno donde va á fundarse el pueblo San Juan en el partido de Quilmes.

Tramway á Belgrano—Los concesionarios del tramway á Belgrano han solicitado de la Municipalidad, se prohiba el tránsito de rodados por la calle de centro América por cuanto le proporciona muchos inconvenientes para continuar sus trabajos.

Bolsa de Comercio—Poca animacion reinó ayer en la Bolsa de Comercio.

En cédulas hipotecarias se hicieron operaciones muy insignificantes.

Sus precios cerraron al 98 5|8 p. $ al contado, série A.

En fondos públicos se realizaron importantes operaciones.

Los precios subieron hasta el 80 1|2 p. $ al contado.

Amortizacion por sorteo—A la 1 del dia como estaba anunciado, tuvo lugar la amortizacion de los Fondos Nacionales del 6 p $, de renta, habiéndose presentado los precios siguientes:

1. G. E. Romeiro,	30,000	al 80.	74.
" " " "	30,000	" "	99.
2 F. A. Brise	55,000	" "	75.
3 A. Ocampo	40,000	"	81
4 W. Leslie	15,000	"	80 48.
5 F. A. de Oliveira	30,000	" "	50.
6 O Gollwey.	50,000	"	96
8 W. Gasobs	20,000	"	80 62 1|2
" " "	40,000	" "	74
" " "	40,000	" "	85.

De estos 150,000 pesos y como habia un fondo de reserva de 137,866 pesos y 91 centavos plata, fueron aceptadas las siguientes:

El núm. 4 W. Leslie por 15,000 pesos al 80, 48.
El 5, F. A de Oliveira por 30,000 id al 80, 50.
El 8, W. Gasobs por 20,000.
Id al 80, 62 1|2 y 40,000.
Id al 80, 74.
El 1, G. O. Romeiro 30,000 id al 80, 74 y del núm. 2, 35. p. $
Id al 80, 75 que hacen 170 p. $ pesos amortizados.

Puentes y caminos.

Se efectuaron á la misma hora en el Crédito Público Nacional, el sorteo de 187, títulos para ser pagados á la par y resultaron premiados los siguientes:

244, 309, 368, 467, 483, 586, 630, 715, 765, 920, 999, 1,027, 1,035, 1,072, 1,073.

Los tenedores de estos, títulos pueden ocurrir á esa oficina de 11 de la mañana á 3 de la tarde para recibir el importe de ellos.

Terna—La siguiente ha enviado el Superior Tribunal de Justicia, al P. E. para el nombramiento de ajente fiscal del crimen, en reemplazo del Dr. Gonzalez, que ha sido nombrado Juez de 2ª Instancia.

Dr. D. Ventura Pondal.
" " Salvador M. del Carril.
" " Cárlos L. Marenco.

Salida de vapores

HOY

Para el Rosario, Baradero, Santa Fé, Paraná y puertos intermedios, á las 10 de la mañana del Retiro el "*Proveedor.*"

Para el Salto y puertos intermedios á las 10 de la mañana el "Villa del Salto."

Para Montevideo, á las 5 1|2 de la tarde el "*Rio de la Plata.*"

MAÑANA

Para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana el "*Capitan*"

Para Gualeguay á las 10 de la mañana el "General Garibaldi."

Para el Rosario el vapor "Gral. Nazar"

HOY

Para Montevideo á las 5 1|2 de la mañana el vapor nacional *Porteña*.

MAÑANA

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor inglés "Saturno."

Para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor inglés "Silex."

Para el Rosario, con escalas en Zárate, San Pedro, Hermanas, San Nicolás; el vapor "San Cristobal" á las 8 y 45 de la mañana del 25 de Mayo.

12 de Enero, saldrá para la Asuncion con escalas en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaytá el vapor nacional "República."

SUSCRICION A "LA PAMPA"

ENERO 1 DE 1873.

Santiago Escuti	Salta 64.
Mayor Donavan	Belgrano 408.
Federico Nicola	Belgrano 637.
Federico Cordero	*San José de Flores.*
Andrés de la Plaza	25 de Mayo 97.
Gregorio Uriarte	Potosí 306.
Victoriano A. Ramirez	Chile 358.
Dia 2.	
Argente	Tacuarí 9.
Miguel Lugone	Rivadavia 95.
Zacarias del Pazo	Libertad 241.
Carolina Lagos de Wilde	Tacuarí 46.
Facundo Avila	Salta 61.
José Martinez Castro	Mejico 574.
Federico Cabrera	Cangallo 425.
Agente de Mercedes	4 núms. mas.
José Herrera	Cangallo 587.
Federico Nicola	Belgrano 637.
Agente del Baradero	4 núms. mas.
Paulino Silva *Belgrano* calle Gral. Paz núm. 14.	
Eduardo Bonorino y hnos.	Chacabuco 135.
Agente de Lobos	4 núms. mas
Angel Mayo	Barracas.
Zastiela	id.
Santiago Liden	id.
Luis Medises	Independencia 281.
Santiago Castelli y Ca.	Cuyo 121.
Pedro Deagustini	Tacuarí 15, altos
Juan Agustin Garcia	San Martin 12.
Dia 3	
Escalada Hnos y Marini	Bolivar 79
Joaquin Ariagno	Chacabuco 98
Leandro Crozat	*Almagro.*
José Mariño	Uruguay y Parque
Julio Dutillay	Corrientes 125
Romulo Parkinson	Tucuman 303
Adolfo Mendez Caldeira,	*Chivilcoy.*
José Maria Amaya	id.
Pedro Gamen	id.
Sra. de Vazquez	id.
Norberto Villegas	id.
Lisandro Villegas	id.
Martiniano Sanchez, hijo	id.
Manuel Martinez	id.
Máximo Rebello	*Moron.*
Adolfo Otamendi	Independencia 350.
J. F. Paul	Perú 147.
Estevan Adrogué	*Estacion Adrogué.*
Francisco Portela	*Lomas de Zamora.*
Abelardo Nanciare	San José 67.
Dia 4	
Martin Frutos	Piedad 469.
Atanasio Gimenez	Parque 244.
Remijio Rigal	San Martin 36.
Domingo Olandini	*Flores* calle Real.
Dr. Victorica	Moreno 508
Diego Garman	Garantias 147.
Juan Amarilla	Cuyo 148 1|2.
Severo Solano Araoz	Piedad y Bermejo.
Francisco Frutos	Cangallo 389.
Felipe Emilio Rusi	Tacuarí 250.
Joaquin Aldecoba	*Belgrano* Calle Lavalle pasado el 12.
Enrique Nuñez	Tucuman 147.
Severo Belvis	Mejico 256.
Dr. Matienzo	Artes 128.
Francisco Almaestre	Victoria 487.
Luis Levasseur	Perú 1.5 1|2.
Juan Chamousset	Maipú 74.
José G. Bonorino	25 de Mayo 109.
Mac-Lean Bohm y Ca.	Piedad 165 y 167.
Felipe Leiva	Lima 563.
Cipriano Valdez	Chacabuco 218.
Norberto Quirno	*Moron.*
Angel Baso	Esmeralda 324.
Jorge Gowland	Chacabuco 46.
Juan Castro	Florida 217 y 219.
Pedro Figarol	Barraca.
Pedro Bustingorri	*Belgrano.*
Laureano A. Guerrero	San Martin 97.
José Harquindez	Victoria 195.
Tobias Cajaravilla	Salta 146.
Dia 5	
Norberto Davila	*San Pedro.*
Manuel Galvan	Victoria 35.
Eujenio Somoza	Piedras 270.
Pedro Lopez	Tacuarí 353 1|2.
Ceferino Dominguez	Potosí 360.
Manuel Navarro	Artes 62.
Garcia y Garcia	Esmeralda 262.
Dia 7	
Teodosia Lucas	Cochabamba 242.
Benardino Freire	San Martin 184
Federico Giraldo	Chacabuco 169 1|2.
Dr. Alfredo Lahitte	Belgrano 159.
Amalia Lahitte de Argerich	Esmeralda 315.
Adriano Arana	Defensa 179.
Serafino Lopez	*San Antonio de Areco.*
Miguel Balda	id id.
Tomás Peredo	*Lobos.*
Agustin Lajjite	id.
Pedro Borserio	id.
El Club	id.
Manuel Garcia Jeyjoo	id.
Ramon Casal	id.
José A. San Martin	id.
Segundo Villafaña	id.
Exequiel Ziezar	id.
Ramon Pose	Artes 278.
Colombo Fontana	Buen Orden 220.
Fortunato Martinez	*Estacion Marcos Paz.*
Alberto Carballho	*San José de Flores.*
Pedro Lopez	Tacuarí 353 1|2.
Pedro Romero	Venezuela 130.
José M. Lagos	Cuyo 405.
N. N.	Florida 117.
Echegayen y Descalzo	Maipú 70.
David Argüello y hnos.	Corrientes 63.
José B. Ballesteros	Potosí 384.
José Faustrier	Parque 291.
Hipólito Malaver	Belgrano 348.
Adolfo Obregon	S. Martin 72.
Francisco Almeyra	calle Larga de la Recoleta núm. 20.
Santiago Sallago	Bolivar 377.
Luis M. Alordis	Merlo.
Joaquin Guster	id.
Antonina Garelo	id.
Angel M. Rodriguez	id.
Antonio Niera	id.
Doroteo Fernandez	id.
Enrique Reen	Parque 146.
Pablo Montravel	Piedras 21.
Eudoro Huidobro	Perú 245.
Daniel Rosende	Parque 367.
Manuel Coronel	Tacuarí 207.
Mariano Estival	Moreno 126.
Julio Maldonado	Belgrano 34.
Máximo Gowlan.	*Barracas.*
Pedro Romero	Venezuela 130.
José M. Lagos	Cuyo 405.
Suscripciones publicadas hasta ayer juéves	1650
Suma de la presente lista	138
	1788

Continuará la lista

SOLICITADAS

Chivilcoy.

SINGULAR EVASIVA DEL GOBIERNO PROVINCIAL

Recordaremos en dos palabras los antecedentes del mercado Villarino, que parece no conocer el Gobierno.

La Municipalidad de Chivilcoy, solicitada por una empresa particular concedió un radio de 256 cuadras, á partir del punto marcado, con prohibicion de puestos y ambulancias, pero con la obligacion, indispensable por parte de la empresa, de recabar esa prohibicion de la legislatura. Consultado el Gobierno del Sr. Castro, este, con la rectitud que le era peculiar, contestó que no seria inconveniente en que la Municipalidad celebrase un contrato, pero debiendo permitirse las ambulancias, y reduciendo á 100 manzanas el radio del mercado.

Prescindiendo completamente de esos antecedentes, burlándose de la Municipalidad y del Gobierno, el Presidente de la Municipalidad hace un contrato con los empresarios, en *abierta oposicion*, con la concesion municipal y del Gobierno.

Munidos de ese documento, los empresarios, sin haber elevado nada absolutamente *á la Legislatura*, abren sin piedad campaña de hostilidades de monopolizadores, con el vecindario, lo que obligá al pueblo á levantarse; y en reuniones imponentes, resuelve dirigir al Gobierno una peticion pidiendole haga cesar los efectos de ese contrato nulo, tan injusto como perjudicial al vecindario.

Despues de tres meses de meditaciones, el Gobierno remite al Juez de Paz, por intermedio de los empresarios, la siguiente particular resolucion, (sin que el Juez, la haga conocer al vecindario) "comunica á vd. para su conocimiento y efectos "consiguientes, que el Gobierno en la fecha ha dis-"puesto que del asunto mercado de abasto de ese "pueblo se sujete vd. á los términos acordados en el "contrato, *hasta tanto se resuelva* el punto que le ha "sido consultado."

No es cierto que en posesion de esa resolucion y antecedentes, un anatómico, librándose á estudios tisiológicos, sobre los autores de ella, llegaria á la prueba, sin duda, de que la parte fibrosa de ese cuerpo (el Gobierno), ha estado adormecida, a consecuencia (se diria) de la potente presion de las influencias de amigos y parientes? la vitalidad que tienen sus manifestaciones intermitentes debe ser privilegiado, (se dice).

Volviendo al contrato: por qué el Gobierno no se ha hecho esta pregunta de tan fácil solucion, ¿un contrato hecho por un presidente de Municipalidad, contrariando absolutamente las órdenes del Gobierno y decision de la Corporacion es nulo?

Un contrato que afecta derechos de tercero, que ataca la constitucion argentina, concediendo monopolios y privilegios sin prévia autorizacion de nadie, es válido?

No es la Corporacion Municipal, señor Gobernador que usted defiende,—ella ha protestado como le consta á S. E. por los antecedentes.—Es á un individuo y á tres monopolizadores que S. E. proteje, contra gran parte de un pueblo, cuya mayoria compuesta de trabajadores quinteros, que hace 15 años riegan con el sudor de su frente esa tierra, que recien les prometia devolverles algo de sus afanes, sino fueran los abusos del mercado, que les obliga á maldecir á los monopolizadores, y á quien les proteja y ayuda, agregando casi siempre: como nosotros somos......vascos, bachichas, etc. Las leyes del pais, la Constitucion Argentina, no debe, no puede cubrirnos con su sombra, desde que su aplicacion contraria los intereses de ricos hijos de esta tierra.

Esperemos la resolucion definitiva (que nunca viene y si viene......) pero esperemos con mas confianza la sentencia de los Tribunales á cuya justicia se ha ocurrido. Creemos que la influencia de la política no alcanzará allí tan facilmente.

Los empresarios se escudan tras de la palabra progreso; trataremos de este punto en estos, dias para probar que no puede haberlo verdadero sin que se lleve este axioma económico: mayor suma de satisfacciones, con menor cantidad de esfuerzos. El mercado privilegiado, no puede armonizarse con ese axioma, menos el de Chivilcoy, que origina á las familias un gasto de un 30 p $ mas, y mas incomodidad.

Debemos dirigir una palabra de felicitacion al señor Y. A. Inda, quien habiendo quedado de Juez sustituto, [por el señor Soares] se ha negado á imponer multas á quinteros y carniceros, quienes teniendo sus puestos fuera del radio, llevan al centro lo que las familias les van á comprar por ser mas fresco.

En ese pueblo estamos en un verdadero sitio, rodeados de *vijilantes* en todas direcciones, y obligados á comprar en el mercado ó á no comer.

* * *

Táctica de infantería

Esta parte de la 5ª edicion de "Pereas reimpresa por autorizacion superior, se encuentra en venta á treinta pesos el ejemplar, en la Sastreria Militar del señor "Claret y Ca." calle de la Florida 62, y en la libreria de la Victoria, la misma calle 46.

Pastelero á tus pasteles.

«La Pampa» ha traido un comunicado en el número 84, diciendo que la comision de salubridad de la parroquia de San Ignacio se la dirigido á la municipalidad pretendiendo enderezar entuertos del empedrado.

Esas palabras de los señores de la parroquia referida están probando que hablan de lo que no entienden ó que quieren sacar provecho del negocio llevándolo á manos de algun particular.

Es curioso el celo de los señores de la parroquia!

Y sin embargo nunca se ha trabajado mas y mejor en el empedrado y nunca tampoco la vigilancia de los encargados ha sido mas severa y contraida.

Señores de la comision de San Ignacio, vean ustedes que las calores aprietan y que en la parroquia hay muchos focos de infeccion.

Dejen los negocios para los negociantes.

L. C. L.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de comercio

Enero 10 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p $ de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron de mucha importancia y animacion habiendo 120,000 pesos plata.

Se vendieron 195,000 pesos á precios un cuarto por ciento mas alto que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 50,000 al 80 1|2 p $.
Para el 31, 10,000 id 81 id.
Id id id. 10,000 id id id.
Id id id. 10,000 id id id.
Id id id. 10,000 id 80 7|8.
Id id id. 25,000 id 81 3|4 id.
Febrero 28, 50,000 id 81 1|2 id.
Marzo 31, 20,000 id id 7|8 id.
Id id 10,000 id id id id, quedando firmes.
El año pasado cerraron al contado al 70 1|8 p. $

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de comercio 28,400 pesos ftes. en títulos de la série A, de 8 p $ de venta anual y 2 id de amortizacion trimestral asi.

Al cdo, 10000 al 98 5|8, p $.
id id 7000 id id id id.
Enero 31 6000 id id 1|2 id.
Al cdo. 3,400 id id 5|8 id.

De la série D. de igual venta y 1 id de amotizacion semestral.

Al cdo. 2000 al 97 1|8 p $.

De estos títulos série A. hubo de vencimientos 72,000 fts.

Despues de hora s, efectuaron 11,500 pesos de la série A. al cdo. al 98 5|8 p $.

Cambios.

Se realizan para el Paquete asi:
Inglaterra, 44 1/2 y 49 5/8 peniques por ps. fts.
Francia, 5, 30 á 5, 31 francos por idem.
Amberes, 5. 29 á 5 30 id id.
Génova, 5. 30 á 5 31 id id.
Amortizacion de Fondos Públicos.

Mercado de Importacion

El estado de la plaza continua algo encalmado siendo de notarse sin embargo alguna mas animacion en las transacciones.

Los artículos franceses estan en la misma situacion de antes, no habiendo dado lugar á ventas de importancia.

Los vinos de Burdeos continuan vendiéndose siempre de ps 735 á 835 d|do segun clases y marcas.

El vermouth y el ajenjo están en baja.

Lo mismo diremos del aceite Plagnol.

En los depósitos se hicieron algunos lotes insignificantes á los precios corrientes.

Frutos del pais.

MERCADO DEL SUD.

Enero 10 de 1873.

Hemos notado hoy calma y aun dificultad en los negocios.

He aqui el resultado y precios obtenidos.

Lanas

Mezclas y mestizas, segun su clase y condicion etc. etc. se han vendido, desde ps. 73 á 88 arrb.

Varias part. *clase fina*, alcanzaron ps. 89 y 90 id.

Los Sres. Peyredieu y Bradley vendieron en depóstto 15,000 arrb. Precios altos, que no estamos autorizados para publicar.

Cueros vacunos secos,

De campo, seg. cond. ps. 193 á 196 pda.
De indio id id 180 id 190.

Pieles lanares,

De la fábrica del Sr. Senillosa, vendió el Sr. Mañay, una part. á 31 rls. libra.
De campo 22 1/2 á 25 id id.

Grasa y sebo.

Cond. de campo ps. 42 arrb.
En panzas id id 38 id.

Cereales

Trigo: vendiose por el Sr. Oliver una partida de Bahia Blanca á ps. 150 fanega.

Harina flor de vapor ps. 28. 29 arrb.

Entrada de frutos al 11 de Setiembre.

Enero 10 de 1873.

Moron á Bayeto, 91 cueros vacunos, 3 becerros, 37 docs. lanares.
Id á Kenny, 330 arrb. lana.
Lujan á Duggan, 445 id id, 1 doc. lanares.
Ramos Mejía á Giraldo, 9 vacunos, 2 potros, 76 docs. lanares, 4 arrb. cerda, 40 arrb. Grasa.
Id á Orden, 216 arrb. lana.
Gral. Rodriguez á Robbio, 41 fanegas trigo.
Id á Huergo y Perez, 785 cueros vacunos.

Varias cantidades entradas por carretas.

Trigo á varios, 320 fanegas, maiz 140 fanegas—Cebada 30 fanegas.

Total—888 cueros vacunos, 2 cueros potro, 3 becerros, 114 docs. lanares, 1021 arrb. lana, 4 arrb. cerda, 40 arrb. grasa, 461 fs. trigo, 140 fs. maiz, 30 fgas. cebada.

Entrada de Frutos al mercado Constitucion por ferro-carril.

Las Flores á Ramos Otero, 111 cueros vacunos, 25 potros, 70 docs. lanares, 10 arrb. cerda, 20 arrb. grasa.

Entrada de frutos al mercado del Sud por carretas.

Dolores á Souza Martinez y Ca. 61 cueros vacunos, 1 potro, 80 docs. corderos, 45 docs lanares, 305 arrb. lana, 15 arrb. cerda, en 5 carretas.

Azul á B. Nazar, 9 cueros vacunos, 1 cuero potro, 21 docs. lanares, 1158 arrb. lana, en 5 carretas.

Id á Labarthe y Dirube, 5 docs. lanares, 593 arrb. lana.

Castelli á Boffi, 13 docs. lanares, 102 arrb. lana.

Tapalqué á Abelleyra, 17 cueros vacunos, 6 docs. lanares, 900 arrb. lana, en 4 carretas.

Cañuelas á Raffo, 30 cueros vacunos, 80 docs. lanares, 660 arrb. lana, 30 arrb. cerda.

Quilmes á Martinez, 78 cueros vacunos, 34 arrb. cerda.

Balcarce á Burmeister, 11 docs. lanares, 1620 arrb lana.

Tandil á Cascano y Sahors, 140 cueros vacunos, 30 docs. lanares, 858 arrb. lana.

Total—135 cueros vacunos, 2 cueros potro, 80 docs. corderos, 214 docs. cueros lanares, 7101 arrb. lana, 18 arrb. cerda, en 40 carretas.

Noticias comerciales por "La France"

Génova, 11 de Diciembre

Cueros—Tuvieron lugar algunas transacciones en el mercado. La demanda empieza á ser mas activa y los precios se mantienen firmes.

Havre, 11 de Diciembre

Cueros—No tenemos modificacion en la posicion de este artículo; lo diminuto de las existencias en el mercado mantienen las cotizacion muy firmes para todas las clases; sucediendo lo mismo por la mercancia á entregar que es poco ofrecida.

Hoy hemos conocido la venta de 3500 novillos de saladero del Uruguay á entregar por *Voluntad de Dios*, á fr. 87; y la colocacion de 3350 vacas de idem á entregar por el mismo á precios reservados.

Lanas—El consumo busca algunos lotes, pero la reserva de los vendedores paraliza los negocios.

Salieron del mercado unos 30 fardos lanas de Buenos Ayres sucia, á los precios de fr. 175 hasta 188 y 10 id de Montevideo á fr. 235 los 100 k, es decir á precios bien sostenidos.

Sebo—En presencia de la firmeza de los tenedores, las transacciones son muy limitadas y cotizamos nominalmente.

En esta última clase se trataron 100 pipas á entregar á fr. 51 75.

A última hora se colocaron el 13 del corriente 200 cascos sebo vacuno del Plata á fr. 53 75.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Rano 6 cj conservas alimenticias
Repetto 27 bultos yerba
Nuñez 600 fanegas sal
Gueydan 98 cj sardinas
Devoto 189 id aceite
Bianchi 199 bultos higos
Repetto 2 id quesos
Piaggio 300 cj fideos
Kroenig 10 bultos higos
Panlatos 11 cj piñones
Rosa 140 bultos tabaco negro
M Tudor 99 damajuanas cebada 100 barricas azucar refinada
Coranger 30 cj fideos
Castro 50 id mostaza
Barbieri 3 id sardinas
Yusua 10 id tabaco negro
Vallet 1000 cj pasa de uva
Rocha 2000 id id id id
Mayol 1940 barriles aceitunas
Bacque 9 balas corchos
Noceti 1 cj frutas
Necol 137 barricas azucar
Rocha hnos 69 bultos id

Bebidas

Fusoni 400 cj y 70 bordalesas vino
Rivolta 4 cj vasos y botellas de vidrio
Lacaille 4 cj id id id
Castro 100 bordalesa vino 40 cj ajenjo
M Tudor 4 cj cigarros
Barbieri 1 id copas vidrios
Noceti 1 id vino de italia
Bidart 100 cj vino burdeos
Daugforr 2 cj cigarros
Alemani 1 1/2 pipas 65 1/4 y 86 octavas aguardientes 1 barril vino blanco
Civils 2 cj cigarros
Scott 2 pipas aguardiente y 106 casco vino
Chas 46 canasto losa
Oaile 100 cuartas vino 2 0 balas papel de estraza
Nervi 140 cj vino de italia
Gallardo 80 bordalesa vino
Modet 500 cj vemouth
Krayer 500 frasqueras ginebra
Rocha 100 balas papel de estraza
Baz F 520 bordalesa vino 60 cj licor 10 id canasto 110 id vino burdeos
Piaggio 250 cj vermouth
Giovanini 20 casco vino 128 cj cigarros paraguayos

Muebles alhajas y armas

Parneau 1 cj relojes
Berra 6 id organos
Bemberg 30 cj muebles
Falcon 2 id maletas
Griet 74 cj id
Morello 3 cj cigarros
Fabre 1 cj alhajas
Zimmermann 1 cj relojes
Casaubone 1 id alhajas
Portes 1 id id
Jacard 1 id 11
Vanati 1 id cajas fierro
Lasaime 1 id alhajas
Astoul 3 id talabarteria
Sojori 1 id escopetas
Lens 1 id articulos de plata
Coton 1 id intrumentos de máquinas
Mallmann 2 fardos maniquies
Powell 1 cj cajas y marquesas de bronce y fierro
Linjarini 1 baul alhajas

Merceria

Scol 1 cj estractos finos 1 id vanajas
Lasiers 1 cj merceria
Rivolta 2 cj tniares
Jacquemin 40 id fósforos
Chaile hnos 3 id merceria
Bax F 1 id libros misa
Luders 1 id merceria
Scanavo 1 id abanicos
B Gaiup 1 id botines prunelas
Luders 1 id id de metal
Lezica 4 id perfumeria
B Gaiup 4 id tinta 25 id id de escribir
Gnatta 10 id estractos
Peemen 2 id articulos de pinturería

Confecciones

Molina G 10 cj sombreros fieltro
M Chaila 6 id botines 8 id id de señoras 3 id sombreros lana 10 id id de fieltro
C Sahore 2 id alpargatas
Sagori 2 id calzado
B Frere 2 id articulos diversos
Mallmann 7 id camisas 1 2 hilo 3 id id de percal 2 id camisas 1/2 hilo
Falcon 3 id camisas 1/2 hilo
Amargand 4 id camisas 1/2 hilo
Zorraquin 7 id calzado
Carlisles 1 id articulos uso doméstico
Ramelo 1 id articulos diversos
M Pohm 5 id botines
Wifame 6 id camisas 1 2 hilo
G Braga 5 id botines
Bemberg 3 id botines

Articulos Yngleses

Bose 2 id cotin 3 id listado
M Lean 3 id zaraza 2 id listado 2 id paño
Fischer 2 id baño negro 2 id uso domestico
Gäfforel 9 id zarazas 2 id bramante 2 fardos lienzo
M Tudor 2 id elasticos
Tonkinson 2 id paño
Bemberg 15 id bramante 7 id mentas 6 fardos lona
Firmat 7 id uso domestico 2 id tohallas
Ashoorttes 7 id bramante 4 id lienzo
Drabble 4 id zaraza 3 id bramante
Dillelan 5 fardos lienzo griz 5 id bolsa 15 id arpillera 11 géneros mezclas

Articulos franceses y alemanes

Wedekind 4 fardos brin ce algodon 2 id género de algodon blanco 2 id pañuelos de algodon bordado 2 id frazada de lana 1 id franela mezcla 1 id terciopelo 1 id pañuelitos de seda 1 id medias de algodon 2 id damasco de lana 6 id colchas de algodon 2 id género de algodon para forro
Koenig 1 id medias de algodon 3 id id id id 1 id terciopelo de seda
Fischer 10 id casimir de color 1 id cotin de hilo 2 id terciopela de seda y algodon
Bembemg 26 id paño 2 id corte de casimir 6 id terciopelo 3 id sederias
Fels S 2 id brin 1 id

Ferretería y navales

Balbin 7 id varios articulos
V Casares 36,049 piezas madera
Ingerson 1250 atados flejes
Mantels 233 cj y canastos balanzas picadores de carne y máquinas para mantas
Fusoni 00 barras plomo
H V Jord 5 cj os útiles de tramway
F Mañé 30 toneladas carbon
Drislales cuñetas y cj ferreteria
Dilleman 31 cj ferreteria
March 500,10 tejas
E Oliverr 1 cj plantas

ENTRADA MARITIMA

Ultramar

Génova vap. Paquete Francés la France de 1,967 ton. salió de Napoles el 9 de Dbre de Génova el 11 de Marsella el 15 de Gibraltar 18 y de Montevideo el 9 del corrte. su cap. Rouze consignado á Bonemason con 800 pasageros y su cargamento como sigue Laharte D. 200 cj. macarrones P. Molfino 100 cj. higos E. Gasin 50 cj. vino Koenig B. 15 cj. higos Ledros 2 cj. Schulte un boix Lavarthe 2 cj. hongos secos 3 id. queso 2 id. vino 6 id. castañas A. Resa 15 cj. tejidos de lana Ramayon 10 cj. hong. almendras y castanas Colombo 50 cj. Vermuth 3 id. licor Fontana 2 cj. fideos Carlisle 2 cj. ropa blanca Roznig 9 cj. mtras de tejidos C. Spada 3 cj pescado en sal 3 id queso L. J. Valle 2 caj merceria C. Rua 7 cj guarns de seda 5 id manafacturas 17 id 5 id queso y aceite 1 id semillas 1 id agte á Snorti 1 cj sombs Demaccecho 1 cj medicinas y flor de tilo Fusoni hos 29 cj castañas Rossi y Ca. 3 cj queso 6 id Femet Delfino J. 10 cj. vino 2 cj hongos secos 1 pip. madera R. Piagio 400 cj. castanas Treina 1 id cilindros 2 id organos Renzone 3 id plantas vivas Ortent 1 caj libros Orn 6 cj tejidos Schaffino 2 id id Orn 16 caj naipes salchichones estractos tamarindo chocolate mostaza anguilas en conservas quincalleria Crn 1 caj libros 1 id somts Cohen 13 caj Pieles Estardi y Ca. 2 cj pieses L. Pegri 9 cj vestidos Marsaldo y Ca. 5 cj tejidos 1 id cobre trabajado 5 id estopa 2 id papel Chiesa 3 cj plantas vivas Basone 13 id 1 cj insutos agricultura 1 cj vino G. B. Copello 9 cjs plantas vivas 2 cjs vino Roviglio 84 cajones castañas Treina 1 cajon Vermouth 1 cajon quincalleria C. y Riva 11 cjs música impresa L. J. Valle 4 cajones queso Pagliau 25 cajones limones Lombardo 4 cjs vino 18 id frutas 2 id camisas 1 cajon fideos 1 id hongos 1 maquinita madera 1 cajon corchos 1 Rom Lezama 1 cajon ropa blanca orden 1 cj cimbolos Garbarino 1 cajon articulos de música orden 1 cj meres Dagnino 130 cajones castañas 1 id Mana G. Costelli 1 cajon encajes Boll un cajon vino A. Fontana 10 cjs licores 4 id pescados en salmuera Fiorito M. 3 cajones aceite Libon y Ca. 3 cjs higos secos Levi 600 cjs castañas Adams 102 id Ledesma 20 cjs papel para cigarros á Garcia 50 id papel de carbon Tomns 4 pianos 2 id camas desarmadas P. Carpinera 4 cjs libros L. Rasacio 4 cjs plantas Caballero 1 paquete tegidos 1 cj quesos para Jacquamin hnos.

Marsella á Rossolin 25 cjs pap. para escribir 10 cjs perf 3 cj cuchilleria Ronbant C. 1 baul. calzado Foledo y M. 3 cj esencias Orden diez cj aguas minerales Vidal 5 id Paños serro y hermanos 1 cj libros espasa 3 cj papel impreso 1 cj id castañas G. Roux cien agua rvp Detour 6 pieles Benuchon 1 fdo. cobertoles H. Lerzano 1 cj alhajas Vemey y G. 4 cj. pieles curtidos J. Bernasconi 7 cj calzado Gonnilhon 125 cubetas queso 1 Mañe 1 cj. Seguid algod. 5 cj cigarros papel Ledesma id id J. A. Jacord 1 cj relojes 1 id estuches L. Carre 8 id vestidos de paño 1 id id Ehalle Bejs abanicos J. id Daudreaux 1 id 1 id sombs. Bonnenzaron 6 id somts. Ligniet B. 1 cj jabon clauco Konig 6 cj sedaria Galup 2 cj tejidos de seda L. Coñobo 2 cj conservas N. M. y Bonitez diez y ocho tejidos de lana cinco cjones id. Marcelen dos cajones hongos secos y cuatro guisantes 2 barr. pepinos en vinagre 2 id encurtidos 2 id aceitunas 1 id alcaparras uno id anchoas L. Ambrard 4 cj. pasta alim. 2 id aceitunas y pepinitos 1 fdo anchoa Bonnemason dos barr. vino un cj arbuitos Crenialt dos cj algodones y merceria uno pieles charolados Orn un cj merroquin un fdo pieles id Mlle Lefirme un cj muebles un piano y libros Greffisr 2 fdos paño Millet y E. 50 cj amargos 10 cubetas queso Jacquemin un cj granos de flor un suberculos de plantas A. Lezica uno id plantas Carse G. dos mantillas Edaondo un cj somts fieltro y seda Orn 5 cubetas queso Wolff W. 1 cj sederias Orn 3 id id Challe 1 cj camisa. Creniault 1 cj art. de paris Chaille 7 perfumeria 1 artist de paris Moreno un cj camisas uno id sombs Manigoo 4 cajones calzado Motz dos cajanes camisas cobre y estaño M. S. Simone 1 cj objetos piadosos Roverano 1 cj art d confiteria órden 1 id relojes oro y plata Dilleman 2 cjs sombreros 1 id merceria Hommer hnos 117 barriles cebada Gueydan 60 cubetas queso 1 id ácido tartaria 6 cjs sardinas D. 22 fdos paño 2 cjs sederias 6 cjs sardinas Burgos un cj sombreros Gueydan 57 id sardinas Frachon 18 cjs papel 8 cjs registro Lodde 1 cjs cuchilla Dunoyer 4 cjs tegidos de lana 4 cjs paño R. I. L. 1 id sederias Crenialt 9 cjs algodones L. nonillet un cj merceria Corti R. 3 btos máquinas Greffier 1 fdo vestidos hilo y lana 2 fdos tejidos hilo Darte un cj mtras Bonnemasson 1 cj granos y semillas.

Liverpool Bca. inglesa "Sammel" de 436 tonel. salió el 12 de Nobre; su cap. Enrique P. Jones consignada á G. P. Jones y Ca. con á Pariane G. 10 caj. algodones J. Vailate 33 id varios articul. id 50 caj. múnicion 11o id alambre Basbour B. 33 caj. mres. a Drabble 21 caj. id. Darte G. 2 id. surtid. J. Carlisle 12000 tejas á la vin 52 caj mercs. 2 id lápices de pizarra 25o id vino Jerez Blan 63 id. Ware 8 id id cru 6 d pl 8 id Pinturas C. J. Shan 29 caj ferreteria 5o leniza delosa cru 1969 btos fierro llias é hi 7o caj. artic. de piano G. Franco Lagos 5o id id Presidente del Bco. de la Prova. 38 caj. vidrios plateados Mantel P. 4o caj fierro galvanizado Basbour B. 1o caj. algodones Waliam 12 caj varias mres. 1o id alfombras 2o id algodones John Itark y Ca. 49 tonel. Carbon Seden campbell 1o id. mres. surtid. 498 Pidras 3 lafen. mres. S. Homa 15 caj. algodones Mantel 66 caj. mres, y ferreteria Basabe 2 caj perfumeria cru 19 ferrateria Peretti y Ca. 5 caj id. id. Davenport 72 caj. ferret. Drysdale 3939 flejes, arcos y otros artic. ferreteria cru 49 laj fierro órden 49 cjs fierro B. Galup 1 id mercs Horne 1 id id Lamb 642 cjs piedras de vereda órden 59 cjs alambre 17 id fierro Parenthon 2 cj art. de lana Powell 9 cjs ferreteria órden 6 id id Roosen 13 cjs algodones G. Bell 1919 atad fierro 45 id tubos 93 id art. ferreteria 30 id pala 7 id ferreteria Kruger 15 cjs varios art. 101 cj loza S. B. Hale 35 cjs ferreteria etc etc J. L. Casares 3 cjs varias mercs 25697 paquetes y piezas varios art y mtras.

New-York bca sueca Nanny de 410 tons su cap G. W. Janfson salió el 13 de Nvre. consignada á John Shaw con cargamento general.

Marsella bca alem Victoria de 574 tons su cap Hiddesalió el 30 de Octubre consignada á Rawson y Briet con á M. Consas 50600 baldozas arnaud y Ca 45000 id id órden 55200 id M. Carrera 100 bcas tierra hidráulica Serna P. 1800 bcas azúcar refinada órden 20 cjs fósforos 20 id id Devoto 12 id id Jacquemin 500 cjs aceite orden cien cjs fósforos M. C... 49770 tejas 500 id de mojinete.

Montevideo vap. nacional porteña de 1200 ton. su cap J. F. Igueras consignado á T. Risso y hos con á devota hos 8 fdos pellones J. C. Sanchez y Ca. 35 cj meres Baubous B. 38 cj fierro á la orn. 77 bult. tabaco 800 zuelas T. Tomkinson y co. 1 cj tartes Ferber Hint uno id id Osbom y Ca. uno id Mac-Lean B. un fdo id Pialsanti 20 cj fósforos Orn 1 cj mercs al orn chile 1 id id.

Montreal bca noruega Noche veritas ae 476 ton su cap. Otto Roz salió el 25 de octubre y de Montevideo el 6 del corriente consignada á V. Casarez con 26,675 Pzas madera de pino conteniendo 111:362 piés.

Lavanach bca inglesa Senbecas de 481 ton su cap. J. S. Bemes salió el 1° de Nbre consignada á Drysdale hos con 21114 pzas conteniendo 380,804 piés pino.

Cerraron Registro

Habre fragata francesa Lion 813 tons, cap. Engrand. por Marcelis y Laforgue con 235 bord. y 162 pipas sebo, 4000 cs. vs. secos, 1615 id id salados, 3759 id potro, id lana, 48 bultos mercancias, 2 cjs plumas.

Salidas dia 10.

Victoria vapor nacional Aguila.
Asuncion id id Goya.
Patagones berg. gta. aleman Buenos Aires.
Puertos Estrangeros bca. inglesa Honduras.
Liverpool bca. Italiana Emmanude.
Amberes id id Sta. Elena.

AVISOS NUEVOS

Á LOS AGENTES

DE

"LA PAMPA"

Se les pide que arreglen las cuotas de suscricion que deban hasta 1° de Enero: en la inteligencia que para todos los que no lo han hecho todavia y que el dia 12 del corriente no hubiesen enviado á esta Administracion su importe, se suspenderá ese mismo dia la remision de este diario.

La Gerencia.

LOGIA "SERPIENTE"

15h—3s—5115—h—a-322—z—91-ps—h—as52z—3s—8z—9541s—h6s—zql—4zgz—sqmstisas—s9—8z—ps97z9z—

Peones Españoles se necesitan dos para un Establecimiento de campo Artes 24
. 11 v. 12

Alambre Para cerco galvanizado, se acaban de recibir y se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. e11 v13.

Baldosas De piso y techos, piedra Hamburguesa, se estan recibiendo y se venden en el corralon Belgrano, calle Lima número 55. 11 v13.

Sal de Roca Para las ovejas y caballos, se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm 55. e11 v13.

Tejas De Marsella de primera clase se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. e11v13.

Azulejos O baldozas de colores, se estan recibiendo y se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55 e11 v13.

Baldosas Inglesas, hornallas y pisos de hornos, se venden en el corralon Belgrano, calle Lima núm. 55. e11 v13.

Fierro Galvanizado y ripias para techos, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. e11 v13

AVISO MUNICIPAL

Los infrascriptos que componen la Seccion de Hijiene Municipal, asociados al Sr. Dr. D. Octavio Garrigós, autor del Proyecto del mausaleo para perpetuar la memoria de los nombres de los que rindieron su vida en la epidemia de fiebre amarilla prestando sus servicios á sus semejantes, han convenido en hacer publicar los nombres de esas personas abnegadas para que si alguno de sus deudos tiene que hacer algun reclamo, lo haga en el término improrogable de ocho dias contados de la fecha, que se dará por terminado y se procederá á hacer esculpir los nombres que se hallan en la lista siguiente.

El reclamo de que se habla anteriormente se podrá hacer á la Seccion de Hijiene Municipal en su oficina de despacho, en la Municipalidad de una á tres de la tarde en todos los dias hábiles.

Enero 11 de 1873.

Justa Meza, Juan A. Argerich, Octavio Garrigós.

MEDICOS

Dr. Dn. Francisco Riva.
" " Adolfo Argerich.
" " Caupolican Molina.
" " Sinforoso Amuedo.
" " José P. Lucena.
" " Amelio French.
" " Francisco Javier Muñiz.
" " Gil José Mendez.
" " Guillermo Zapiola.
" " Ventura Bosch.
" " Adolfo Scherans.
" " Vicente Ruiz Moreno.

FARMACEUTICO

" Emilio Forques.
" Tomás Pina.
" Zenon del Arca.
" Luis Guien.
" Hermenegildo Pina.

PRACTICANTES

Dn. Párides Pietranera.
" Dario Albariños.

HERMANAS DE CARIDAD

Maria Josefina Gowland.
Maria Thiriet.

SACERDOTES Y RELIGIOSOS

Phro. Dr. Dn. Francisco Villar.
" " " José Ma. Velasco.
" " Francisco Romero.
" Pedro Benigno.
" Tomás Delfino.
" Miguel Bidanrazaga.
" Julian Benito.
" Juan Antonio Garciarena.
" Luciano Latorre.
" Estéban Aguirre.
" Juan Padula.
" Felipe Giaconangelo.
" Juan Bossi.
" Vicente Marquez.
" Pedro Fernandez.
" Celestino Alaba.
" José Melle.
" Francisco Fresa.
" Godofredo Pardini.
" Santiago Ossés.
" Antonio Fahy.

CLERO REGULAR

Reverendo Padre Fray Severiano Isnamendi.
" " " José Chaurros.
" " Felix Heredia.
" " D. Ramon Riera.
" Luis de la Naissiere.
" Ladislao Patoux.
" Luis Larrouy.
" Domingo Iriyaray.
Presbitero " Domingo Ereño.

COMISION POPULAR

Dr. D. José Roque Perez.
" " Manuel Argerich.
" " Francisco Lopez Torres.
" " Florencio Ballesteros.

EMPLEADOS Y MIEMBROS DE LAS COMISIONES PARROQUIALES DE HIJIENE

D. José A. Echenagucia.
" Rufino Aguilar.
" Leon Ortiz de Rosas.
" Claudio Canedo.
" Adolfo Rodriguez.
" Sebastian Ghigliarsa.
" Juan Burzaco.
" Emilio Zemborain.
" Luis Gallato.
" Ramon Viton.
" Martin D. Suarez.
" Domingo Garcia.
" Mateo Viñas.
" Benito Blanco.
" Jose Ma. Alvarez.
" Lisandro Bello.
" Juan Reppeto.
" Bartolomé Bastagno.
" Francisco G. Biscaino.
" Juan Roballas.
" Gervasio Mariño.
" José N. Lázaro.
" Miguel Hortiguen.
" Juan Grondona.
" Domingo Laviguar.
" José Carballido.
" Adolfo Callet.

e11 v19.

Hotel la delicia Se alquila este establecimiento, recien construido, el primero en su clase en la campaña á cuatro leguas distante de la ciudad, sobre la via ferrea del Sud, Estacion Adrogué entre las de Temperley y Burzaco. Comprende el edificio cinco departamentos y habitaciones para personas solas sin incluir las del servicio. Se encuentra todo ocupado por familias desde el primero de Diciembre del año ppdo. que se abrió el servicio público.

La situacion, gran capacidad, con agua abundante para el servicio, baños, gallinero, sótano, aljibe, cocheros, caballeriza, todo concurre á su objeto Está recien amueblado, y se alquilará bajo bases equitativas con contrata para su explotacion.

Las personas que se interesen pueden ver el establecimiento, y para saber las condiciones á la casa calle Piedad 325, desde las doce del dia hasta las tres de la tarde.

e11 v16.

Dependiente Para almacen de menudeo se necesita uno, que sea practico y presente garantias El que se interese puede ocurrir al almacen del "Toro" calle Buen Orden núm 1000 al pié de la Barranca de Santa Lucia e. 11 v. 14

Se alquilan piezas á la calle en la Plaza de Mayo y calle Balcarce propias para Escritorio etc. o ocurrase al molino San Francisco calle Balcarce 34 e. 11 v. 13

Muchacho De 12 á 14 años, se precisa uno calle Piedad esquina Riobamba almacen, se prefiere español y con buenas recomendaciones. e. 11 v. 13

Se necesita un maestro de escuela para el campo se prefiere que sea hombre de edad, se le hará buena propuesta. Para tratar Mejico 561, de 7 á 10 de la mañana, por la tarde de 4 á 6 e' 11 v. 13

En San José de Flores Se alquila una casa con gran comodidad. Para tratar en el mismo pueblo calle de 9 de Julio núm 16, esquina á la de Colon. e11 v14.

Patentes Se previene á todas las personas que tienen que hacer reclamos, que hoy es el último dia que el Jury atenderá á dichos reclamos y que la oficina estará abierta, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, á ese solo objeto, no pudiéndose escuchar á los que se presenten despues. La oficina está situada calle de Piedad 370. Enero 11 de 1873. *El Jury.* e11 1d.

NUEVA TIENDA LA PAMPA

Vestidos espumilla de hilo con túnicas, batones percal finos, vestidos para bailes, garibaldinas finas, género espumilla hilo por varas, varelle lana y seda á 3 1|2 $ vara, cortinas de la India para ventanas, sombrillas de todas clases, todo á precios muy baratos. Rivadavia esquina de Cerrito. e11 v14.

Aviso municipal

Los infrascriptos, que componen la seccion de Higiene Municipal, competentemente autorizados, invitan á todos los que hayan prestado sus servicios durante las dos epidemias del cólera y de fiebre amarilla á sus semejantes; se presenten á esta Seccion de una á tres de la tarde, en todos los dias hábiles en el improrogable término de quince dias contados desde la fecha, para probar debidamente esos servicios para concederles la medalla y diploma que á juicio de esta Seccion y en vista de los comprobantes que presenten puedan ser acreedores.

Enero 11 de 1873.

e11 v26. Justo Meza, Juan A. Argerich.

Elisa Agrelo de Lailla

Q. E. P. D.

Falleció el dia 31 de Diciembre de 1873.

Su esposo Pedro Lailla, sus padres Emilio A. Agrelo y Benita Peralta de Agrelo, y sus demas deudos, invitan á sus amigos y relaciones, al funeral rezado que por el descanso eterno de la finada, se celebrará en el templo de San Miguel el juéves 16 del corriente á las 10 y 1|2 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. e11 v16.

Balance de las Operaciones del Banco Hipotecario hasta el 31 de Diciembre de 1872.

Folio		Série	DEBE
1	Gastos de Instalacion		23060 900
87	Préstamos Hipotecarios	A	5074350
6	" "	B	529000
85	" "	C	695800
8	" "	D	233500
15	Rentas Cédulas	A	120457
16	Cedulas Rescatadas	"	11900
55	" Anuladas	"	133400
74	Anualidades por Cobrar	"	90916 625
18	" " "	B	8135
22	Rentas Cédulas	"	12552
23	Cédulas Rescatadas	"	600
30	Rentas Cédulas	C	113888
72	Cédulas Anuladas	"	23000
83	Anualidades por cobrar	"	17721
33	" " "	D	3290
37	Rentas Cédulas	"	6596
64	Cédulas Anuladas	"	10200
24	Ganancias y pérdidas		961 960
40	Gastos de tasaciones		1066
51	Grabado é impresion de Cédulas		8183 600
52	Casa del Banco		151304 890
63	C. M. Joly		1000
66	Caja		42664 500
77	Gastos generales		24749 320
			7039316 885
			HABER
2	Banco de la Provincia	"	29269 310
88	Cédulas emitidas	A	5207450
91	Amortizacion del Préstamo	"	54836
80	Intereses " "	"	222011
14	Anualidades por pagar cédulas	"	73689
71	" anticipadas	"	550
17	Cédulas emitidas	B	329400
19	Amortizacion del préstamo	"	2345 915
20	Intereses del préstamo	"	18640
21	Anualidades por pagar cédulas	"	6854
86	Cédulas emitidas	C	718860
81	Amortizacion del préstamo	"	10360
82	Intereses del préstamo	"	12360
29	Anualidades por pagar cédulas	"	13728
32	Cédulas emitidas	D	243700
34	Amortizacion del préstamo	"	1941
35	Intereses del préstamo	"	15936
36	Anualidades por pagar cédulas	"	6308
76	Comision	A B C D	37372 500
39	Guillermo R. Guilmour		1065 240
56	Fondo de reserva		2667 244
			7039316 885

FRANCISCO BALBIN, Presidente.
Juan Francisco de la Barra, Contador
e. 11 v21 *Sisto J. Quesada*, Tenedor de libros.

Por mandato de S. S. el juez de comercio, Dr. D. Juan E Barra se hace saber al público que la libreria de la Maravilla literaria propiedad de don Cárlos Alen y de la cual era habilitado D. José Puig y Clavera, está en liquidacion desde el 23 de julio del próximo pasado año, segun asi se acordó en el comparando verbal habido aquel dia, y en la misma fecha fueron nombrados liquidadores el espresado D. José Puig y Clavera, y D. Miguel Soler y Frias, habiendo este conferido poder para que lo representase en el cargo de liquidador á don Pascual Gil y Borderas en 25 de julio del mismo mes y año, y éste, en 22 de Octubre ppdo. lo sustituyó en la persona de D. Antonio de S. Alen quien ha sido reconocido en tal carácter por el otro liquidador don José Puig.

Sicouret.
e. 11 v. 16.

Herederos é acreedores de D. Justo Gonzalez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justo Gonzalez para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Enero 9 de 1873.

Nemecio Zanolety.
e. 11 v. 11 f.

BRIANT Y MAY
FOSFOROS ESPECIALES DE SEGURIDAD

Se encienden solamente sobre la caja.

Los fósforos de Seguridad que llevan la firma de M. S. BAGLEY son preferibles para el uso de las familias á todos los otros, por ser SEGURO CONTRA INCENDIOS Y MAS BARATOS que los de cera. Unico Agente calle Maipú 312 á 316 319 321.

M. S. Bagley.
e. 10 v. 11.

Rejistro Oficial para la República Argentina. Se vende la coleccion desde 1864 al 1871, 8 tomos separado de 1851 al 1853, de 1856 al 1758, 1864, 1865, 1867, 1869, 1870 y 1871 se vende calle de Ombú n. 10 e10 v11

Terreno Se vende uno de 19 varas de frente por 55 de fondo, situado en la calle de Larrea á 2 cuadras del Colejio San José, en un tramway á la media cuadra. Por mas datos y tratar, á la calle Ombú núm 10 e. 10 v 11

Registro Oficial de Buenos Ayres Se vende la siguiente coleccion años 1855, 56. 58 y 60 hta. el 70; y por separado año el de 1863, 67 á 70; ocurran calle de Ombú núm. 10 e10 v11

Gran Remate

De la casa central calle Chile No. 140 entre Perú y Chacabuco. El domingo 12 á las 12 en punto se rematará la codiciable finca arriba designada, tan solo á siete cuadras de la Plaza de la Victoria careron viejo con mucho edificio tasado bajo y muy bajo, vease El pormenor con sus detalles en la seccion de Remates por el martillero Tomas Ayres—Chile 181.

CAL! CAL! CAL!

Del Paraná, Victoria, Quegnay, Villa de Colon Cerrito etc. etc. que se introducen en esta plaza hay en venta por mayor, por buques enteros grandes y chicos en el escritorio del que suscribe, ocurriendo desde las 12 hasta las 3, calle de Estados Unidos No. 39.

I. F. Peralta Martinez.
e. 10 v. 12.

Muchacho se necesita uno Reconquista 1. e10 v14.

Mapa gráfico de las propiedades rurales de la Provincia de Buenos Aires construido por el Departamento Topografico, publicado por órden del Gobierno. Véndese uno forrado en tela, calle Ombú 10. e. 10 v. 11

Tomás Aires ha mudado su escritorio de la calle de Victoria á la de Chile núm. 181 de mañana de ocho á doce del dia, por la tarde de cuatro á seis.

e10 v14.

Ricas Camisas para hombre medio hilo á 25 ps. clase fina id superior á 30 ps. id de percal finas á 25 ps. calzoncillos de hilo á 300 ps. docena id de madapolan y lienzo á 150 y 180 ps. docena. Rivadavia 343. e. 10 v. 17

Alhajas Se venden á precios módicos, propias para señoras y caballeros, las hay de varias clases como son relojes de plata y oro, cadenas, prendedores, caravanas, aderezos y anillos con brillantes preciosos; Calle Potosí núm. 338—Horas de despacho de 10 á 4.

e10. v10f

Tienda de Artigas y Amarilla

Cuyo núm. 148 1|2 entre Maipú y Esmeralda, alemanesco doble ancho para manteles 10 pesos vara, sarazas sin composturas 3 pesos vara, damasco de colores para colchas 12 pesos vara, corses para señora 20 pesos, corpiños para niños 10, 15, 20 y 25 pesos, trajes de brin con blusa para niños chicos 45 pesos, rica mucelina blanca abastones para batones 75 pesos pieza rico género de hilo de tres varas de ancho para sabanas 30 pesos vara. Gran surtido de muñecas finas á todos precios, brin de hilo para muebles 6 $ vara, cuellos y mangos de clarin bordados para Sra. á todos precios, guantes de punto de media mono para sra. 10 y 20 ps. camisas para señora á 25, 40, 50, 60, 70, 75, 100 y 120 pesos una, rico gró blanco y de colores, pañuelos dobladillados para niños 24 ps. docena, camisas para niños de todas edades 20 pesos un gran surtido de ules para carpetas 20, 25, 30 y 35 pesos vara sábanas de rico uso doméstico 300 pesos docena calzoncillos de hilo para hombres 20, 25 30 y 35 $ abanicos para Sra. 10 pesos.

e10 1p

Teneduria de Libros Por solo 200 $ y en treinta lecciones se garante enseñar teorica y práticamente la teneduria de libros por partida doble. El dicipulo que no se considere capaz de llevar los libros de cualquier casa de comercio no pagará nada. calle Uruguay No. 177. 10 e.v. 12.

REMATES

Por el Hely Gimenez y Ca.

En casa de los Sres. Gimenez Hnos. Potosí 129.

Por cuenta esclusiva de dichos Sres. efectos franceses, ingleses y alemanes recientemente introducidos por los buques, Copernicus, Cirius, Hipparchus y Gironde, á 5, 6 y 7 meses.

Venta en lotes fuertes.

El mártes 14, miercoles 15, juéves 16.

Del corriente á las once en punto de la mañana venderemos un brillante surtido de artículos para tienda y merceria, cuyo pormenor se dará mañana.

e10

Tienda

Batones, vestidos bordados para Sra., calzones para id, batas bordadas, camisetas bordadas varias clases para Sra., id id para hombres, id lisa de toda clases para id, idem de percal ricos para id, calzoncillos de hilo para id, id azargados de algodon para id medias de todas clases para Sra. y hombres pañuelos de hilo bainillados, id id lisos, id id guardas color y guardas negras falares de seda varias clases y marcas bramantes de todas clases, uso doméstico ancho y angosto, cotines mezcla, jergas de algodon, mantas ricas de pura lana, paño negro pura lana, id id mezclas, casimires varias clases, sombreros de castor varias calidades paño piloto id castor colchas de algodon paño merino negro ricas calidades id id pañuelos de yerba hules varias clases.

Merceria

Festones y tiras bordadas, camisolines id pañuelos de hilo bordados abanicos ricos dorado y sin dorar id de marfil id de huesos y madera corbatas de seda id de granadina id blancas de cambray, estractos finos Alquison Kesse y Luvad Rimorel id id pomo para carnaval. aceite de varias clares, agujas botones para chalecos id id de todas clases para puños id de nacar fino para camisa, broches, dedales de hacero agujas orquillas alfileres gorras bordadas para niño id de merino id para oleo cinta hilera de hilo id id mezcla seda de colores en carreteles peines varias clases y otra diversidad de articulos que estarán á la vista como tambien un espléndido surtido de ropa hecha para hombres.

POR EL MISMO

DE MUEBLES FINOS

En la calle de la Esmeralda no, 52 Por ausentarse su dueño del pais.

El viérnes 17 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al contado y al mejor postor de todo el menage de la casa calle Esmeralda No. 52 bajo; su pormenor es como sigue;

SALA

Juego forrado damasco mordoré compuesto de un sofá 2 Sillones, 6 Sillas, un riquisimo espejo, 2 mesas jacarandá, ne estante para papeles de musica y adornos, una mesa de sala, y carpeta brocatela, y rico piano, 1 reloj de bronce para chimenea, 2 grandes adornos de mármol, floreros, cuadros, 1 jardinera de bronce, rinconeras jacarandá, alfombras de tripe y varios adornos de sala, una magnifica araña de 4 luces.

ANTE SALA

Un riquisimo estante de jacarandá para libros, un magnifico escritorio, un sofá y 2 sillones, forrados de mordoré, sillas de jacarandá con esterilla, un juego de 4 mesas de jacarandá, arañas de cristal, 2 ricos cuadros grabados, alfombra de tripe.

COSTURERO

Un juego compuesto de un sofá 4 sillones de nogal con asiento de esterilla y respaldo de marroquí, una mesa nogal, un estante para libros y adornos, un costurero jacarandá, un espejo, ricos grabados y paisajes, floreros de porcelana muy finos, alfombrado de jergon frances.

COMEDOR

Un juego completo de comedor de roble, un aparador, una mesa para 18 cubiertos, una id: para trinchar, 12 sillas, un sofá marroqui leña, grabados, una magnifica estufa con todos sus útiles, una silla de fumar, una bastonera, 1 juego cristal, un juego de mesas, chapa de cristal para puertas, un rico alfombrado.

ANTE COMEDOR

Un sofá, 2 sillones forrados en reps mordoré, una estufa sillas para chicos cuadros y grabados.

DORMITORIO PARA NIÑOS

Un riquisimo armario caoba, un id: guindo, una cama para niño.

OTRA PIEZA

Dos grandes roperos, un canasto paja de la India, mesas, baterra de cocina, sillas, y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Por el mismo

De comestibles y bebidas

En su casa calle de Bolivar num. 19 y 23

El lúnes 13 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre un brillante y variado surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

30 bordalesas, vino francés, 40 bolsas arroz de la India, 0 cuarterolas vino seco, 20 bolsas cominos, yerba paraguaya, id argentina en barricas, garbanzos de Castilla frescos, quesos gruyeres, id tañ, jamon inglés y español, almendras, orejones, cerveza, inglesa blanca y negra, fosforos, canela molida, café en grano, id molido, vermouth, ajenjo coñac distintas marcas ginebra holandesa legitima fraso doble y sencillo, cigarros, de la paja, id suizos, id de Paria, vino oporto, jamon inglés vino jerez en cascos y en cajones, orejones, ciruelas secas, sardinas, bacalao y otros muchos artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Una gran partida de porcelana como ser: platos soperos y llanos, juegos de lavatorio, soperas, fuentes para guisos, posilos, tazas y platos, jarros, lecheras, azucareras, fuentes con tapas, esponjas, rabaneras, copas de cristal aceiteras y otros muchos artículos del ramo.

Al mismo tiempo—Vinos finos generosos, una partida de vino jerez en cajones idem idem oporto id y barriles, vino moscatel y otros. e. 11

por Maximo Benguria

Importantisimo Remate

Judicial

De ovejas en el partido de San Vicente cuartel 6°

El Domingo 9 de febrero del corriente año procederé á vender en público remate, y por órden del Señor juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui 1750 ovejas y 18 caballos entre mansos y redomones perteneciente á la testamentaria de Don Blas Ortego en la Estancia de este finado, partido de San Vicente cuartel 6° previniéndose que esta venta es por lo que den.

Por mas pormenores ocurran á casa del rematador Victoria 18. e11.

MARTIN MONASTERIO

¡¡BUENA OPORTUNIDAD!!
¡MAGNIFICO LOCAL!

En la calle de AYACUCHO Núm. 26

Entre Piedad y Cangallo. Calle empedrada y con tramway en las dos boca-calles.

E domingo 12 del corriente á las 2 en punto de la tarde sin falta alguna, por terminante órden de su dueño al mejor postor y al contado, se procederá á vender una hermosa casita situada en el local arriba espresado. Esta se compone de 6 grandes piezas de azotea, cocina y oficinas necesarias, patios embaldozados y un gran zarzo de fierro para parra. Es edificada en terreno de 9 vs. de frente por 27 3|4 de fondo.

Me permito llamar la atencion de los Srs. especuladores sobre esta magnifica propiedad, por su buena situacion, al Norte, inmediato al once de Setiembre y con todas las ventajas que hoy dia pueden desearse.

Por mas informes ocúrrase á mi escritorio Bolivar núm. 70

GUILLERMO MARTENS

De una magnifica casa situada en la calle Pozos N 131, entre Independencia y Estados Unidos, donde estará la bandera; dista solo una cuadra del boulevard Entre Rios á veinte pasos del Tramway que vá á Flores, y dos cuadras antes de llegar al Colegio de las Hermanas de Caridad.

Ojo-Pichincheros-Ojo

El Domingo 12 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, la magnífica casa arriba espresada y cuyo pormenor es como sigue:

La casa está edificada á la moderna y en terreno de 8 1|2 varas de frente por 33 de fondo, tiene 3 espaciosas habitaciones, maderas buenas, cocina, letrina, pozo de riquísima agua, etc. etc.

Alerta todos, no faltar al dia y hora indicados, escrituras superiores y por mas datos al martillero, Potosí N. 83 y 85. e9. v12.

Por el mismo

En su casa calle Potosí núm. 83 y 85. De comestibles bebidas artículos, de tienda, merceria, relogeria, etc.

El Lunes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un variadísimo surtido de efectos arriba espresados y cuyo pormenor en parte es como sigue:

Silla de hamaca, mesas, plumeros, pañuelos, redecillas, broches, botones puño, guantes, hilo, peines, camisas, relojes, encurtidos, zapatillas, botines, trajes completos, camisas y vestidos de niñas, paños crochet, generos de lana, libros, espejos camisetas, y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estencion por mas datos al Rematador calle Potosí núm. 83 y 85.

e11.

Remates á la vuelta.

IMPORTANTE REMATE

POR

Ramon Victorica y Ca.

El mártes 14 del corriente á las 5 en punto de la tarde venderemos por órden de su dueño y dinero de contado la preciosa casa ubicada en la calle de S. José No. 438, entre Cochabamba y Garay cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 3[4 varas de frente al O. E. por 68 de fondo, con un edificio construido á todo costo, tanto por su arquitectura, cuanto por la solidez de sus materiales; y que consta de cinco hermosas piezas, un galpon de fierro galvanizado de zinc y media varas cocina y demas oficinas necesarias, pozo con agua esquisitamente salubre, 2 grandes patios y una hermosa quinta con árboles frutales y con tramways á dos cuadras de la puerta.

No perder pues, la oportunidad de comprar bueno y barato, frente á la Iglesia y Colegio de las Hermanas de Caridad. Por mas pormenores á los rematadores Victoria diez y 7 (altos) y Santiago del Estero 200. e10 v11

Severo G. Soto y Ca.

Del Billar y existencias del Café y Fonda calle Buen Órden al lado del núm. 213 por órden de su dueño. El Sábado once del corriente á las once y medio en punto de la mañana remataremos al contado y al mejor precio las existencias de dicho negocio todo con solo dos meses de uso.

Una mesa de Billar francesa superior para carambola y palos con todos sus útiles, un lindo armazon y mostrador, mesas de pino y madmol, 6 docenas sillas varias clases, un alhermosa cocina economica y útiles, bebidas superiores de todas clases, un lindo farol de muestra, Pisos de gas cuadros diferentes, perchas y todo lo concerniente en el ramo. A las 11 1[2 en punto para concluir á la una ó ántes.

Cárlos Ristorini

De una casa antigua con buenos materiales y maderas situada calle de Comercio núm. 93 entre Bolivar y Defensa, á una cuadra de la iglesia de San Telmo, á una cuadra y media del Puerto que vá á construirse etc.

El juéves 17 de Enero (dia de trabajo) á las 6 1[2 se rematará á la mas alta postura, esta finca tiene 16 1[2 varas de frente por 31, paredes medianeras, el edificio es antiguo, se compone de 5 ó 6 piezas, con buenos materiales y buenas maderas.

NOTA—Téngase presente que esta finca está situada á 1[2 cuadra de la gran calle de Bolivar esquina y la que vá en direccion al boulevar de Barracas.

Por otros informes al escritorio Victoria núm. 116.

Federico Julio Miró

REMATE EXTRA-JUDICIAL

En el lindo pueblo de Belgrano calle Zeballos núm. 7 haciendo esquina á solo 1 cuadra del gran tiro de Rifle Suizo, y á solo 2 cuadras de la estacion del Ferro-carril del Norte, estacion de Belgrano; por liquidacion de una testamentaria.

El Domingo 19 de Enero, á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate el gran terreno con una gran sala y cercado, que mide 25 vs. de frente, por 65 vs. ro de fondo con todo lo en ella edificado. La magnífica situacion de este terreno y del gran porvenir que esto tiene no escapará á la penetracion de los especuladores que quieran hacer una linda especulacion para centuplicar su capital ademas que con el gran establecimiento del tiro Zuiso se está formando una gran poblacion que ha de atraer grandes negocios y por consiguiente el valor será inmenso y ademas esta cerca de la Estacion, y del Rio tiene muchas ventajas. Alerta los títulos no pue pueden mejorar por ser del Gobierno, y la venta es forzosa y á todo precio como la veran los que asistan, me escuso de mas pormenores. Mas datos á la Calle Maipú 99 ó Corriente ciento treinta y uno.

Nota, la reunion será en la Estacion Belgrano y de hall pasaremos al terreno.

Bence y Puig.

IMPORTANTE REMATE

EN LAS

LOMAS DE ZAMORA

De 5 manzanas de tierra divididas en 30 grandes lotes. Con 10 esquinas de 30 vs. por 80, á cuatro cuadras de la línea férrea, y 10 cuadras de la estacion Lomas de Zamora, El terreno mas alto. En el centro del pueblo.

Rodeadas de magníficas quintas como serian de las señoras Martinez, D. Francisco Portela, y á una cuadra de la linda quinta del Sr. Adrogué.

Venta forzosa por liquidacion
De una Testamentaria,
Sin retirar lote alguno,
Por lo que den.

El Domingo 12 de Enero á las 12 en punto del dia conduciremos á los interesados que lleguen en el tren que sale de Constitucion á las 10 y 50 y llega á las Lomas á las 11 y 24 en carruajes que habrá esprofeso para conducir á los licitadores al pun o del remate.

Por planos y mas informes á nuestra casa Piedad 280 y Artes 151. e9 12.

POR EL MISMO

De un lindo terreno

Haciendo esquina en la calle de la Defensa bajo la barranca de la quinta del Sr. Lezama solo á 4 cuadras de esta quinta calle empedrada con traway al frente paraje muy lindo al mas alto precio, títulos garantidos.

El Domingo 12 á las 6 en punto de la tarde, venderemos ala mas alta postura y dinero de contado un terreno en la calle de la defensa á 4 cuadras dela quinta del Sr. Lezama compuesto su terreno 10 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo al Sud calle empedrada y pasa un Tramway por el frente de este terreno la bandera indicará el paraje, puntualidad á la hora fijada.

Mas informes Artes 151 y Piedad 280. d9. v12

MARIANO BILLINGHURST

DE TRES CASITAS

SITUADAS EN LA CALLE DE BELGRANO

esquina de Catamarca

Con Tramway á la Puerta.

De órden desus propietarios,

El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, las 3 casitas como se indica arriba, tienen un total de 9 piezas, estan edificadas en 24 varas de frente por 32 de fondo, cocinas y letrinas. El Tramway de la Plaza Caridad pasa por frente á la puerta y las convierte en una cómoda residencia. e9 v26.

TOMAS AYRES

Gran Remate de una casa vieja central calle de Chile núm. 140 entre las de Perú y Chacabuco, á 7 cuadras de la Plaza de la Victoria y con Tramway en las dos esquinas.

¡¡Escrituras inmejorables y garantidas!!

El domingo 12 del corriente á las 12 en punto se rematará esta gran casa central arriba mencionada, á la mejor postura y dinero de contado. Esta casa aunque antigua, sta en perfecto estado de conservacion su terreno es irreular y su detalle es el siguiente: por el frente mide 9 1[4 garas y por el fondo 57 vara ensanchandose en esto en 9 varas 0 95 milimetras y sus otros martillos de 5 varas 40 centimetros se ensanchan on 17 varas 60 centros, tiene 7 pzas espaciosas, todos de azotea, aguas corrientes, arboles frutales, etc, etc.

¡¡Todas las paredes son medianeras!!

Esta finca fué tasada por órden Judicial el año 1870 en la cantidad de 316,000 $ mjc. y su base para empezar el remate será de 245,000 $.

Los interesados para mejor informe pueden dirijirse al Escritorio del Rematador calle de Chile núm. 181. d9. v12.

POR EL MISMO

Al Contado—Por cuenta de varios en su casa calle del Perú núm. 92, 94 y 96.

El Miércoles 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al Cdo y al mejor precio lo que parte la continuacion detallamos:

Bramantes de muchas marcas incluyendo lo mas rico que hay en plaza, percales, garibaldinas y batas para señora, camisolines y mangas bordados, géneros, vestidos paños y casimires de buenas calidades, muselina, lienzos de muchas clases, brin, sacos para hombre, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, lienzo de tablon, género de 1/2 lato, id de colores, paños castor, id mezcla, id piloto, id para lana, merino francés negro y de color, brines, zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas, de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos franceses negro y de color, batas bordadas, lienzos, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemaneses, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azurgado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo id id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, pecales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin franela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guarniciones de piel, garibaldinas de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos felpa y de casimir, ropa hecha, camisas de lanas y otros artículos que no se detallan por su estension.

Irigoyen y Sala

Judicial—Casa al Norte

El domingo 12 de Enero á las 2 en punto de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia perteneciente á la testamentaria de D. Serafin Scott la casa calle de San Martin núm. 273 compuesto su terreno de 8 1[2 varas de frente al Oeste por 70 de fondo con 4 piezas de material de azotea, cocina y un hermoso parral, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de ciento cuarenta y seis mil trescientos cuarenta y nueve ps. mjc 146,349 $ no pudiendo admitir oferta menos que sus 2[3 partes que son noventa y siete mil quinientos sesenta y seis pesos mjc. 97,566. Para informarse de los títulos y tasacion pueden verlos en el espediente que corre por la oficina de los S. S. Llames Oliver calle de la Defensa. Por mas pormenores en la Bolsa de Comercio ó en mi casa habitacion calle de Talcahuano núm. 168. d4. v12

DELIO O'GORMAN

De una casa calle Tucuman núm. 471, entre las de Junin y Andes, calle empedrada frente á la estacion del tramway que vá á Belgrano, en terreno compuesto de 9 varas de frente por 40 de fondo, árboles de esquisita fruta, hay de alquiler 500 pesos pero es un alquiler bajo, su venta es forzosa por tener que pagar su dueño un crédito Hipotecario el Domingo 12 de Enero á las 6 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado esta bien situada casa de mucho porvenir, escrituras garantidas, buenas, el dueño necesita todo el dinero, el comprador puede dejar sobre la misma finca lo que le falte para cubrir el todo. Por mas datos al rematador calle de la Victoria núm. 112 1[2, es preciso ver la finca para saberla apreciar.

JUAN F. JUSTO Y Ca.

DE 32 LOTES DE TERRENOS

Una casa quinta y una casa

EN EL PUEBLO DEL

CARMEN DE LAS FLORES

El Domingo 19 de Enero

A las 10 de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, 32 lotes de terrenos á dos cuadras de la estacion del Ferro-Carril del Sud los que escusamos recomendar por estar al alcance de todo el mérito de ellos por su altura é inmediacion á la estacion de mas importancia del F. C. de Sud, y el inmenso porvenir del pueblo modelo al Sud de la capital.

EN SEGUIDA

Una hermosa casa quinta en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo formando esquina, con arboledas y 7 piezas edificadas, esta propiedad solo dista 4 cuadras de la estacion y en la calle principal de este pueblo.

A las 4 de la tarde

Remataremos una magnífica casa en la plaza principal formando esquina, y cuyo terreno se compone de 25 varas de frente a la plaza por 50 de fondo dando frente a otra calle, todo el frente de la plaza está edificado y a mas cercado por todos los costados. Por su posicion á 6 cuadras de la estacion, 1 de la iglesia y estar en la calle principal, es la esquina de mas mérito en las Flores, y que es aparente para construir un hotel ó algun establecimiento de importancia, está alquilada en $ 700 mensuales y puede dar mas de 1000, haciendo una oferta de $ 70,000 mjc. que servirá de base para el remate, únicamente el terreno vale mucho mas por su inmejorable posicion.

Escusamos mas recomendaciones pues pocas veces se proporciona locales como este en pueblos de porvenir y progresistas como el Carmen de las Flores.

NICOLÁS ZOLEZZI

JUDICIAL

¡Alerta capitalistas!!
Calle Belgrano num. 635
De una casa de altos

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, perteneciente á la testamentería de D. Pedro Bianchi.

El domingo 12 de Enero á las 5 en punto de la tarde procederé al remate de la elegante casa de altos edificada á la moderna terreno de 10 varas de frente al Sud por 29 y media de fondo al Norte con 10 hermosas piezas construida en cal, pisos y techos enbaldosados maderas duras cielos rasos de yeso puertas ventanas y persianas de cedro, escalera piso y umbrales de marmol, balcones y rejas de fierro de primer orden, 2 altillos, 2 cocinas 2 letrinas, un hermoso aljibe y una gran bomba para conducir el agua en los altos, toda reboceada en algamaza, tasada en la baja suma de $ 267,521 moneda corriente, previniendo que no se admitira oferta menos de sus dos terceras partes que son $ 178,348 la espresada casa ha costado á su dueño mas de 510,000 $ segun el maestro que la ha construido, es escusado recomendar dicha casa en primer lugar por su posicion en seguida por su edificio y tercero por su baja tasacion para imponerse de su tasacion al escribania del Sr. Dario Becar mas pormenores al rematador calle San Juan num. 235.

POR EL MISMO

De Almacen

El lúnes 13 del corriente á las 11 en punto daré principio al remate de todas las existencias y útiles del Almacen de Comestibles y Bebidas loza cristales, situado en la Calle de Estados Unidos núm. 30 Entre Defensa y Balcarce por órden de su dueño por liquidacion. e8

POR EL MISMO.

Por Garcia y Castañeda

Un lote de terreno
Calle de Garantias y Santa Fé

El Domingo 12 del corrt. á las 6 de la tarde remataremos á la mas alta oferta y de contado este lindísimo terreno; mide 10 vs. de fte. por 26 de fondo, paredes medianeras, tengan presente la importancia y mérito de la Calle de Santa Fé, los títulos son inmejorables, para revisarlos, á la calle de la piedad núm. 163 casa de los Rematadores. e8

AVISOS

Vino de Mendoza Blanco y Tinto, se ha recibido una partida en cascos, y cajones de una docena de botellas—Los amantes de los buenos vinos nacionales, pueden aprovechar la ocasion y proveerse de los esquisitos y ricos vinos que les ofrecemos, asegurándoles que pedimos precios sumamente módicos—Se venden por partidas y tambien por cajones—Los que se interesen pueden apresurarse á comprar, recurriendo á la casa consignataria.—135 Cangallo 135. e10 v14.

Misas Generales

Por el descanso eterno de la señorita Da. Martina Llavallol se celebraran misas Generales en la Iglesia de nuestra Sra. de las Mercedes el Lúnes 13 del corriente desde las siete hasta las once de la mañana. e. 10 v. 12.

ALMORRANAS

POMADA ESTRADÉ

Remedio Eficaz

PARA LAS ALMORRANAS EN BARRILITOS

Un barrilito costará de hoy en adelante solo 25 $ mjc. Se venda en las principales Farmacias, fabricada *únicamente* por

M. S. Bagley. e10 v11.

DEPÓSITO

DE

ARTÍCULOS DE IMPRENTA

Y LITOGRAFIA

Moreno 147 á 149 1[2

Se ha recibido el mas completo surtido de artículos del ramo, máquinas, papel, tipos, tintas de todos colores, etc.

Club Fraternidad de Moron. La comision Directiva convoca por segunda vez á los Sres. Socios á Asamblea General Ordinaria para el Domingo 12 del corriente, á las ocho de la noche, de conformidad con lo prescrito por el Reglamento.—*El Secretario.* e9 v12.

A LOS LITÓGRAFOS

Papel de China, de oficio, de transporte, tinta de impresion, de dibujo, de transporte, de todos colores, en pasta y en polvo, máquinas de imprimir y grabar, prensas, paños, etc—Moreno 147 á 149 1[2.

Aprovechen la ocasion Se vende la muy acreditada y bien situada peluquería española, cerca del mercado viejo su dueño la vende por ausentarse del pais, para tratar á la misma, calle Potosi núm 143 entre Perú y Bolivar. e9 v 17

PAPEL BARATO

De oficio y obras, se desean liquidar dos fuertes partidas—Moreno 147 á 149 1[2

COMPAÑIA

DE NAVEGACION Á VAPOR

ITALO PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL ARJENTINO

ITALO PLATENSE

Su comandante M. A. Zas.

Saldrá para Génova y Nápoles el 30 de Enero á las 5 en punto de la tarde haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo núm. 81 3[4.

El Gerente
F. F. Cecchi.
e. 9 v. 30.

A LOS LIBREROS

Papel secante ingles muchas calidades, de oficio simple, 14 calidades, de esquela—Moreno 147 á 149 1[2. e. 9 v. 10.

Á MERLO, Á MERLO!

EL DOMINGO 12 Á LAS 12 EN PUNTO

12-MANZANAS DE TERRENO-12

Inmediatos á la Estacion

Terrenos para casas de campo!	Terrenos para especuladores!
VENTA POR LIQUIDACION	Á CUALQUIER PRECIO

Al costado derecho de la via férrea

La primera manzana está á 3 cuadras de la plaza de la estacion.

e 9 v 12 *Por Adolfo Bullrich.*

Sociedad Argentina de carreras de Quilmes La Comision invita á los señores que se han suscrito, que aun no han satisfecho sus cuotas de ingreso, se sirvan ocurrir en Quilmes al Tesorero de la Sociedad Dn. Andres Baranda en el término de ocho dias, á efectuar el abono de las acciones que les correspondan.
La Comision e9 v 14

Gran liquidacion de negocio por tener que desocupar la casa se liquidarán todas las existencias de la zapatería calle San Martin 63 y Temple 66 por medio de un gran Baratillo con 2 un 30 p% de rebaja en todos los artículos de dicha zapatería.

El surtido de esta zapatería de primera clase y buenos materiales tanto estranjero, como del pais llamo la atencion á la gran liquidacion de esta zapatería por tener que desocupar la casa.

El surtido es el siguiente: botines de pranela para señora á 55 $ id de cuero de perro, botines de prunelas para niña de 35 á 45, id de cuero de perro gran surtido para hombre, botines elásticos de cuero de perro y de becerro á 100, botines elásticos de baron de dos zuelas de 55 á 75, id á la cr. ea 35 á 40, botines á la crimea para señora, de una zuela á 33, id para niña de 24 á 25, zapatos abotonados de prunela á 25, id de marroquin á 20, zapatillas para señora á 25, y otros muchos artículos, en fin seria muy grande el detalle por el inmenso surtido de esta casa.

Calle San Martin 203 esquina Temple. e9 v17.

A LAS FAMILIAS

LA CRIOLLA

Con este nombre, se fabrica rica Galletita (nueva en el Pais) perfectamente trabajada, buen sabor y finura.

Se encuentra en los principales almacenes y en la fábrica 493. Buen Orden 495. e9 v9f

Bazar de Camaña Potosí 128—Guantes de cabritilla de 2, 3, 4 y 6 botones de colores y blancos de riquisima clase. e9 v11

A 4 ps. el franco Libros en francés: obras de Lamartine, Balzac Sué, Corneille, E. Guinet, Voltaire, Pelletan J. Simon, Descartes, Ponzondu, Terrail, Dumas, P. de Rockete. Potosi 103. e9 v11

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo Civil Doctor Don Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza, á Don Jose Beron para que comparezca ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de diez dias á estar á derecho en el espediente promovido por Don Marcelino Palacios sobre escrituracion de un terreno bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 8 de 1873.—Nemesio Zamoletti. e9 v19.

Se alquila En la calle Defensa, una casita con dos puertas á la calle, tres cuartos, patio y demas oficinas, mostrador y armazon; al lado N. 219, vive su dueño. E. 8-v17.

Al comercio Con esta fecha hemos establecido una casa de comercio en el ramo de Comisiones etc. bajo la razon social de E. Ochoa y Ca., siendo el sócio activo D. Enrique Ochoa, quien llevará la firma

Ascencio Lanús.
Enrique Ochoa.

Buenos Aires, Enero 1. º de 1873 E. 8-v17.

Al público El Directorio del Banco Nacional previene que la adjudicacion de acciones se hará por el órden de las fechas de inscripcion en toda la república sujetas al prorateo establecido en el art. 5º de la Ley de 5 de ¿Noviembre de 1872 y dentro de la suma de 13 millones de pesos fuertes ofrecido á la suscricion pública. d. 8 v. 17

Se vende Una casa quinta en Belgrano, es construida á la Europea, de los mejores materiales, pisos de tablas, cielos rasos de yeso, cañería para gas y aguas corrientes, 18 habitaciones, cocina, cochera, caballeriza, para 5 caballos, el zaguan empedrado con piedra de vereda de Italia, gran parral de fierro, baño y letrinas con agua linda fuente en el jardin, que reune en reducido espacio una de las colecciones mas completas de plantas preciosas. Aljibe de 100 pipas, pozo de rica agua con bomba que lleva el agua hasta el gran depósito en el techo. La casa fué hecha hace año y medio por su dueño y para él, á todo costo y con todas las comodidades, para vivir en ella todo el año, y la venta *con ó sin los muebles*, para ausentarse del pais. Queda cerca de la estacion del ferro carril y del tramway, y puede verse á toda hora. Para tratar ocurrir á ella misma calle Moreno entre 3 de Febrero y Chacabuco, ó á su dueño Sr. Algelt en la bolsa de Comercio. d8 v18

Los abajo firmados tienen el honor de participar al comercio que desde esta fecha han puesto en liquidacion su casa, quedando el activo y pasivo de ella á cargo de la nueva sociedad que girará desde el 1º, de Enero próximo bajo la razon de P. S. Zumaran é hijos.

Buenos Aires 31 de Diciembre de 1872
Zumaran y Cia.
E8. v17.

Al Comercio Con esta fecha nuestras casas de Montevideo y esta plaza han entrado en liquidacion definitiva.—Buenos Ayres Enero 1º 1873.

E. Ochoa hijo y Ca.
e. 8 v. 17

GRAN MONTE PIO AUTORIZADO

232—PERU—232

Sin ningun trámite se anticipa dinero al comercio y pueblo de Buenos Ayres, sobre mercaderias ú Objetos de valor. e.8 v8m

NICOLÁS ZOLEZZI

BALANCEADOR Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la cámara de comercio; de 12 á 2 de la tarde—129 Perú 129. e8 pte

Mucama Se necesita una en la calle Florida Nº 206 no se tomara sin que traiga buenas recomendaciones de su conducta, para una señora sola. e8 v17

Dr. D'Haucourt médico homeopático, ha abierto un consultorio en Belgrano, calle 25 de Mayo 180 casa del S. Gireo, dará consultas todos los sábados desde las 3 de la noche y los domingos hasta las 5 de la tarde. e8 v20

JORGE PALACIOS

Avisa á sus relaciones y personas que tengan asuntos ó cualquier clase de negocios con el que se ha mudado de la casa Artes 108, á la casa calle de la Piedad núm. 775, pudiendole tambien comunicar cualquier asunto en la calle de Rivadavia núm. 75 altos. e. 8 v. 17.

Dr. D'Haucourt. médico homeópata—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujo blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reusmatismales que se hallen en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetandose el enfermo al tratamento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque num. 56 donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde. e8 v8f.

SAN FERNANDO

Terrenos, á quince mil á veinte á treinta á docientos treinta, á docientos mil á cuadra y media de la plaza, en la ciudad, Artes 221 y en san Fernando, calle 11, de Setiembre Nº 140, está su dueño e8 v20

El Dr. Molina ha vuelto abrir su estudio de abogado en su antiguo domicilio Piedras 55; avisa al público y á sus clientes. e8 v13

Se alquila Una casa en la calle Temple N. 22, recien renovada, con ricos papeles, tiene tres patios, huerta, 13 piezas, aljibe, pozo y demas oficinas. Para tratar, ocurran calle Florida N. 206. E 8-v16

Cochero Se necesita uno con buenas garantías de su competencia y honradez, siendo innecesario que se presente sin estas circunstancias en la calle de Bolivar N. 27, á cualquier hora del dia. E. 8-v17.

EUGENIO PEREZ DEL CERRO

REMATADOR

Escritorio calle de Cangallo núm. 370 1[2

Se ocupa de vender en remate únicamente fincas y terrenos, tanto en el municipio de la ciudad, como en los pueblos al rededor de esta; tambien aceptara comisiones para ventas de terrenos de estancia y haciendas, toda vez que estos puedan ser realizados en la ciudad.

TARIFA DE COMISIONES

Por las ventas que no escedan de un millon de pesos....cobraré 1 1[2 por ciento. De uno ó dos millones id 1 1[4 por id. De dos millones arriba id 1 por id.

Me permito hacer presente á los Sres. Jueces civiles y de Comercio, que aun que la Ley acuerda el 2 p% de compensacion para las ventas Judiciales, no cobraré mas por las que se me encomienden, que la marcada en esta tarifa.

Esto mismo tambien hago presente á los herederos de testamentarias por liquidar, á los Albaceas de estas, á los Sin ç s de concursos; y á los procuradores.

Horas de escritorio, de 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde. e5 v20.

Saladero se necesitan un despostador un charquedor y peones de salada y playa, previniéndose se pagarán buenos sueldos; San Martin núm. 42 piso 2º de 10 á 4. e4 v11

Hotel la Delicia inmediato á la via férrea del sud estacion Adrogué á cuatro leguas de la plaza Constitucion. Este establecimiento ofrece á las familias ó personas que gustan del aire del campo, comodidades y servicio por las condiciones especiales de este, que no se proporcionan facilmente. Los interesados pueden visitar el establecimiento que no quedarán descontentos. e4 v14

Ojo Ojo se venden 112.500 ps. mjc. de títulos de la popular argentina Cangallo 104, Emilio Barceló. e4 v17.

¡¡Brillante Negocio!! Hará el que compre las dos hermosas casas recien construidas que se venden en Moron calle de Libertad 5 cuadras de la Estacion al Norte; precio médico por mas informes Bolivar 121. d20 v 21

Felipe Augusto Picot Procurador, Comisionista y rematador público, ofrece sus sevicios, Calle de Cangallo 173. d31 v30e

Ferro-Carril del Oeste

Aviso

Se previene al público que desde el 15 de Enero próximo, los boletos solo tendrán valor para el tren para que sean tomados, con excepcion de los de ida y vuelta con los cuales se podrá regresar hasta dentro de tres dias, y cuatro cuando hubiese dos dias de fiesta seguidos.

Los equipajes de los pasageros se recibirán en las estaciones hasta diez minutos antes de la salida de los trenes.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1872.

El Gerente, *A. Ringuelet.*

d28-v15e.

COMISARIA GENERAL

DE

GUERRA Y MARINA

Por disposicion superior, todas las personas que perciban haberes, en virtud de poderes, deben proceder á su renovacion, sin cuyo requisito, no podrá efectuarse pago alguno, correspondiente al año 1873. —Buenos Aires Diciembre 19 1872.

Martin R. Campos.
d21 v21 e.

CORREO DE RAUCH

ADMINISTRACION

269-POTOSI-269

Salidas desde el 1 de Diciembre de 1872

Desde la estacion San Pedro, por la casa de negocio del Sr. Elizalde, Da. Josefa Chaves, esquina de la Tabla de D. Domingo de los Santos, Santiago Ratto Desiderio Saldivar, Candelario Saldivar, Negras de Silva, La Victoria de Doyembehere, San Luciano de D. Felipe Rodriguez, D. Narciso Roldan, Prudencio Gastaca, casa de negocio de Casal y la Cuadra, San Basilio de Casal, Concepcion de Soliveyra, Zelpa, Sta. Rosa de Balverde, Aliosto, José de la Cuadra, Ampa ro de Vela y San Pedro, casa de negocio de D. Juan Elizalde.

Saldrá de Buenos Aires los dias: 1, 8 16 y 24.
Regresos de lo del Sr. Elizalde, los dias 4, 12, 20 y 28.

NOTA—Las encomiendas y periódicos, hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida, y la correspondencia hasta las 10 de la mañana.

OTRA—En esta administracion hay diligencias en venta, á precios módicos.

d11 v1e Los Empresarios.

CARRUAGE AMERICANO

Se necesita uno de cuatro ruedas liviano y fuerte para el campo, de cuatro asientos y sin pescante.

El que lo tenga y lo quiera vender aunque sea de poco uso, ocurra á esta imprenta.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148-ARTES-148

¡MAGNIFICOS REGALOS!!

El fotógrafo Monzon, lagradecido de a numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalaran dos de yapa y dos grandes magníficas fotografías que valen 100 ps. y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalaran las mismas dos grandes fotografías y una docena de las magicas.

PRECIO DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 ps. la docena de targetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200 ps. la docena, id retratos albums á 250 ps. la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360 pesos moneda corriente.

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

PAPAS

ESPECIALES FRANCESAS

PARA SEMILLA

Las hay en el almacen de los tres hermanos plaza constitucion esquina calle Garay e4 v12

GRAN EDIFICIO DE VARIEDADES

CALLE CORRIENTES ESQUINA Á LA DE ESMERALDA

Se alquilan piezas para tiendas en el primer gran pasage construido en esta ciudad, cerrado con cristales, profusameten alumbrado y con entrada por las calles de Coralentes y Esmeralda.

ALQUILERES SUMAMENTE MÓDICOS

Cada pieza para tienda se alquila con otra alta, destinada á servir de habitacion al inquilino ó á sus empleados.

GAS Y AGUAS CORRIENTES EN TODO EL EDIFICIO

Las ventajas tan palpables que ofrece un pasage al público y á los inquilinos, son tan conocidas que es innecesario hacerlas resaltar.

Habiendo ya varios pedidos, todos los que se interesen en obtener buenas piezas, pueden ocurrir durante el dia al mismo edificio donde encontrarán con quien tratar.

Galletitas de Londres

PEEK FREAN y Ca

MOORE Y TUDOR

ÚNICOS AGENTES POR MAYOR

Para garantir á los consumidores contra falsificaciones de la marca, todas las latas llevarán en las etiquetas el nombre de los únicos agentes.

Se ruega á los compradores por menor, se sirvan exijir la marca de los fabricantes y de los agentes.

Fabricantes: **Peek Frean y Ca.**

Agentes: **Moore y Tudor**

D18v 18E

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece uno práctico y con buenas recomendaciones, en esta imprenta daran on. D 21 v 10e

FORTUNA

Por 50 pesos de Montevideo

ó sean de esta provincia 1,250 Pesos mjc.

ESTADO ORIENTAL

A 9 Horas de la Capital

POR EL FERRO CARRIL

En el Pueblo 25 de Agosto en la costa del Rio Santa Lucia, paso de Juan Chaso á una legua del pueblo de Santa Lucia, donde está el gran puente de fierro y la gran estacion que será centro de comercio de toda clase de frutos del pais, como ya cuenta con las barracas de los señores Capraro y D. Salvador Buxareo, hoteles y demas, y que servirá a las dos vias que van por Florida y Durazno, y para San José é Higueritas (Nueva Palmira.)

Y como es de esperar se estenderá un ramal á la Colonia, cuál será entonces la familia de Buenos Aires que deje de venir en verano á tomar los baños del famoso y saludable Rio de Santa Lucia, garantiendo desde ya que las bellas porteñitas que así lo hagan regresarán enamoradas del local del pueblo 25 de Agosto, y seguro que no habrá un papá ó un buen esposo que deje de comprar un terreno para una quinta para volver con sus familias á gozar de las delicias que ofrece la ribera del Rio Santa Lucia.

Se venden solares de 25 metros de frente por 50 de fondo á 50 $ mjc. del Estado Oriental y á elejir por mas precio. Tambien se venden manzanas métricas, y aun quedan algunas quintas. Para tratar en la agencia principal en Montevideo calle Rincon núm. 17 de 12 1[2 horas hasta las 2 de las tarde, en calle Colonia núm. 234 de 7 á 9 de la mañana y de tarde de 6 á 7.

En Buenos Aires, para ver el plano en la escribania del Sr. Andrade calle del Perú núm. 73 y Buen Orden 169. d31 v 18 e

LUCIANO J. AVELEYRA

420 SANTA FÉ 420

de 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casa, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio.

Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En el estudio del Dr. Quirno Costa Bolivar 57 altos ó en la Agencia del Sr. Otarola, San Martin 92 3[4 e1 v20

¡¡CON UN CARNICERO!!

¡ESPLICACION!

Todos los que han visto estos dias el letrero que antecede escrito misteriosamente en las paredes de las casas de esta ciudad, no saben darse cuenta fija de lo que tal enigma significaba comentándolo de distintos modos. Pues bien, lea todo el mundo lo que vi en seguida y encontrará satisfecha su curiosidad.

EL FAMOSO CIGARRILLO

"NO MAS TABACO NEGRO"

hecho de una clase de tabaco especial cultivado únicamente por Zamboniri Hnos., y

EL RICO Y NUEVO CIGARRO

"HABAN PARAGUAYO"

de los mismos fabricantes

SE ENCUENTRA

EN EL

DEPÓSITO CENTRAL

76—CANGALLO—76

CHE-RAÍBA CHE-RECÁ

76 RIVADAVIA 76

Ropa hecha fina francesa
Para hombres jóvenes y niños

76 RIVADAVIA 76

d21-v21e.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que da la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués: calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. e3 v 3f.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la vida, establecida en 1861, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.

Inspectores { D. Jorje Perey.
Generales { " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de polizas-Capital suscrito-Titulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,616-58	1.792745-90

La nueva seccion de que trata e siguiente capítulo, adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1º de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán asi al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p% consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Bienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun el corresponden.—CASTRO—ANTONIO MALAVER

BANCO HIPOTECAI

Se previene á los deudores hipotecarios, que los dias 8 al 15 del presente, estan señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre y semestre de las cédulas series A. B. C. D. pasado cuyo termino incurrirán en la multa designada en el articulo 31 de la ley orgánica del Banco.

Buenos Aires, Enero 3 de 1873
Jose M. la Fuente
Secretario
e4 v15

424—MÉJICO—424

ENTRE LOREA Y ZEBALLOS

Se compran muebles nuevos ó usados; pianos, juegos de sala, aposento, comedor, en fin muebles de todas clases. e2 v2f

BANCO DE LA PROVINCIA

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872.

Habiendo visto el Directorio que en el reverso de los Billetes del Banco, se pegan avisos, con el fin de dar mayor circulacion á estos; se previene no se abonarán dichos Billetes.

E. Zamudio.
d21 v21 e.

MONTE-PIO

AUTORIZADO POR LA MUNICIPALIDAD

156-Cuyo-156

Sin ningun trámite sedá dinero sobre mercaderias, doda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor; antisipándose desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se olicite.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la tarde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 166. d30 v 30 e

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA

Se previene á los Sres. Accionistas que en el domicilio social calle Piedad N. 213 1[2 ó en las Sucursales pueden obtener la lista del sorteo correspondiente al 4º trimestre del corriente año.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1872
Pedro S. Lamas
Administrador General.

Se previene á D. Cárlos Canevarro, venga á recoger un aviso contra D. Antonio Volpi, que tiene en esta imprenta. e3 v6

MÁQUINAS DE COSER

DE LA

SINGER MANUFACTURIN & Ca

MARCA DE LA COMPAÑIA — THE SINGER MFG. CO. N.Y. — TRADE MARK

La ajencia en esta ciudad llama la atencion del público á su marca, sin la cual ninguna máquina es lejítima; estando esta impresa en el brazo de cada máquina y que no se reciban y jamás se recibirán máquinas legítimas de esta acreditada marca que no sea por conducto de esta ajencia.

Osborne y Lever
n15 pnte. 53—CHACABUCO—53.

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS

12½—CALLE 25 DE MAYO—12½

En este depósito se encuentran en venta los vino del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hast ahora han venido al pais, recibidos últimamente por lo vapores "Kepler,, y "Brasilian,,; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montero por ser el único depósito en esta ciudad,

n22 Y. O. Alves.

S. OSTWALD

Calle Cuyo 75

d13 v13e

CÁRLOS N. CARMAN

CORREDOR

93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrecen al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la série. perm.

COMPANIA FOTOGRAFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.

Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios convencionales, cópias de todas clases id.

Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

MARIANO E. SAUBIDET

BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO

212—BELGRANO—212

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Pte. Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id " Wilhelm Bertran.
Vocales " Juan Lanús
" George T. Nutall
" Aquiles Maveroff
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Risso
" Javier Arrufo

D. VENTURA CARDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta la 4 de la tarde

Edictos Judiciales.

Por mandato del Señor Juez de primera instancia Doctor Emilio A Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges Don Ramon Acosta y Doña Agustina Correa de Acosta ya sea como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de treinta dias desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Escribania actuaria del infrascripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires Diciembre 5 de 1872
Dario Becear.
D. 25 v. 25 e. Defensa 78.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Pedro Juan Vallejas y Da. Maria Manuela Aquino, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma, en el espediente seguido por Da. Luisa Lopez de Moreira produciendo informacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872.

d13 v13e José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. A. Emilio H. Agrelo se sita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que en concepto de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á un terreno perteneciente á la sociedad Angola ubicado en la calle de Santiago del Estero N. 250 compuesto de 8 y 3 cuartas Varas de frente al oeste por 35 de fondo al Este, para que en el término indicado por conducto de la oficina de D. Marano Cabral lo sargo de D. Laureano Carballeda donde está adcaripo el que firma se presenten ante SS. á deducir sus acciones enforma.—Buenos Ayres, Diciembre 6 de 1872

Leandro Garcia
d44 v11e E. público y secretario